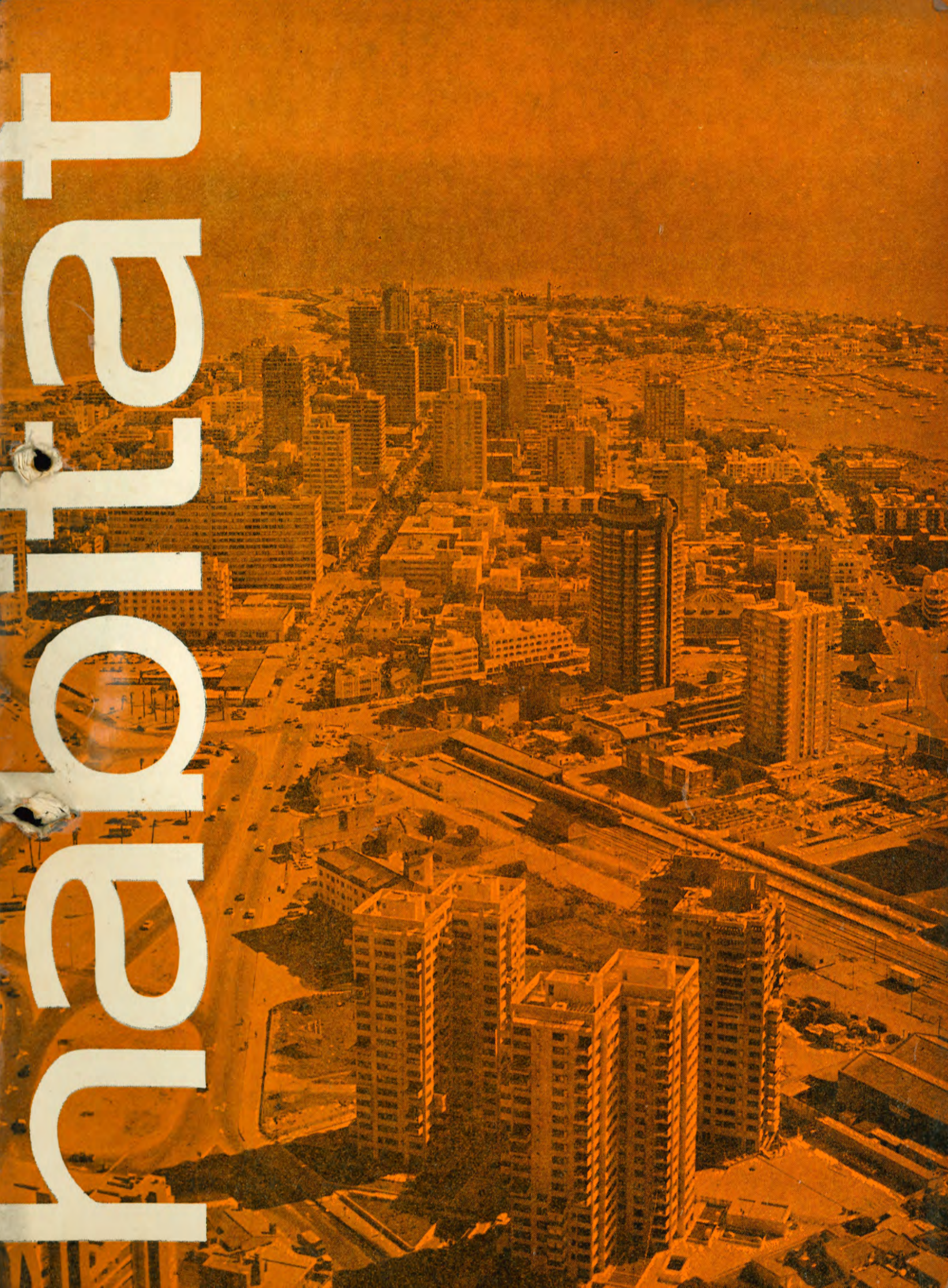
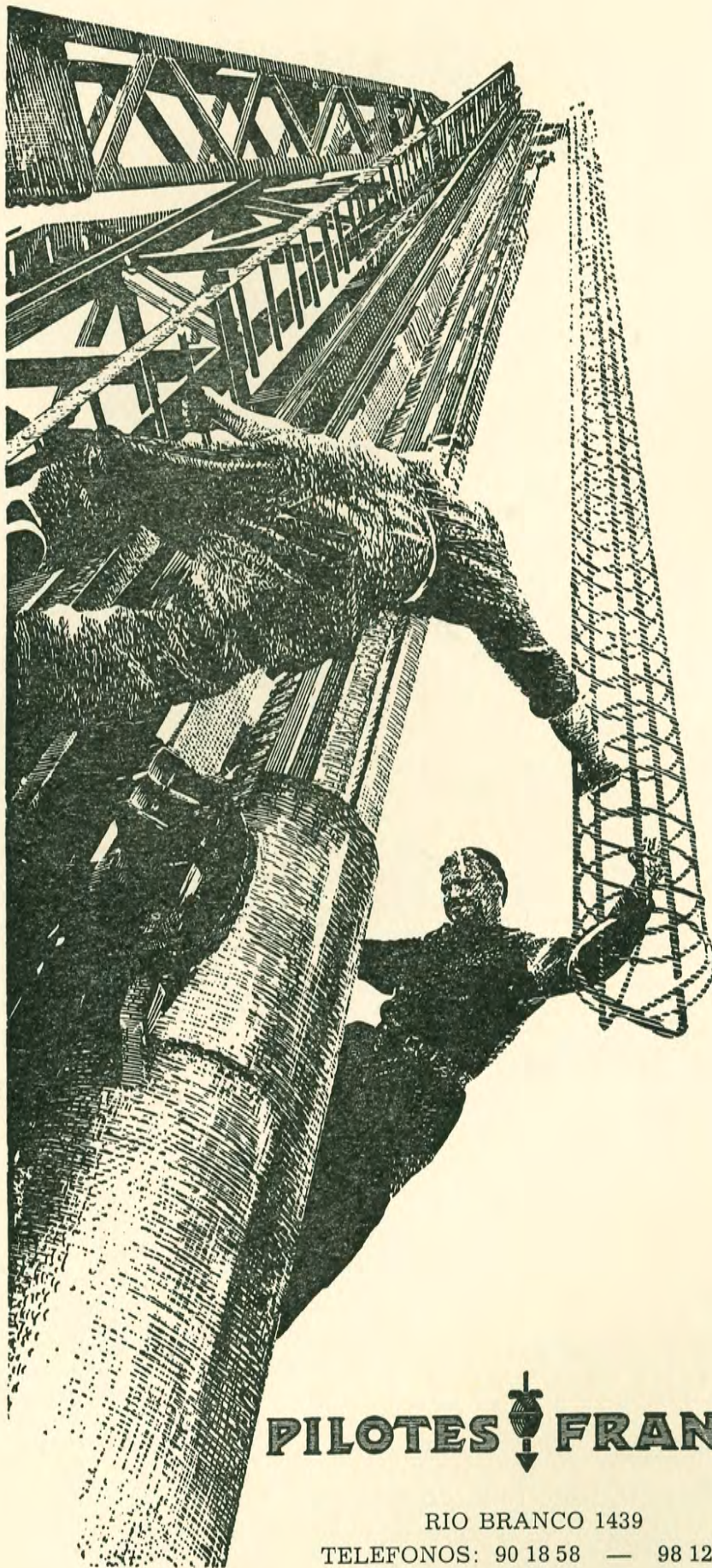


# Primer





**PILOTES  FRANKI**

RIO BRANCO 1439

TELEFONOS: 90 18 58 — 98 12 58



# INDUSTRIA METALURGICA MOSCATELLI Y GIL LTDA.

## ACERO INOXIDABLE, LO MAS DURABLE

MARCOS  
DE PUERTAS

OTRAS  
ABERTURAS

VENTANAS  
CORREDIZAS

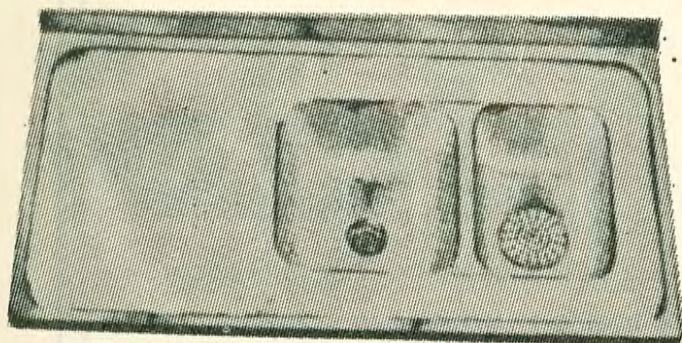
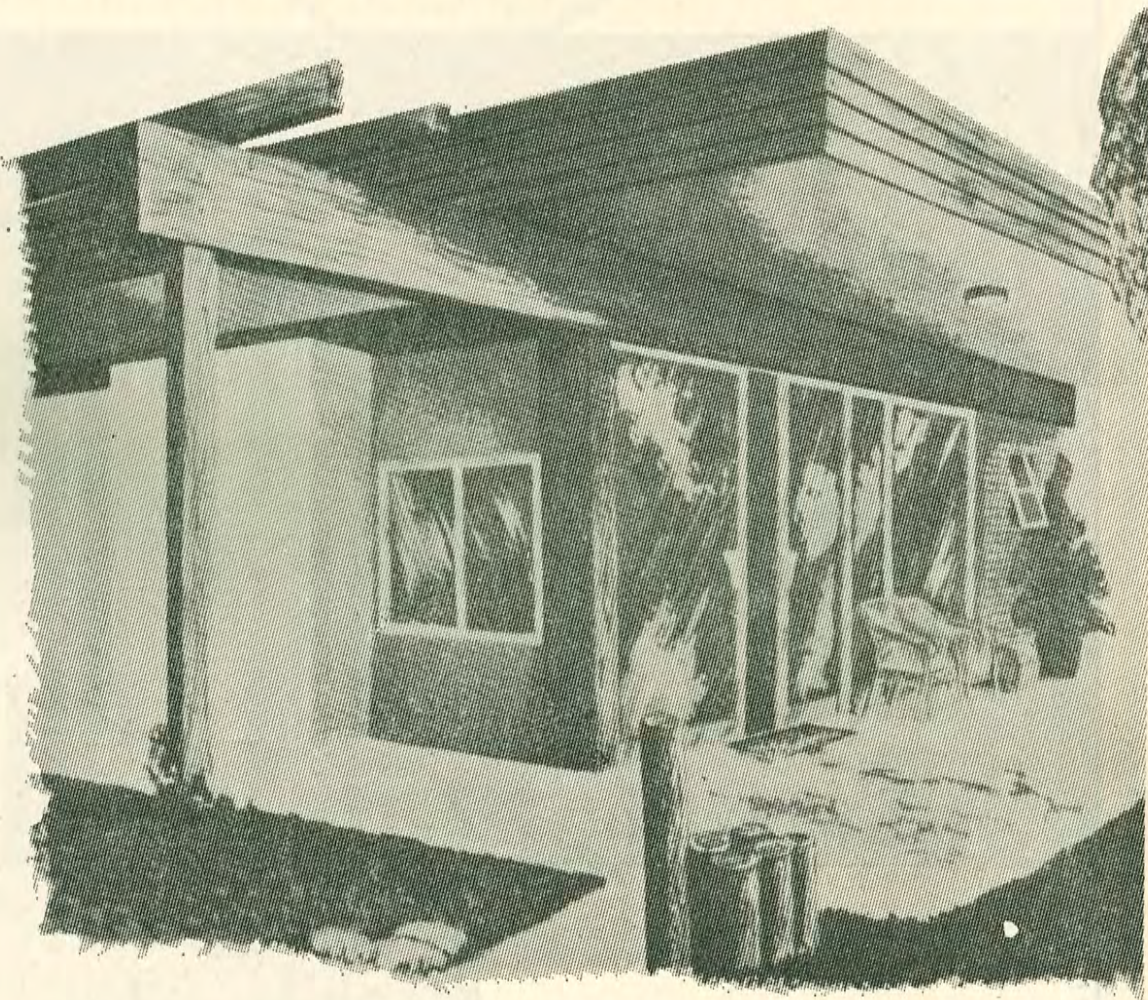
VENTANAS  
A BATIENTE

PUERTAS  
VIDRIERAS

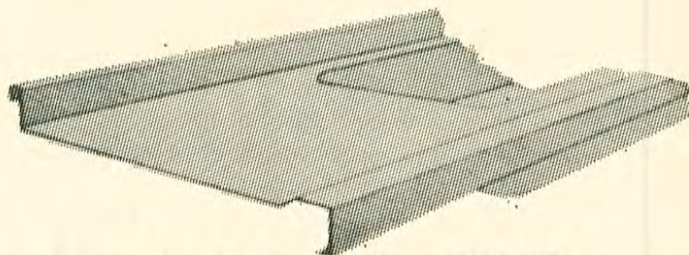
ABERTURAS  
PARA COCINA  
Y BAÑO

MAMPARAS

PILETAS  
FREGADEROS

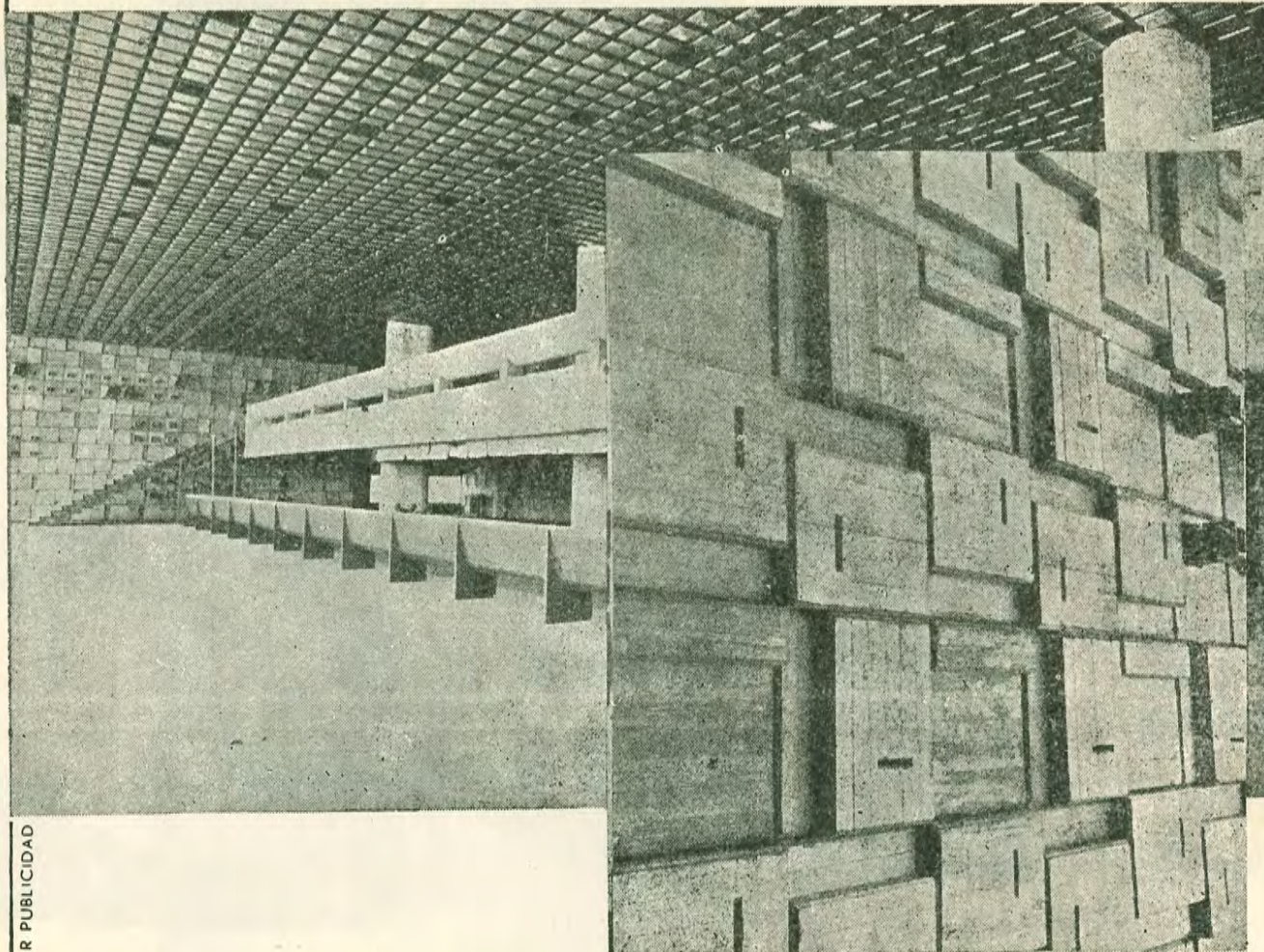


**MODELOS GRAN COCINA**  
De lujo, sofisticados



**DISPOSITIVOS ESPECIALES**  
Utiles e higiéncos

# EL HORMIGON DURA MAS Y ES PRIVILEGIO DE ROCCO S.A.



LAR PUBLICIDAD



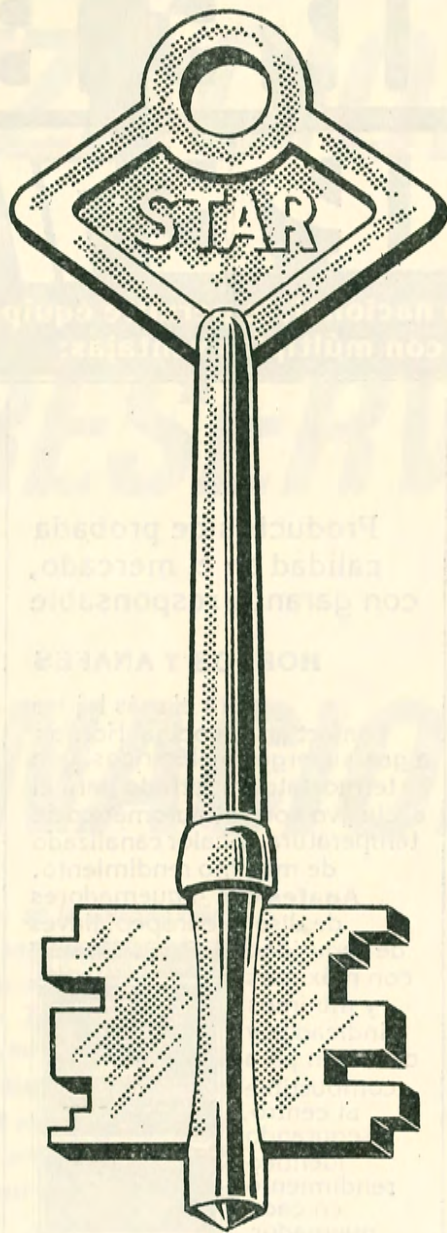
COMPANIA URUGUAYA DE PRODUCTOS DE HORMIGON ROCCO S. A.

**PLANTA N° 1 - Teniente Galeano 3400, Tel. 22 32 73 - Planta N° 2**

**Av. Italia 7777 (Puente Carrasco). Tels. 51 21 21 - 51 21 22**

**Oficinas Centrales: Av. Luis Alberto de Herrera 3372**

**Teléfs. 2 66 78 - 20 09 77**



## **SIENTASE SEGURO**

**una llave STAR le da esa tranquilidad**

Cerraduras de seguridad. Cerraduras de cilindro. Cerraduras para puertas interiores. Cerraduras para cortinas metálicas. Cerraduras para placares, escritorios, muebles, cofres, etc. Candados. Fabricadas por SZOLNO HNOS. Y CIA. S. A. especialistas en cerraduras desde 1941.

**CERRADURAS STAR DE SEGURIDAD**

Exportadas a varios países

# EQUIPE BIEN, EQUIPE TEM

Una gran industria nacional, le permite equipar su construcción con múltiples ventajas:

Respaldo de marcas de reconocido prestigio nacional e internacional.

## PILETAS

de acero inoxidable, en aleación cromo - níquel austenístico, especial para piezas moldeadas por estampado. Pulido a espejo lujosa terminación y gran variedad de modelos y medidas.



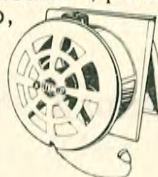
## CALENTADORES DE AGUA

supercompactos, exclusivos de TEM, que usan mucha más agua caliente, en el mismo espacio de los convencionales (Y de éstos, también hay!)



## EXTRACTORES DE AIRE

en variedad de medidas, para pared, vidrio, o panel, ideales para todo tipo de construcción.

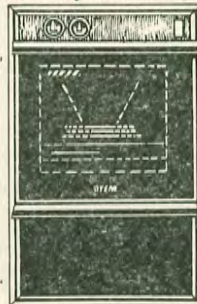


Productos de probada calidad en el mercado, con garantía responsable

## HORNOS Y ANAFES

para el más lujoso confort en la cocina. Hornos a gas, supergás o eléctricos, con termostato importado para el exclusivo control automático de temperatura, y calor canalizado de máximo rendimiento.

Anafes con 4 quemadores de diseño europeo, llaves de seguridad con máximos y mínimos indicados y conexión para combustible al centro, asegurando idéntico rendimiento en cada quemador.



## PURIFICADORES DE AIRE

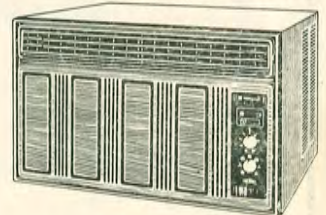
totalmente importados, fabricados exclusivamente para TEM por la famosa firma italiana Vortice. Recirculan, desodorizan, eliminan el vapor y dejan realmente limpio el aire de la cocina, y toda la casa.



Extensa línea, que hace posible centralizar el equipamiento en una sola, gran empresa.

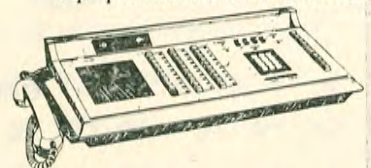
## ACONDICIONADORES DE AIRE

National-Topcool, la última palabra de la técnica japonesa, totalmente importados, y **absolutamente silenciosos**. Lo único que se siente es la frescura, con el **silencio perfecto**, logrado por quienes desarrollaron en el mundo el sonido perfecto!



## INTERCOMUNICADORES,

centrales telefónicas y teléfonos ITT, totalmente importados, con el respaldo y garantía TEM. Centrales de hasta 24 líneas y 100 internos, aparatos de moderno diseño, e intercomunicadores con o sin alambres, para equipamiento de oficinas.



SOLICITE FOLLETOS E INFORMACION TECNICA ADICIONAL

**TEM**

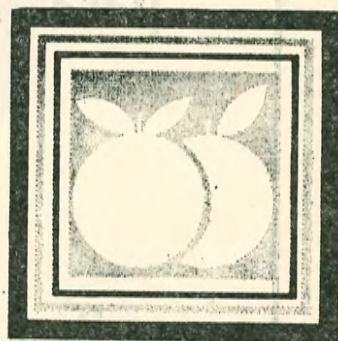
Camino Carrasco 5959  
Teléfonos: 58 50 04 - 58 22 10

# REALIZACION



# PRESERVACION

# TERMINACION



*Tres pasos básicos en la construcción.*

*Tres pasos que son atendidos con la eficiencia y tecnología de ACHER.*

*Para la realización: Toda la maquinaria y equipos más avanzados de construcción.*

*Para la preservación: HEY'DI, líder en sistemas de aislación hidráulica.*

*Para la terminación: cerámica importada; belleza y color en pisos y revestimientos.*

**ACHER**

**EQUIPOS Y  
MAQUINARIAS**  
para la construcción

**ACHER**

**HEY'DI**

líder mundial  
en sistemas  
de aislación hidráulica

**ACHER**

**CERAMICA  
IMPORTADA**

## TECNOLOGIA QUE CONSTRUYE

San Martín 2300 - Tels.: 23 53 61/63

8 de Octubre 2573 - Tels.: 4 30 04 - 49 33 39

18 de Julio 2091 - Tel.: 41 63 22

Punta del Este - Parada 14 - Tel.: 8 09 90

# **RALTUR**

SOCIEDAD ANONIMA

**Laminado de Barra de Hierro o Acero  
para la Industria de la Construcción**

---

**Para Herrería de Obra e Industria Mecánica  
Planchuelas — Tees — Cuadrados  
Media Caña — Exagonales — U  
Redondo de Herrero y para trafilado**

---

**Primera Laminadora de Perfilería del Uruguay**

**OFICIAL 12 - 4651**

**Teléfonos: 58 72 69  
56 30 11**

**Montevideo - Uruguay**



**107.000**

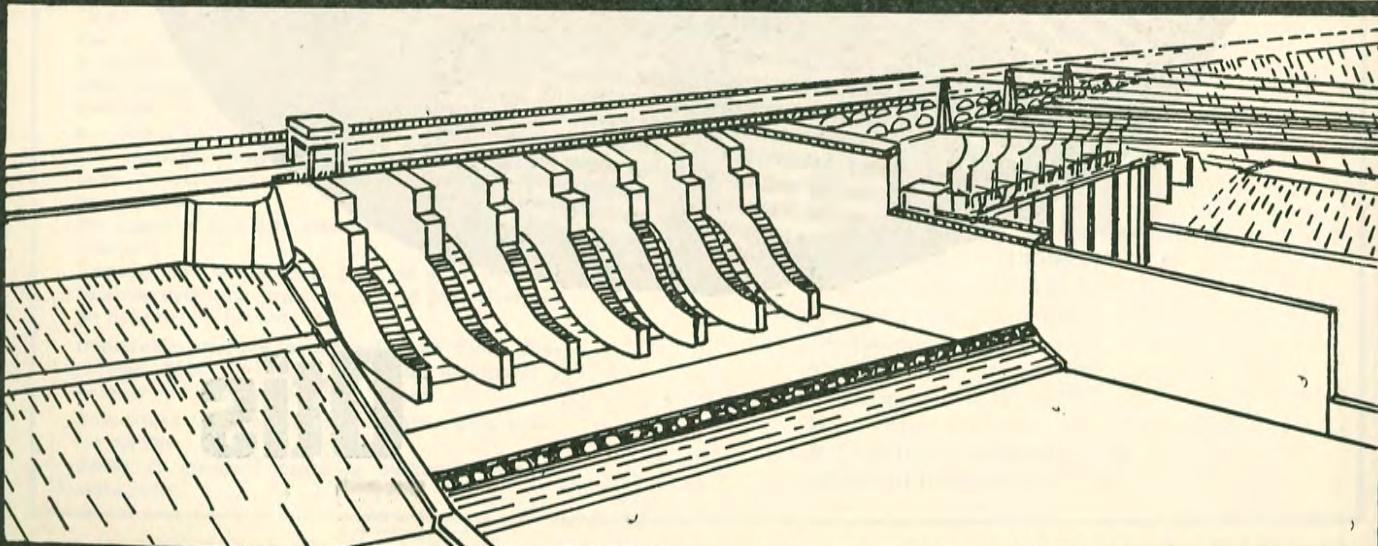
**TONELADAS  
DE CEMENTO  
PORTLAND  
ESPECIAL,**

**FABRICADO  
EXCLUSIVAMENTE  
POR ANCAP,**

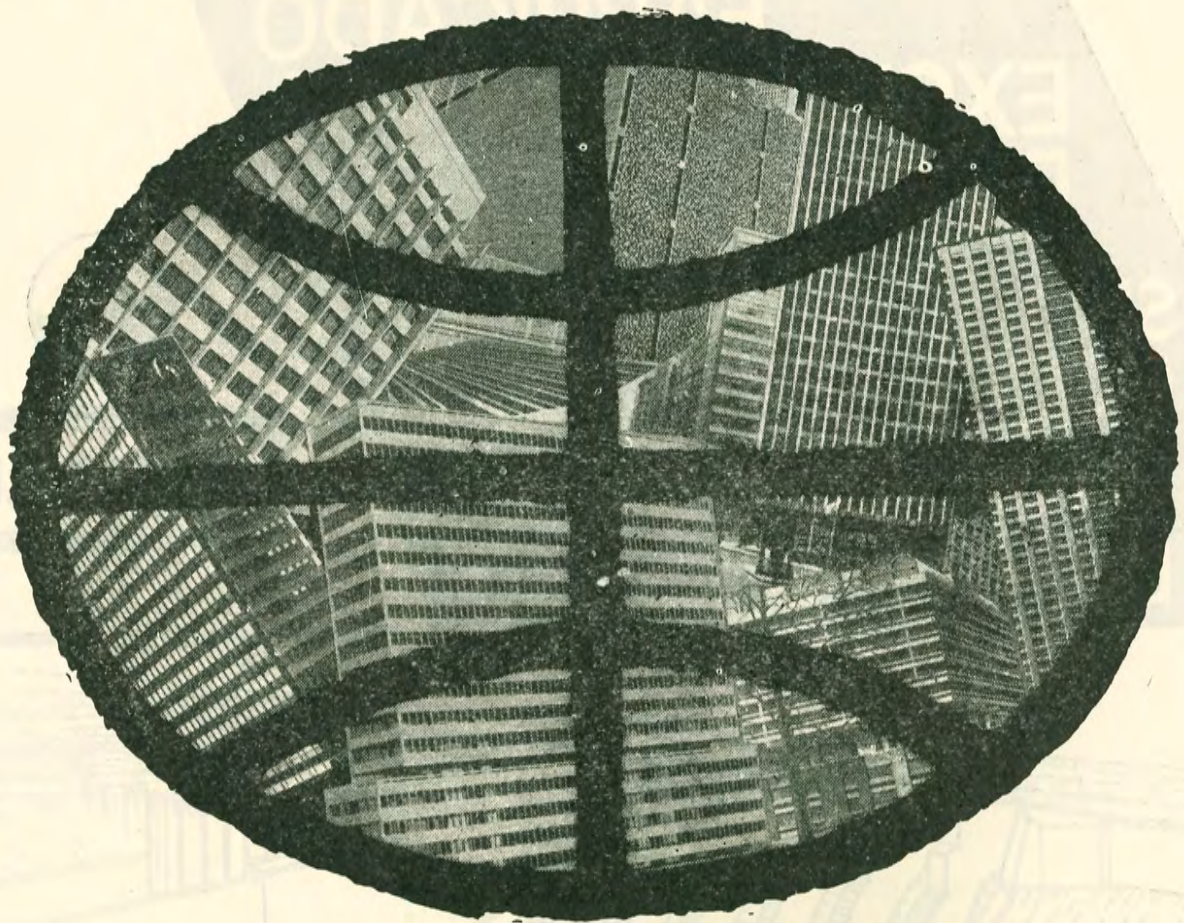
**SE UTILIZARAN  
EN LA CONSTRUCCION  
DE LA REPRESA  
DE PALMAR**



**ANCAP**

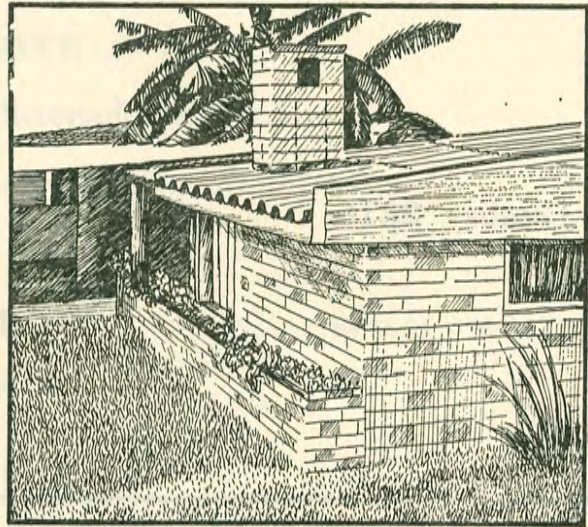


A toda hora... En todas partes...  
Todos nos prefieren...  
Porque, **siempre servimos!**



**Otis**

# SI UD. VA A CONSTRUIR, NO ESPERE A QUE SU TECHO NECESITE UNA SOLUCION. PONGALE AHORA LA SOLUCION: SOBRETECHO ETERNIT.



10 años.

Ese es el tiempo promedio que un techo común se mantiene en buenas condiciones, luego de haber sido instalado.

Después, la acción de los agentes climáticos empieza a hacerse sentir.

Los elementos impermeabilizantes comienzan a fallar, la humedad se filtra y... Y hay que buscar una solución.

No espere a que esto pase. Gáñele de mano al tiempo.

Cuando vaya a construir, póngale a su techo la solución definitiva que lo protegerá para siempre: un Sobretecho Eternit.

Inalterable ante las inclemencias del clima. Inoxidable. Más consistente. Fácil de manipular y colocar. Y fundamentalmente, eterno.

Soluciones de gran belleza decorativa para todos los niveles:

desde el standard hasta la suntuosa vivienda residencial.

## SOBRETECHO ETERNIT

de fibrocemento.

UNA SOLUCION TECNICA,  
MODERNA Y EFECTIVA,  
APLICABLE A TODO TIPO  
DE TECHOS.

Pida presupuesto y asesoramiento en

# Eternit

URUGUAYA S.A.

Departamento de MARKETING:

Oficina Técnica, Exposición e  
Información General.

Yí 1439 - Tels.: 91 21 18 - 91 17 76

Departamento de VENTAS:

María Orticochea 4845 - Tels.: 39 22 21/24

Y EN TODAS LAS BARRACAS

DISTRIBUIDORAS DEL PAIS

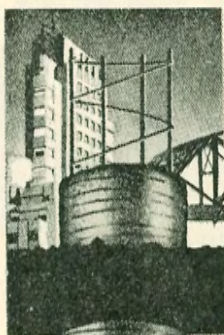
# AQUILES FAROPPA

## CARPINTERIA

Cambay 2816

Tel.: 58 22 30

MONTEVIDEO



## Un prestigio bien fundado.

El sistema de pilotaje "VIBRO", patentado y registrado en el Uruguay por FELEX S.A., integra a la industria de la construcción nacional, la más avanzada y moderna tecnología internacional en fundaciones de obra. El procedimiento de "moldeado insitu" de los pilotes entubados "VIBRO", garantiza una adaptación inmejorable en todo tipo de terrenos, destacándose en su ejecución 2 etapas fundamentales: hincar del tubo de camisa y hormigonado del pilote.

En Punta del Este, Buenos Aires, y en todo el mundo, cuando se trata de edificar con seguridad total, el sistema de pilotaje "VIBRO" representa la más firme opción avalada por una experiencia de años en la búsqueda de la perfección.

**ESTOS ARGUMENTOS TIENEN LA SOLIDEZ DE LO PRUBADO**

- ① Por su **ECONOMIA**, este sistema de pilotaje resiste cualquier comparación, llegando inclusive a reportar un ahorro del 50% frente a otros sistemas.
- ② La **RAPIDEZ** de su colocación, permite realizar un promedio de 6 pilotes por día de acuerdo a las características del terreno, en razón de su moderno procedimiento operativo automático y acelerado.
- ③ La **UNIFORMIDAD** de estos pilotes es perfecta, porque su empotramiento en el suelo jamás presenta cavidades. Ello explica que su capacidad por tanto, resulte promedialmente (50%) mayor que la de otros pilotes de similares dimensiones.
- ④ La **PRODUNDIDAD** que se puede alcanzar con este desarrollado sistema, permite llegar a 20 o 30 metros bajo el nivel del terreno, con una resistencia asegurada de 150 toneladas por pilote.
- ⑤ La **SEGURIDAD** del sistema de pilotaje "VIBRO", elimina todos los riesgos en fundaciones realizadas bajo agua, evitando que se diluya el cemento o se altere la calidad del hormigón mezclado mecánicamente.

Sr. Profesional: solicite una información más amplia y detallada sobre este moderno sistema de pilotes entubados "VIBRO" al servicio de la construcción nacional.

**FELEX S.A.** Cerrito 420 esc. 409  
Tel.: 90 06 31 - 90 78 35



**Primera Marca Mundial  
en Aire Acondicionado**

Su Distribuidor Exclusivo en el Uruguay

**Ing. ULISES PUIG y Cía. S. A.**

LE OFRECE

Amplio stock de Acondicionadores de Aire  
Aire Acondicionado – Refrigeración Industrial

Río Branco 1342 esq. 18 de Julio

Teléfs.: 98 26 34 - 90 47 47

MONTEVIDEO

## Herrería de Obra

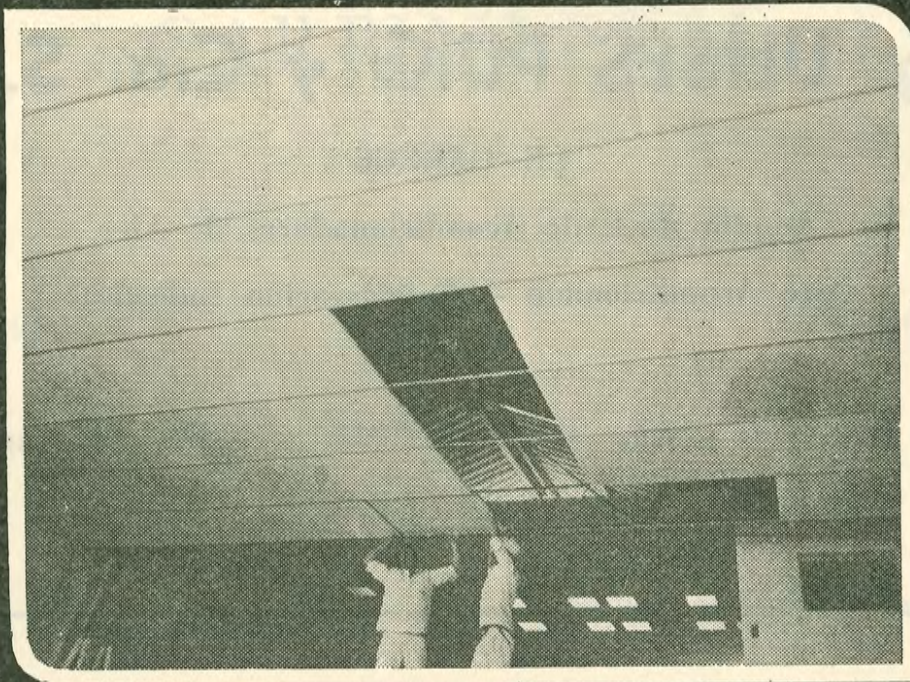


REVESTIMIENTOS "RILSAN"

**FELITTI y CAMEJO S. A.**

**ERLICH 3974 T: 29 16 52 · 28 19 88 MONTEVIDEO · URUGUAY**

CIELORRASO  
**yesonit E.76**



veterinarios unidos s.a.

**Para edificios industriales y viviendas económicas**

**COMPUESTO POR YESO Y POLIESTIRENO  
EXPANDIDO EN ESPESORES DE 0,025 y 0,035  
Y SUPERFICIES DE 0,80 x 1.00 mt.**

- \* **NOTABLE AISLACION TERMICA**
- \* **EVITA CONDENSACIONES**
- \* **REGULA HUMEDAD AMBIENTAL**
- \* **NO JUNTA POLVO (Antiestático por su cara inferior de yeso)**
- \* **ESTRUCTURADO CON PERFILES DE HIERRO**
- \* **ECONOMICO**

**Q**  
1943-1978

asesoramiento técnico,  
proyecto y construcción  
**cufre 2320 - montevideo**

n.º 41

# habitat

Organo Oficial de la  
Liga de la Construcción del Uruguay  
calle San José 1436 - Montevideo Uruguay  
teléfonos: 98 20 82 - 98 62 76

## Consejo Directivo de la Liga de la Construcción

Presidente: Ing. Luis Genta  
1er. Vive: Juan Carlos Izetta  
2do. Vice: Bruno Hamann  
Secretario: Gregorio Rodríguez  
Furtado  
Pro Secretario: Febo Desantis  
Tesorero: Ricardo Accuosto  
Pro Tesorero: Tomás Beverina  
Contador: Ing. Quím. Domingo  
Mota

### Vocales:

Eduardo Laborde  
Ulises Magnano  
Luis Pérez Villegas  
Francisco Ríos  
Pascual Camporeale  
Ing. Hugo Ayala  
Heber Humberto Fuentes  
Waddington De Bellis  
Antonio Santín  
Enrique Turri  
Vicente H. Foti  
Alfredo Fariello  
José Luis Folgueras  
Spartaco Aratari  
Eduardo Benech  
Ing. Fortunato de Zárate  
Jorge Pérez Piñeyrúa  
Jorge Diano  
Alberto J. Ojeda  
Aldebar Bernardoni Palermo  
José Cujó Trías  
Miguel M. Miguens

### Gerente:

Romero Gnazzo Sanchiz  
Asesor Letrado:  
Dr. Adolfo Gelsi Bidart  
Asesor Contable:  
Cr. Luis A. Faroppa  
Asesor Técnico:  
Arq. Julio C. Abella Trías

## gremiales

Cámara de Herrerías de Obra y Afines  
Cámara Industrial de Artículos de Cemento  
Centro de Fabricantes de Materiales Cerámicos  
Asociación de Instaladores de Ascensores  
Asociación de Areneras  
Sociedad de Empresas de Fundaciones con Pilotes  
Asociación Industrializadora de Calizas  
Asociación de Instaladores de Calefacción y Anexos  
Centro Industriales de la Madera  
Centro de la Industria y el Comercio Electricista  
Unión de Instaladores Sanitarios del Uruguay  
Centro Empresarios de Pinturas  
Cámara de Industriales del Mármol, Piedras y Granito  
del Uruguay  
Cámara de Mármol y Granito del Uruguay  
Cámara de la Industria de la Construcción de Paysandú  
Centro de Constructores de Obras de Salto  
Asociación de Constructores e Instaladores Sanitarios  
de Rivera  
Agrupación Patronal de la Construcción de Durazno  
Asociación de Patronos de la Construcción de Cerro  
Largo  
Centro de Constructores Asociados de Artigas  
Liga de la Construcción de Río Negro  
Liga de Constructores Minuanos  
Centro de Empresas de la Construcción de San José  
Asociación de Constructores de Treinta y Tres  
Centro de Constructores de Flores  
Centro Comercial e Industrial de Pando  
Centro Comercial e Industrial de Soriano  
Centro Comercial e Industrial de Pan de Azúcar  
Liga Patronal de la Construcción de Tacuarembó  
Centro de Constructores de Obra de Florida

11º año

Junio 1980

Director Responsable:

Arq. Julio C. Abella Trías

Promoción:

Liga de la Construcción  
del Uruguay

Impresión:

Rosgal S. A.  
Urquiza 3090  
Tel. 56 39 13

Depósito Legal 151.964/80

Registro de la Propiedad Intelectual  
Nº 580 (libro 12 hoja 52). Se au-  
toriza la reproducción total o parcial  
de los artículos originales de la re-  
vista, siempre que se indique la pro-  
cedencia. Las opiniones vertidas en  
los artículos firmados, son de ex-  
clusiva responsabilidad de sus au-  
tores.

portada:

Punta del Este  
(foto: Testoni)

## SUMARIO

carta de la dirección .....	15
la gran ciudad del este .....	16
ca.in.co.pa. ....	20
intendencia municipal de montevideo .....	21
banco hipotecario del uruguay .....	25
gestiones de la liga de la construcción .....	26
la evolución del sector construcción .....	27
lista de precios del m.t.o.p. ....	28
estación de ómnibus de méxico .....	29
las entradas a montevideo .....	34
la vivienda de interés social .....	35
piloto 70 .....	36
la edificación en el país .....	37
indices de la construcción .....	38
gremiales .....	39
productividad .....	40

## nuestras empresas

Se realizó en los salones del restaurante Panamericano, una amable reunión, con motivo del 25º aniversario de la firma Adamoli y Cía. Ltda., con la presencia de destacados industriales de Argentina y de los Estados Unidos de Norteamérica.

La larga trayectoria de la firma y la dedicación de su Director Propietario Don Francisco Ríos, ha hecho que ADAMOLI y CIA. Ltda. haya conquistado un lugar de importancia en nuestra plaza con sus obras realizadas en Montevideo y Punta del Este.

La responsabilidad con que la firma trabajara, determinó que en la segunda mitad de la década del 70, la firma argentina Ing. Guillemi S.R.L. le concediera la representación de sus ascensores con plantas industriales en Buenos Aires, Rosario, Córdoba, La

Plata y Tucumán, y filiales en el Paraguay, Bolivia, Chile y Perú.

Los ascensores Ing. Guillemi hace años que se instalan en la Argentina y desde 1968 han hecho conocer sus bondades en el Uruguay instalados por ADAMOLI y Cía. Ltda., que fabrica los accesorios en sus talleres, aportando su experiencia, solvencia técnica y conocimiento del mercado en cuanto a la obtención de los elementos de mejor calidad para volcarlos en las unidades que construye.

Ahora la actuación de ADAMOLI y CIA. Ltda. y su experiencia en la plaza, ha hecho que una gran firma norteamericana, la MONTGOMERY ELEVATOR COMPANY U.S.A. haya también concedido su representación a Adamoli y Cía. Ltda., que ampliara así la línea de sus ascensores con

las más modernas innovaciones en la materia, ya impuestas en el gran país del norte.

En la reunión del Panamericano se hicieron presentes el Ing. Osvaldo Guillemi y el Dr. Joaquín Guillemi por Ing. Guillemi S.R.L., y el vicepresidente de Montgomery Elevator Company U.S.A., Sr. Richard L. Karll, y el ingeniero argentino Chiammarella de la Facultad de Ingeniería de Chicago.

La Liga de la Construcción del Uruguay llevó a través de su presidente, el Ing. Luis Genta, la adhesión a tan grata fecha y al triunfo de Don Francisco Ríos, miembro del Consejo de la Liga, que estuvo en el acto acompañado de sus hijos, Francisco Ríos (h.) y Mario Ríos, que integran también la firma.



Una vista del almuerzo ofrecido por Adamoli y Cía. Ltda. en el restaurante Panamericano



*Amigo lector,*

En este número publicamos una nota del Contador Luis A. Faroppa que muestra la evolución del sector construcción y la importancia de su contribución, en la formación del Producto Bruto Interno (a precios de mercado) que llega a un 5.6 % y en más del 60 %, en la Inversión Bruta Interna.

La tasa acumulativa anual de crecimiento fué del 8 % en la década del setenta, pero el dinamismo que ha experimentado, determinó que la misma fuera del 15 % en el período 1977/79.

La industria de la construcción está pues colaborando en forma muy importante en el desarrollo nacional, pero el normal desarrollo de la misma, puede ser influido por la disminución de los gravámenes a la importación de materiales de construcción, en plazos menores a los 5 a 8 años previstos en el programa gradual aprobado.

Nuestras fábricas de materiales, han realizado grandes inversiones las que les ha permitido hacer frente a los planes masivos de viviendas, de la primera etapa del plan nacional y al actual "boom" de la construcción de Punta del Este y Montevideo, pero el acortamiento de los plazos previstos de las desgravaciones, para llegar al recargo mínimo del 35 %, puede impedir a nuestro industriales adecuar sus establecimientos, para enfrentar con éxito la competencia extranjera que reúne características especiales.

La industria nacional está dimensionada para un mercado reducido como es el nuestro y ha realizado ingentes esfuerzos para exportar, pero debe competir con industrias de países desarrollados, con alta tecnología y mercados a escala continental, como es la producción de los países de la Comunidad Europea, lo que determina un abatimiento notable de los costos de los productos, los que además cuentan con un sistema de protecciones y estímulos, para que pueden entrar en los países menos desarrollados.

Las fuentes de trabajo de las fábricas y talleres de la industria de la construcción, pueden ser afectadas seriamente por la entrada de materiales y elementos prefabricados, que determinarán la ruina de las mismas, con la consiguiente desocupación de sus obreros, por lo que la industria de la construcción, sólo aspira a que se mantenga una razonable protección a la industria nacional, que sin resultar un peso excesivo para la población, permita mantener a nuestras fabricas, de tal forma que puedan hacer frente a los reclamos de los planes habitacionales proyectados.

# la gran ciudad del este



Los orígenes de Punta del Este hay que buscarlos hace ciento treinta y siete años, cuando en 1843 los Srs. Samuel y Alejandro Lafone presentaron las bases para delinear un pueblo de 100 a 120 manzanas, de las cuales los 2/3 serían para el Estado ofreciendo pagar por la compra la cantidad de cuatro mil pesos.

Recién en 1885, el agrimensor Francisco Surroca levantó el plano del balneario, pero las diferencias surgidas hicieron que recién después de mil novecientos, se comenzara la venta de solares.

En 1875 todavía quedaban los restos del saladero de Lafone y unas salinas que se habían instalado.

En 1858 se comenzó el Faro inaugurado el 1º de febrero de 1860, construido por Lafone y cuyos impuestos cobrara durante 20 años.

Los primeros chalets fueron de las familias de Juan Booth, Carlos de la Fuente, Domingo Urbin, Saturnino Pintos, Roldán, Gervasio, etcétera.

En 1873 se construyó el Telégrafo y en 1883 la Aduana y el muelle a cuya inauguración asistió el General Santos.

De los pioneros en la fundación hay que citar a Pedro Rizzo, que levantó el conocido "Hotel Rizzo" en 1907 y luego una empresa argentina, "Sociedad Balneario Punta del Este" construyó hoteles, entre ellos el Biarritz y viviendas.

Orestes Araújo en su Diccionario Geográfico del Uruguay, del año 1912, establece las primeras referencias a nuestro balneario del que dice lo siguiente.

Pueblo muy nuevo, con diez años de existencia, no más, levantado como por arte de encantamiento, en el hermoso mongote que se conoce con el nombre de Punta del Este. Nació este núcleo bal-

neario con el histórico nombre de Ituzaingó; pero por razones históricas también, muy prudentes, y muy fáciles de explicar, se le confirmó con el antiguo nombre. El balneario de Punta del Este, el más balneario de los muchos y hermosos balnearios de nuestra región marítima, fluvial, es un emporio de arquitectura, de riqueza y de hermosura. Más de 20 millones de pesos están representados ya en los hoteles monumentales y palacios particulares, que se destacan, unos días en el aire diáfano de las mañanas transparentes, otros, en las brumas más tenebrosas de las noches que asustan...

Punta del Este se puebla y se despuebla, como las colmenas, cuando las abejas van a libar para después elaborar... En verano es una ciudad que reúne varios miles de habitantes; en invierno es una aldea austral.

Fue oficialmente declarado pueblo con fecha 5 de julio de 1907.

En 1921 ya existían los Hoteles España, British House, Central, etc. y se había construido la carretera de Punta del Este al Bosque, cuya terminación se preveía en el plan de 1919, que proyectaba además una cancha de golf, un estadio, un teatro de verano, etcétera.

En 1935, aquel gran geógrafo que fuera Elzear S. Giuffra, decía que Punta del Este era una estación balnearia que en pocos años ha adquirido una gran importancia para el turismo, no sólo del país, sino también para el de las naciones inmediatas.

Se ha agrupado una población muy selecta, compuesta de familias de Montevideo y de Buenos Aires, que han edificado chalets, formando así una población importante que, unida a los grandes hoteles de verano, le dan un aspecto agradable y hasta lujoso.

En Punta del Este decía Giuffra "el sol sale y se pone en el mar" produciendo unas auroras y unos crepúsculos realmente maravillosos.

En esa época, la Barra de Maldonado estaba separada de Punta del Este por un camino de 15 kilómetros que cruzaba el Parque Municipal y el llamado Balneario de Los Pescadores, donde se atravesaba el Arroyo Maldonado por una balsa.

En este año de 1935, el arquitecto Carlos Gómez Gavazzo estructura un Plan Regulador de Punta del Este, en el que plantea por primera vez la necesidad de considerar el planeamiento integral de una "Gran Ciudad del Este", con Maldonado, Punta del Este, Las Delicias y la playa del Placer. En la Memoria de dicho Plan se establecían las siguientes directivas.

## Contribución al estudio integral de la zona de Punta del Este

(De la memoria de un Plan regulador)

### Extensión sobre la costa de los núcleos poblados

Son evidentes las influencias de todo orden que se suscitan mutuamente entre los núcleos poblados ubicados en proximidad por distancia o medios de comunicación.

Los problemas que componen el complicado estudio urbanístico ocasionado por esas características de las poblaciones, se encuentran muchas veces, en la práctica, en contradicción con el concepto administrativo de los mismos.

Un caso a tener en cuenta, se presenta en la Zona de Punta del Este, amenazada constantemente por la amputación administrativa del balneario, del Municipio de Maldonado, y si como es probable esta división se llegara a producir no se obtendrá otra conclusión que una y otra Zona son partes de una misma cosa; en efecto, es comprobado el hecho de la atracción que ejerce el mar en nuestra latitud, dentro y fuera de las poblaciones próximas o junto a la costa. El porvenir de la ciudad de Maldonado, es su acercamiento o su unión a la costa, a la cual llegará en su lenta evolución; la accesibilidad de la costa cercana a la ciudad y el balneario Las Delicias que ya hoy constituye un apéndice de ésta, es una comprobación elocuente.

Por otra parte, Punta del Este, población separada hoy de Maldonado, orienta su extensión hacia la playa de Las Delicias y siendo su evolución y su porvenir plenamente justificados por los hechos, llegará en el futuro, a decretar su anexo a la ciudad de Maldonado; de esta manera, una ciudad que domina (al menos en su aspecto material y administrativo), pero de evolución lenta, será captada por el desarrollo quizá violento, de lo que hoy es un incipiente poblado, pero que sus medios y su razón de existir, lo justifican para la época presente y para el futuro.

Punta del Este, Maldonado, Las Delicias, pueden constituir en el futuro, zonas urbanas de la Gran Ciudad del Este; cuyos hechos se basarán en el principio de urbanización regional y en la atención que a esa zona, hoy se le presente.

El principio de fundación y extensión de toda población, se basa en las directrices establecidas por las vías de comunicación regional, y éstas, como otros servicios relativos entre las zonas aludidas, se desarrollarán penosamente y lesionando la naturalidad de los hechos, a no mediar una íntima comprensión de las respectivas acciones municipales, por cuanto se hace de imperiosa necesidad, por los motivos expuestos, la realización o consecución de un único plan edilicio.

El caso que aquí se presenta no es nuevo; y aunque en mayor escala, puede tomarse como ejemplo, la obra de extensión de Ham-

burgo (ciudad libre, hasta el advenimiento nazista y aún hoy en ciertos aspectos municipales) sobre el río Elba, invadiendo el distrito prusiano de Altona, a cuya ciudad hoy se liga en tal forma que ha llegado a constituir un solo núcleo urbano y cuyo desarrollo no previsto en la antigüedad, es causa de que hoy se obligue a su regulación por medio de acuerdos legales entre ambos municipios.

Estudiar pues, la zona regional de Punta del Este, como complemento indispensable para la reorganización de este balneario, es comprender también la previsión extensiva de Maldonado y plan regional.

#### Tráfico Interurbano

La actual carretera de Maldonado y la proyectada costanera de Montevideo, son los accesos principales a las que por las causas mencionadas llamaremos "zona del Este"; en ella, se encuentran agrupados en tres zonas, los elementos que engendrarán la ciudad del futuro y cuya unión, por esta causal y por las relaciones necesarias y actuales de comunicación, definen un triángulo de tráfico cuyas características, dadas las distancias a recorrer, no pueden fundarse en otro motivo que en la velocidad.

Estos grupos, están dados; al norte: por núcleos poblados (ciudad de Maldonado y Las Delicias y una zona arbolada situada entre Maldonado y la laguna del Diario); al sud-este, el balneario de Punta del Este, y al noreste, una zona cuyas características la sindicamos como de esparcimiento y constituida por el Bosque Municipal, el campo de Golf y la playa del Placer en la barra del arroyo Maldonado.

La unión en circuito viario sin cruces a nivel, con los empalmes a las vías de acceso antes mencionadas, constituye en este estudio, las directivas de la futura red viaria regional y el sistema de grandes comunicaciones (autovías) suburbanas del presente y que se efectuaría por la actual carretera que conduce al Bosque Municipal, la carretera del Placer, el camino marginal al campo de Golf, una recta hasta Las Delicias, para luego tomar la carretera actual a Punta del Este. El



ensanche y prolongación de la actual calle Santa Teresa hasta la carretera a Punta del Este, constituyen, con la autovía a Las Delicias - Bosque Municipal, los ejes centrales del sistema.

### Las Delicias

En el actual balneario Las Delicias, se proyecta la regulación de su trazado, distribuyendo las vías secundarias de comunicación, de acuerdo a la topografía del terreno y dependientes de la autovía que en este punto se empalma "a distinto nivel", con el actual acceso de Maldonado y la carretera a Punta del Este en un cruce a circulación continua (rond point). Frente a este lugar (ocupado antiguamente por el molino Calvalho) se emplaza el gran hotel, con playas para estacionamiento de vehículos y acceso directo desde el mar donde se proyecta la construcción de un pequeño puerto y embarcadero para yachts y pequeñas embarcaciones. Dos zonas principales, constituyen este balneario: una, sobre la playa y desarrollada a lo largo del bosque, formada por habitaciones económicas de carácter colectivo (blocks), y otra interior, con prolongaciones sobre la carretera a Punta del Este, del mismo carácter, pero individuales. Espacios para garages, juegos, etc., las complementan.

### El Placer

En El Placer, extremo de la zona del Este, se instalarían los servicios complementarios que la atracción indiscutida de este lugar, exige: restaurantes, descansos, garages, estacionamientos, servicios de pesca, jardines, etc.

### Parque Regional de Deportes

Próximo a Punta del Este, y en los terrenos comprendidos entre la carretera del Bosque Municipal, vía del ferrocarril y carretera proyectada, se prevee la construcción de un gran parque regional de deportes, que comprendería: un estadio para competencias diversas; atletismo, football, etc., canchas de tennis, basket ball, volley ball, ring de box, y construcciones anexas, con amplios accesos por las autovías y carreteras circundantes y por ferrocarril, a cuyos efectos se dispone una parada con andenes y explanadas correspondientes al numeroso público que allí pudiera congregarse.

Por sus relaciones urbanísticas con la zona del Este y el hecho de ubicarse en una localidad que por su índole turística presenta cierto carácter internacional, este

parque estaría llamado a ser uno de los atractivos veraniegos prominentes, en el futuro de Punta del Este, ya que a la importancia de las justas deportivas nacionales e internacionales que allí se podrían desarrollar, se uniría la concurrencia accidental de grandes contingentes de población y que con el beneficio consiguiente, contribuye a justificar la previsión obtenida en este plano, al proyectar el gran centro de población de paso y week-end, en las inmediaciones de la zona deportiva regional y junto a la actual estación de ferrocarril.

### Arq. C. Gómez Gavazzo.

El Plan de este maestro del Urbanismo uruguayo, como todas sus obras, tenía una visión de un futuro que no podía ser entendida en esa época, con la unión en circuito viario sin cruces a nivel, con los empalmes a las vías de acceso a Punta del Este, que hubiera evitado el actual caos de los accesos a nuestro balneario internacional, "taponeado" por la presencia de la actual Estación de Ferrocarril.

En 1952 el arquitecto Guillermo Jones Odriozola, propone un Plan Regulador para Punta del Este y Maldonado y un Plan Regional para el departamento.

De acuerdo a este Plan lamentablemente no aprobado, ya que se proponía un plan vial resolviendo algunos de los puntos críticos actuales del acceso a Punta del Este, se autorizaron la construcción de edificios en altura en la Avenida Gorlero, separándolos de tal forma que no cortaran el paisaje, proponiendo dos torres por manzana.

Desde 1955 se efectuaron estudios para un estudio integral de la zona, pero de todos ellos la Comisión formada por delegados de la Intendencia de Maldonado, del Ministerio de Transportes y Obras Públicas, de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, de la Comisión de Turismo y de la Asociación de Ingenieros del Uruguay, fue la que dio las bases de la anterior Ordenanza a la vigente actualmente, que suprimió las edificaciones altas en la Península y autorizó la edificación de torres en la Avenida Roosevelt.

La Gran Ciudad del Este está todavía esperando el Plan Director que esta zona privilegiada del país requiere para que una teoría urbanística integral permita asegurar un futuro para nuestro gran balneario internacional.

La falta de una infraestructura que reclama la jerarquía del balneario, la carencia de servicios públicos integrales en las zonas que se están cotizando actualmente, la necesidad de planear la

ubicación de grandes complejos hoteleros y atracciones turísticas, hace que pudiera ser un tema apasionante para un gran concurso público para el establecimiento de un plan que prevea el crecimiento de Punta del Este en forma orgánica y no al impulso de la necesidad de abrir válvulas de escape para la construcción de torres, que podrán en el futuro terminar con el bosque, que con el mar, es la riqueza mayor de esta bella zona.

El área urbanizada actual de Punta del Este y Maldonado, de la gran CIUDAD DEL ESTE del futuro, es una gran superficie cuyo límite sur está ubicado en la Parada Nº 1. El lado Suroeste desde la citada Parada Nº 1 hasta la Laguna del Diario, zona que ya está muy edificada y que comprende los Pinares de Maldonado, tiene 8 kilómetros de largo, más o menos igual al lado del Sureste, desde la Parada Nº 1 a La Barra de Maldonado, que comprende la zona de San Rafael y el Placer. Se cierra la superficie con una línea que mira al norte y tiene 13 kilómetros y va desde la Laguna del Diario hasta el puente de la Barra del Arroyo Maldonado.

A esta superficie se agrega la zona de Maldonado, mas o menos un cuadrado de 2,5 kilómetros de lado y la Península con un largo de 2 kilómetros.

El área total de la "Ciudad del Este" es de unos 38 kilómetros urbanizados casi totalmente, no contándose Punta Ballena y la Barra que en el plan deberían funcionar como satélites.

El Censo de 1975, dio para Maldonado 22.159 habitantes con 7.013 viviendas y para Punta del Este, 6.914 habitantes con 10.390 viviendas. La población turística en los tres meses de verano puede estimarse en unas 250.000 personas.

En la ciudad del Este con sus 38 km<sup>2</sup> y una densidad de 100 h.ph. podrían albergarse unos 380.000 habitantes.

La cantidad de viviendas de Punta del Este, de acuerdo al Censo de 1975 que dio unas 6.914 viviendas y a los metrajes que publicamos dados por la Intendencia Municipal de Maldonado, en 1979 habrían unas 5.000 viviendas nuevas con un total de 15.390 viviendas, que casi coincide con el número de contadores de UTE instalados que fue en esa fecha de 14.000 unidades.

En 1980 el número de viviendas en construcción puede estimarse en unas 3.400 unidades, lo que daría en total para Punta del Este cumplidos los planes actuales unas 18.790 viviendas, lo que muestra la importancia de la inversión y su alto significado para el desarrollo de una política turística integral para la GRAN CIUDAD DEL ESTE.

Los 95 años transcurridos desde que el agrimensor Francisco Surroca levantara el primer plano de mensura del balneario que comparan los Srs. Samuel y Alejandro Lafone por la cantidad de cuatro mil pesos, encuentran hoy a Punta del Este con un "boom" de la construcción de increíbles alcances para el país.

El apremio es tal, que cada vez hay menos tiempo para colocar las cosas en la ciudad en el lugar que les corresponde y por eso es que Punta del Este es un problema que debe ser abordado a todos los niveles, si es que queremos ser un país de turismo internacional.

La Intendencia de Maldonado ha enviado a la Liga de la Construcción un estudio con los metrajes aprobados en el año 1979, que damos a continuación y que muestran el enorme desarrollo de Punta del Este.

Debe considerarse que Montevideo con 1.300.000 habitantes en el año 1979 aprobó permisos por 989.891 metros cuadrados y en Punta del Este se aprobaron 683.759 metros cuadrados, con una población estable con la ciudad de Maldonado de unos 30.000.

De ese estudio destacamos que en nueve años se ha multiplicado por 8,4 el metraje aprobado por el Municipio, pero los datos más impactantes son los que corresponden al año 1979, en el que se llegó a los 683.759,20 metros cuadrados de edificaciones aprobadas.

En 1970 se aprobaron 88.000 m<sup>2</sup>; en 1972 34.700 m<sup>2</sup>; en 1974 100.000 m<sup>2</sup>; en 1976 250.000 m<sup>2</sup>; en 1977 375.000 m<sup>2</sup>; en 1978 423.000 m<sup>2</sup> y en 1979 los 683.759

metros cuadrados que mencionamos.

Del año 1979 se destacan las torres aprobadas, que en el mes de Febrero de 1979 llegaron a los 28.344 m<sup>2</sup>, para subir en Julio a los 47.148 m<sup>2</sup> y culminar en Octubre con 96.921 m<sup>2</sup>.

Los edificios con una sola planta, llegaron en el mes de marzo a los 4.379 m<sup>2</sup>, para subir en Agosto a los 11.467 m<sup>2</sup>; en Setiembre a los 14.611 m<sup>2</sup>, con un total en el año de 78.931 m<sup>2</sup>.

Le siguen los edificios de tres plantas con 57.887 m<sup>2</sup> y las torres llegan en el año a los 359.049 m<sup>2</sup> es decir casi la mitad del total de metros cuadrados aprobados, corresponden a los edificios torres.

Las grandes obras proyectadas por los estudios más conocidos Pintos R'isso, Safema, Estudio Cinco, Alvarez y S'ichero, Libedinsky, Aslam y Excurra, Pinto Turovlin y Besuievsky, Benencio, etc., etc., así como el reciente llamado para la construcción de un Hotel y Centro de convenciones, muestran que Punta del Este seguirá con empuje que la ha convertido en el más potente centro de la industria de la construcción del país.

Punta del Este necesita hoteles, ya que en la temporada esta colmada la capacidad hotelera y desde el año 1935 en que se construyeron, para esa época grandes hoteles del Casino del Este proyecto de los arquitectos Etchebarne y Ciurich y el Hotel Miguez de los arquitectos Cattaneo y Abadie Santos y luego el de San Rafael, no se han realizado nuevos grandes conjuntos y esos Hoteles han



desaparecido convertidos en propiedades horizontales.

Hay pues que trabajar con la idea de la GRAN CIUDAD DEL ESTE, manteniendo la atracción para los inversores y no creando dificultades para los mismos, ya que Punta del Este seguirá creciendo y Maldonado puede darle las atracciones de una ciudad permanente, la que habrá que implementar en forma adecuada.



Punta del Este en 1961 todavía con la histórica "cigale"

## de 1961 a 1980

En el número 7 de HABITAT, en marzo de 1971, dimos una nota sobre La Planificación Turística, en la que mostramos la realidad de Punta del Este en esa fecha.

En el acanite de la nota, decíamos: Punta del Este, centro de turismo internacional, en el que se conjuga la belleza esplendorosa del bosque y el mar, debe ser estudiada para mantener en ella una vida turística, en todo el año, que haga redituable la enorme inversión nacional realizada. Hoy a sólo 9 años de esa fecha, la transformación de Punta del Este parece arte de magia.

Ese gran artista que es Alfredo Testoni, autor de la foto de 1971, nos da hoy en nuestra caratula una vista de Punta del Este en 1980, en la que podemos comparar la Península vista desde el Puerto y notar la increíble cantidad de torres que se han construido en tan corto plazo.

Hoy pues más que nunca hay que asegurar el futuro de nuestro balneario internacional, construyendo grandes hoteles, de los que actualmente se carece como gran balneario y una infraestructura adecuada, además con los esparcimientos de los grandes centros mundiales.

# metraje de permisos municipales en Maldonado

AÑO 1979

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
P. B	1.691,48	2.679,05	4.379,29	3.196,57	2.980,98	4.640,47	9.762,11	11.487,35	14.611,20	12.915,24	10.588,04	6.117,20
P. 1	3.011,17	16.426,23	932,55	239,60	1.528,38	1.937,33	8.360,45	5.339,89	10.829,39	10.150,13	59.248,66	3.913,77
P. 2	X	X	X	1.128,60	X	453,00	2.801,49	2.294,98	3.165,15	1.236,00	1.808,00	5.423,76
P. 3	X	X	1.208,42	5.006,00	7.131,63	3.215,00	7.581,70	4.543,30	8.465,96	7.468,77	10.365,93	2.880,40
P. 4	X	X	X	X	X	3.582,52	9.825,28	X	28,60	8.635,42	7.589,41	5.437,93
Alt.	X	X	X	X	X	X	X	X	6.466,00	X	X	X
Torre	X	28.344,00	X	13.499,60	X	11.234,53	47.148,51	44.397,26	72.862,00	96.921,57	36.279,00	8.363,45
	4.762,65	47.449,28	6.520,26	23.070,37	11.640,99	25.062,85	85.479,04	68.052,73	116.428,30	137.327,13	125.879,04	32.136,51

TOTAL: 683.759,20

## ca. in. co. pa.

### cámara de la industria de la construcción de Paysandú

GERENTE de la Dirección de los Seguros Sociales por Enfermedad De nuestra mayor consideración:

Frente a la sorpresa de la Resolución de la Dirección General de los Seguros Sociales por Enfermedad, publicada el 13 de febrero de 1980 por lo cual los patronos de Empresas Unipersonales quedan exentos de aportar a ese organismo y, como consecuencia de ello quedan sin los beneficios correspondientes; CA.IN.CO.PA., en el ánimo de tutelar los intereses de sus empresas asociadas, se dirige a quienes corresponda esta Resolución considerando Que:

1. — Cuando esta ley fue promulgada fue unánimemente bien recibida, ya que la misma vino a llenar un vacío latente en un importante sector de trabajadores.

2. — Esta nueva resolución a nuestro entender, no hace otra cosa que dejar sin un beneficio social a un grupo de uruguayos tan trabajadores como otros.

3. — No entendemos que, si hace poco más de un año se instrumentó y promulgó este beneficio, en tan corto tiempo los motivos que justificaron su creación, hayan desaparecido.

De acuerdo, pues, a lo que antecede, solicitamos, por lo tanto, una revisión de la misma, como así mismo una información sobre cuáles son los motivos que ocasionaron la pérdida del citado beneficio social.

Esperando sea tenido en cuenta nuestro reclamo, aprovechamos la oportunidad para saludarla atentamente.

Por CA.IN.CO.PA.

Alberto Ojeda  
Presidente

Aleides Guazzoni  
Secretario

## de la Gerencia de la Liga

Ante la Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social derogando a partir del 1º de Abril de 1980, el literal M de la Resolución 450/978 de ASSE dirigentes empresariales del Interior del País, han hecho llegar a nuestra Institución su inquietud ante las consecuencias de esta nueva resolución. Se ha creado un grave problema para el sector de patronos de pequeñas empresas que habían logrado con el sistema impuesto en el año 1978 ampararse a través de ASSE en los servicios de asistencia médica mutual.

Al aplicarse la nueva norma, queda a criterio de la entidad privada de asistencia, mantener o no al patrono afiliado. De esta manera pueden quedar sin asistencia médica mutual y dado, en muchos casos, que se trata de personas de edad y de reducidos recursos económicos, tampoco pueden acceder a la asistencia particular.

Las consultas realizadas por la Gerencia de la Liga de la Construcción en la Dirección de los Seguros Sociales por Enfermedad, confirman los temores expuestos por los empresarios del Interior, ya que las fuentes consultadas señalaron que eran problemas que quedaban fuera de la órbita de su administración.

Estamos a la espera de reunir más datos sobre las cuestiones concretas planteadas a los patronos, para proyectar las gestiones a cumplir.

Sólo cabe destacar que la citada resolución plantea un problema social de real entidad para personas de edad, que tendrán dificultad para poder entrar nuevamente a las Mutualistas y la injusticia de que aún siguiendo pagando el recibo mensual igual sean borrados de los registros.

## i. m. montevideo

**La Intendencia Municipal de Montevideo en una valiosa y prolija publicación, informa sobre la política que en los últimos diez años ha aplicado a nuestra ciudad capital, con una serie de datos de gran interés, de los que damos los más destacados.**

En 1978 y 1979 se duplicaron sucesivamente los permisos de construcción tramitados ante la Intendencia Municipal de Montevideo y su valor declarado. El dato acredita los avances sin tregua de la ciudad fundada entre 1724 y 1730 por don Bruno Mauricio de Zabala, Gobernador de Buenos Aires, para preservar desde una plaza fuerte amurallada emplazada en el resguardado entorno de la península, la estratégica bahía de Montevideo amenazada por las recurrentes incursiones de los portugueses abroquelados en la Colonia del Sacramento.

El villorrio militar de apenas seis cuadras de 83 metros cada una "sobre la ribera del Puerto", donde se asentaron las trece familias canarias (un centenar de personas) arribadas a bordo de "Nuestra Señora de la Encina" fletada por el armador vizcaíno Francisco de Alzáybar, se ha convertido a través de un proceso de 250 años en una ciudad que se extiende, en sus zonas urbana, suburbana y rural, sobre 5.270 hectáreas y aloja a 1.300.000 habitantes (2.300 por kilómetro cuadrado). Por ello se invierte en aquella dimensión, en una urbe dinámica, que ofrece alternativas de progreso y asegura una adecuada y moderna dotación de sus servicios comunales.

La Real Cédula de Libre Comercio de 1726 convirtió a la primigenia fortaleza de Montevideo —denominación sobre cuya difusa génesis no existe consenso— en resguardo de rentas aduaneras y escala obligatoria de todos los barcos que viajaban hacia y desde España; transformó la estructura y estilo de la población; le confirió el perfil de ciudad-puerto que habría de caracterizarla hasta el fin de la era colonial y pre-determinó el papel dominante que le reservaba el nuevo Estado Independiente nacido con la Jura de la Constitución el 18 de Julio de 1830.

Montevideo asumió entonces, por propia y espontánea gravitación, su condición de capital política y administrativa de la flamante República Oriental del Uruguay y de polo económico, social y cultural de la nación.

El Uruguay tiene uno de los ritmos de concentración urbana más altos y rápidos del mundo y el 83 % de su caudal demográfico vive en las ciudades. Montevideo, en la que habita casi la mitad del total de la población del país, es

la avda.  
del libertador  
brigadier  
general  
lavalleja



típicamente representativa de los fenómenos del macrocefalismo. Pero Montevideo sigue creciendo en ondas concéntricas que incorporan a las áreas específicamente urbanas, nuevas y cada vez más anchas franjas de los 1.120 kilómetros cuadrados de la zona suburbana y aún los 3.600 kilómetros cuadrados de la zona rural. El desarrollo demográfico de la conurbación montevideana ha creado además, a su alrededor, una "zona metropolitana" o "Gran Montevideo" integrado por una serie de centros residenciales emplazados sobre una superficie aproximada a los 4.000 kilómetros cuadrados al Este y al Norte de la capital y con una densa población que trabaja en Montevideo —aunque viva fuera de ella— y se agrega a la demanda de las prestaciones servidas por la Administración Departamental.

En la capital radica la mayor y más fuerte porción de los núcleos económicos; funcionan el Poder Ejecutivo, el Consejo de Estado y los Directorios de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, la Universidad de la República y los Tribunales Superiores de la Administración de Justicia y operan los principales medios de comunicación social y las instituciones más conspicuas de promoción cultural. Hacia Montevideo, en forma de abanico, se orienta toda la red de comunicaciones ferroviarias y rodovias del país; su puerto, en la margen izquierda del Río de la Plata, a unos 180 kilómetros del Océano Atlántico y el de mejores características naturales del Estuario, canaliza virtualmente la totalidad del comercio exterior; a sólo 17 kilómetros (desde su centro) y a muy escasa distancia de

los lindes departamentales, está ubicado el Aeropuerto Internacional que vincula al Uruguay con el resto del mundo.

Pero Montevideo, asomada a más de 12 kilómetros de playa y con un alto porcentaje de espacios verdes, ordenada, segura y hospitalaria, con un clima templado (16°C de media anual), con una variada arquitectura que arraiga en la tradición colonial y llega hasta sus formas más actuales e innovadoras, con ricos museos, amenos centros de esparcimiento, una activa y diversificada vida cultural, óptimas facilidades para la práctica de los deportes, confortables hoteles y un envidiable acervo de monumentos, no es, además, y solamente un atractivo polo turístico. En los últimos años, en efecto, se ha convertido en un centro internacional de especial relieve. Aloja a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y a la Unión Postal de las Américas y España. En predios cedidos por la Intendencia Municipal de Montevideo, la "Organización de Estados Americanos" construirá un complejo edilicio, el "Centro Bolivariano", que servirá de sede regular a expectables actividades de la Comunidad Hemisférica.

La construcción del "Centro de Congresos y Conferencias" a un nivel que admite la comparación sin desmedro con los mejores similares del exterior, ha acentuado en estos últimos años, el ritmo de realización en la ciudad de foros, conferencias, seminarios y simposios de organizaciones profesionales, culturales y técnicas, públicas y privadas, nacionales e internacionales de particular trascendencia.

La Administración Municipal de Montevideo implica, en el marco de sus amplias y diversificadas responsabilidades, el estudio y solución de los problemas que conciernen a un 70 % de la vida nacional. Prácticamente no puede pensarse en el Uruguay deslindado de Montevideo, centro nervioso de la República, del que parte los estímulos incentivadores de todos los órdenes de la vida nacional.

### red vial

En 1970, la actual Administración Municipal planificó una profunda recuperación de la red vial de Montevideo utilizando sus disponibilidades económico-financieras conforme a criterios prioritarios que tendieron, en primer término, a la renovación integral de las vías troncales de circulación y, en segundo, a la reparación parcial de las subsidiarias. En aquel primer propósito se estudió y realizó el mejoramiento y reconstrucción de las principales

vías de entrada al centro de la ciudad que entroncan con las rutas de acceso hacia y desde todos los puntos del país; de las avenidas, bulevares, ramblas y calles que concentran el mayor movimiento vehicular y de gran parte de los caminos rurales que conectan las áreas de producción agrícola con los polos urbanos de distribución y comercialización y a los que el tiempo y el descuido habían tornado prácticamente intransitables.

En ese proceso —cuyos capítulos fundamentales se especificarán más adelante— las obras ejecutadas involucraron más de dos millones de metros cuadrados de pavimento que representan más del 13 % de la superficie pavimentada total de Montevideo.

Genuino modelo por la eficiencia de su realización y la experiencia capitalizada, resultó el proyecto vial "Reconstrucción Centro" que en un plazo de sólo 130 días, permitió cubrir con una carpeta asfáltica de 7 centímetros de espesor, los 485.000 metros cuadrados de 450 cuadras (aproximadamente 45 kilómetros) del centro comercial de la ciudad.

Los trabajos incluyeron bacheos, realineamientos, nivelación y sustitución de los cordones de granito marginales de las calzadas y la limpieza, desobstrucción y reacondicionamiento de todas las bocas de tormenta. Posteriormente se repavimentaron por el mismo sistema, 16 cuadras de la Ciudad Vieja en las calles Rincón, Colón y diversos tramos de 25 de Mayo. Se renovaron al mismo tiempo las instalaciones de los servicios públicos de agua, luz, teléfonos, gas y saneamiento incorporados al subsuelo.

En la avenida 18 de Julio, eje de la ciudad, en el tramo comprendido entre las calles Andes y Barrios Amorin, se reacondicionó el pavimento existente mediante el tendido de una carpeta asfáltica sobre los firmes existentes, acompañado de trabajos subsidiarios y complementarios como el reacondicionamiento de las aceras, los desagües, el alumbrado público y los señalamientos de tránsito. En la misma arteria, en la extensión que va desde la calle Dr. Javier Barrios Amorin al bulevar Gral. Artigas, el pavimento fue totalmente reconstruido con base de hormigón y carpeta asfáltica y, simultáneamente, todos los elementos subterráneos de los diversos servicios públicos, trasladados desde los niveles inferiores de las calzadas a los de las aceras, para reducir al mínimo los deterioros que sus frecuentes reparaciones inferían a los nuevos pavimentos.

La avenida Agraciada fue reconstruida conforme a procedimientos semejantes en toda su extensión, desde la avenida General

San Martín a la calle Pablo Zufriategui y se dio término al demorado Viaducto sobre el cruce de la vía férrea con la citada avenida con una longitud de 537 metros, dos calzadas de 6 metros de ancho cada una, un separador de 40 centímetros y aceras laterales de 60 centímetros cada una. Asimismo se emplazó en el pasaje de la avenida Agraciada sobre el arroyo Miguelete un nuevo puente de 46 metros de largo con dos calzadas de 10 metros cada una y dos veredas de 3,10 metros.

En tanto no se concluyan los accesos Norte y Oeste de la capital, la avenida General Eugenio Garzón, prolongación de la ruta nacional N° 5 "General Fructuoso Rivera" que vincula, el Noroeste y Centro de la República y los núcleos urbanos aledaños de Mellilla, Colón, Peñarol, Sayago, La Paz y Las Piedras con Montevideo, tendrá una particular importancia en el esquema vial del departamento. Consciente de esa circunstancia y en un programa que trasciende la significación puramente municipal, el presente Gobierno Departamental removió y sustituyó totalmente el estrecho pavimento preexistente en una superficie de 80.000 metros cuadrados (equivalente a unos 5 kilómetros de largo) construyendo dos calzadas de 7,20 metros de ancho cada una separadas por un cantero central de 1,80 metro. En la misma oportunidad se renovaron los cordones de hormigón y las aceras, se reacondicionaron las instalaciones subterráneas de distintos servicios públicos y el saneamiento sustituido íntegramente en un tramo de 2 kilómetros para solucionar problemas creados en la zona por la evacuación de las aguas pluviales.

En la avenida de las Instrucciones, que entronca con la ruta N° 33 y sirve de enlace y comunicación con las regiones centrales de la República, el sector comprendido entre bulevar Aparicio Saravia y bulevar José Batlle y Ordóñez (1.100 metros de longitud; 11.000 metros cuadrados de superficie), fue objeto de una repavimentación total con firme de hormigón y de un mejoramiento de las instalaciones de servicios públicos incorporadas. La extensión que va desde la avenida Millán al bulevar José Batlle y Ordóñez (700 metros de longitud) fue repavimentada parcialmente y en el tramo incluido entre el bulevar Aparicio Saravia y la avenida General San Martín, de una longitud de 3.100 metros, el firme de hormigón fue recuperado con repavimentaciones parciales. Se reacondicionaron, también, las banquetas y cunetas.

El bulevar Aparicio Saravia, vía transversal de comunicación sub-urbana y rural, fue renovado en



un extenso trayecto estableciéndose mejores condiciones para el tránsito en la zona de los caminos Maldonado y Piedras Blancas y el área de Colón.

La rambla Naciones Unidas, seguramente la vía de mayor interés turístico en la ciudad, fue acondicionada dotándola de superficies de rodamiento de óptimas condiciones.

Pero en esta materia de vialidad, configura un capítulo fundamental la terminación de las obras que transformaron a la avenida Italia en una moderna vía de tránsito rápido que ha hecho posible la comunicación ágil y segura del centro de la capital con la zona Este del departamento, con nuestro principal aeropuerto internacional y con los balnearios ubicados sobre las riberas del Río de la Plata y el Océano Atlántico en los que se polariza la afluencia del turismo nacional y extranjero.

Aunque proyectada, en su diseño de hoy, desde hace más de 30 años, la culminación del proyecto había quedado diferida hasta que la actual Administración Municipal de Montevideo, en forma escalonada y de acuerdo a sus disponibilidades de recursos, abordó resueltamente los trabajos que incluyeron la construcción de dos calzadas de 10,50 metros de ancho cada una, en una longitud de casi 12 kilómetros y una superficie total de 190.000 metros cuadrados de pavimento nuevo de hormigón reforzado de 20 centímetros de espesor. La obra se encaró en el marco de una política de conjunto que tuvo en consideración otras necesidades concurrentes e hizo necesario el entubamiento del arroyo Malvín —que opera de puente bajo la avenida Italia—, el emplazamiento de tramos de colectores adicionales para desagüe de fincas frontistas, el emplazamiento de espacios verdes, nueva iluminación, instalación de semáforos en las intersecciones más importantes y otras previsiones para la seguridad y el ordenamiento del tránsito.

Los equipos municipales incorporaron en 1978 maquinaria vial de las más modernas características, por valor aproximado a los US\$ 700.000 que permitirá mantener y entender la dinámica de la programación vial.

Debe señalarse, finalmente, que paralelamente a esas obras capitales que se han dejado referidas, se realizan por las dependencias competentes, operaciones permanentes de mantenimiento y conservación en las vías principales



el puerto de monteideo

y de bacheo y remoción de las subsidiarias cuando su estado lo requiere.

**Antigüedad de los Pavimentos**

Más de 45 años .....	50 %
Más de 40 años .....	65 %
Más de 30 años .....	70 %
Más de 20 años .....	90 %

**Tipos de Pavimentos**

Hormigón .....	10:000.000 m <sup>2</sup>
Asfalto .....	1:500.000 m <sup>2</sup>
Económicos, bituminosos, adoquinados	4:800.000 m <sup>2</sup>
<b>Superficie total</b> .	<b>16:300.00 m<sup>2</sup></b>

Equivalen aproximadamente a una longitud de 1.750 Kms.

**saneamiento**

**Programar Soluciones Definitivas**

En 1854, un contrato de conceción otorgado a una empresa privada hizo posible la realización en el centro de la actual Ciudad Vieja, de las primeras obras de alcantarillado de Montevideo. Construidas en forma de red mallada, con colectores de forma ovoide y paredes laterales de mampostería, no obstante su antigüedad, siguen evacuando los desagües domiciliarios y las aguas pluviales.

En 1913, una ley nacional cometió a las autoridades municipales todo lo concerniente al estudio, construcción y conservación del servicio.

Actualmente, los colectores construidos exceden de los 2.400 kilómetros (incluyendo las 139.280 conexiones existentes), cubren un área de 8.722 hectáreas que comprenden a la totalidad de la zona urbana y al 90 % de las zonas suburbana y rural y proveen a las necesidades de 1.080.000 del 1:300.000 de habitantes de Montevideo.

Esta muy satisfactoria situación, para cuyo rápido mejoramiento se han formulado proyectos específicos en trámite, ha sido posible gracias a la atención prioritaria prestada a la materia por la presente Administración Municipal del Departamento que programó y llevó a cabo, en coordinación con los requerimientos del desarrollo del Plan Nacional de Viviendas, obras destinadas a servir, en especial, la zona suburbana mediante el saneamiento de las cuencas de los arroyos Malvín, del Molino y, en especial, y sin duda la más importante por sus dimensiones y costos, Casavalle. En los años precedentes, en efecto, las insuficiencias financieras habían impedido extender la red de alcantarillado que sólo agregó en esos tiempos, a un nivel significativo, el saneamiento de la cuenca del arroyo Pantanoso.

El programa de saneamiento de la cuenca del arroyo Casavalle,

que involucra aproximadamente 1.000 hectáreas de alta densidad demográfica, fue dividida, en razón de las altas inversiones que exigía, en varias secciones la primera de las cuales incluye 330 hectáreas y tres etapas de trabajo. La primera ya había sido realizada con anterioridad. La segunda, que benefició a 160 hectáreas, fue realizada íntegramente por la actual Administración Municipal y con financiación extraída exclusivamente de sus propios recursos. Se construyó, en esta etapa, un régimen de saneamiento de tipo mixto con cañerías que reciben las aguas servidas procedentes de las propiedades mientras que las pluviales corren por las calles para ser recogidas en los puntos más bajos a través de otras cañerías.

Con el propósito de abaratar costos, se construyó, desde la cota inferior ubicada en el cruce de las calles Torricelli y Salustio, un canal a cielo abierto que atraviesa todo el Cementerio del Norte y desagua en el arroyo Miguelete. A los costados del mismo se establecieron colectores interceptores para recibir la evacuación de aguas de viviendas y establecimientos comerciales e industriales y está prevista, asimismo, la construcción de bocas de tormenta en las partes ya saneadas.

La obra exigió una excavación en roca de 15.000 metros cúbicos, el tendido de 2.300 metros de aquel canal abierto, 3.300 metros de colectores ovoides, 4.500 metros de colectores circulares y 790 metros de colectores especiales de gran sección y la construcción de unos 200 elementos adicionales.

La tercera etapa, que dejará concluida la primera sección del programa ya está en ejecución. Comprende colectores para aguas servidas y pluviales de la avenida General Flores entre las calles Belarmino y José María Guerra y de Itacumbú entre Torricelli y la mencionada avenida y hará posible, entre otros inmediatos efectos positivos, eliminar las periódicas inundaciones que afectan al tramo de la avenida General Flores entre las calles Itacumbú y Salustio. La obra demanda la excavación en roca y tosca de 400 metros cúbicos, la remoción y reparación de 6.450 metros cuadrados de pavimentos y la ejecución de 910 metros de colectores especiales de gran sección, 3.400 metros de colectores circulares, 52 cámaras y elementos anexos y 15 bocas de tormenta.

Pero es, sin duda, el proyecto de disposición final de aguas residuales, la iniciativa más ambi-

ciosa que se haya propuesto en la materia, la Intendencia Municipal de Montevideo. El programa, que concretará un aporte fundamental a la salubridad pública y a la higiene y estética de la cadena de playas montevideanas, eliminará los actuales desagües existentes, que vierten directamente sobre la costa, por una única vía de evacuación subacuática a construirse en Punta Carretas apoyado en el lecho natural y con una longitud de 1.200 metros considerada técnicamente óptima para asegurar la autodepuración y prevenir la contaminación de las aguas del Río de la Plata.

La obra prevé, además de la eliminación de los actuales desagües, la construcción de un anillo colector a lo largo de la Rambla, la reubicación y/o supresión de vertederos de aguas pluviales, la instalación de estaciones de bombeo y plantas de tratamiento y el emplazamiento del desagüe subacuático.

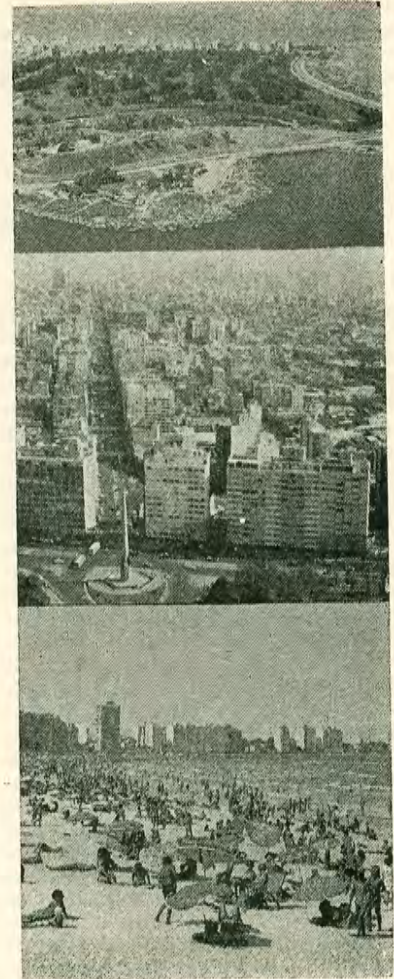
En razón de su magnitud, la iniciativa se hará efectiva por etapas. La primera incluye la construcción de 15.000 metros del colector interceptor de gran sección desde Punta Gorda a Punta Carretas (servirá, también, a una zona de Carrasco), la implantación de un sistema de rejillas de limpieza en Punta Carretas, la ejecución del desagüe subacuático y el traslado de los vertederos de aguas pluviales ubicados en las playas Verde y Pocitos.

El costo de este primer tramo ha sido estimado aproximadamente en U\$S 35.000.000; y el plazo de su realización a iniciarse en 1980, en 4 años.

### urbanismo

Cuando Bruno Mauricio de Zabala fundó Montevideo en 1726, aplicó sencillamente las Leyes de Indias para construir la ciudad al estilo de un damero. Lo que ocurría más allá del ejido, en los propios, las dehesas y las estancias eran apenas problemas de futuro. Y, naturalmente, ese futuro llegó: de la villa colonial a la urbe-moderna las dificultades arrieraron. Para afrontarlas, Montevideo adoptó un proyecto rector, capaz de organizar las funciones urbanas en su relación con la región y zonas de influencia.

Por todo esto, el Plan Regulador ordena el crecimiento de la ciudad en base a los grandes principios urbanísticos pero con la mayor flexibilidad: porque el desarrollo de la ciudad tiende a ser tan li-



bre como la libre iniciativa de sus habitantes. Sobre ella, actúa una acción programada cuyos resultados están a la vista: Montevideo conserva su característica imagen de ciudad abierta, marina, con unas 2.000 hectáreas de espacios verdes injertados como un desahogo a las tensiones de la vida urbana y distribuidos racionalmente en avenidas, plazas y parques.

Una fisonomía atrayente en la que pone su acento la actual administración municipal como lo prueba, de modo contundente, el actual "boom" de la construcción: la inversión privada afluye y se multiplica allí donde existe una infraestructura propicia. Esta es la preocupación central de la Intendencia. Un testimonio claro de esa actitud, lo constituye la puesta en vigencia en noviembre de este año de un régimen especial, para promover la construcción de edificios sobre-elevados, de la modalidad conocida como "edificios-torre".

(pasa a pág. 35)

# B. H. U.

El Banco Hipotecario del Uruguay, acaba de publicar su Memoria 1979 de la que extractamos los aspectos más interesantes de la trascendente obra que realiza el Banco, que ha sostenido el actual "boom" de la construcción, no sólo en Montevideo sino también en nuestras ciudades del interior del país.

Del vasto plan desarrollado por el Banco se destaca en el año 1979, la concreción del llamado a licitación para las obras del piloto 70; los convenios con el Instituto Nacional de Colonización; el Consejo Central de Asignaciones Familiares e Intendencia Municipal de Montevideo; la Administración de los Seguros Sociales para la Enfermedad ASSE; con el M.T.O.P. para construir viviendas para los afectados por las obras viales de las entradas a Montevideo; las nuevas líneas de créditos para las sociedades civiles, para la construcción, para las cooperativas, la vivienda usada y la vivienda rural.

El financiamiento de los planes y programas de vivienda, tiene su fuente principal en la captación del ahorro interno voluntario y la Memoria establece que la penetración en el medio social es altamente positiva, ya que según las encuestas, el Banco Hipotecario del Uruguay tiene el primer lugar en la preferencia del público.

Al 31 de diciembre de 1978 la Cartera de Ahorros está integrada por 130.000 cuentas, lo que muestra la enorme conquista que resultara la creación de la Ley Nacional de Vivienda del año 1968, con el Sistema de Ahorro y Préstamo.

La captación de ahorros la muestra el Cuadro siguiente:

## Ahorros Captación semestral neta

Tramo	Monto en millones de N\$
1er. semestre 1978	88.4
2º semestre 1978	121.8
1er. semestre 1979	327.5
2º semestre 1979	216.5

La captación se incrementó en el año 1979 en 544 millones de nuevos pesos lo que representa un 154 %, más que en año anterior.

En cada minuto de gestión ingresan a las Cajas de Ahorro N\$ 6.168,00.

El incremento fundamental es en Montevideo, ya que el 80 % del ahorro corresponde a la ciudad capital y el 20 % al interior.

## La Captación

El Banco dispone de cuatro líneas de captación de ahorros: en efectivo a la vista, en efectivo a plazo, en valores hipotecarios reajustables (O.H.R.), C.A.V. que representa una parte de los tenedores de las emisiones en papel que realiza el propio Banco y finalmente en efectivo convertido en unidades reajustables, en el Sistema de Ahorro y Préstamo.

La composición porcentual de estas diferentes maneras de la captación es la siguiente: 60 % en caja de ahorro valores, 28 % a plazo, 10 % en sistema de ahorro y préstamo y un 2 % en efectivo.

Los saldos de las tres líneas en 1979 son los siguientes:

Línea de captación	Saldos a valores constantes en miles de U.R.	Porcentaje en el saldo total de cuentas
Caja Ahorro efectivo	700	11 %
Sistema de Ahorro y Préstamo	3800	17 %
Caja ahorro valores (O.H.R.)	23100	49 %

Sin embargo el circulante de Obligaciones Hipotecarias Reajustables O.H.R. significa el 73 del total de la captación: los depósitos en efectivo el 20 % y el sistema de ahorro y préstamo el 7 %.

La política del Banco ha permitido un extraordinario desarrollo de las líneas de colocación en los préstamos unifamiliares, los préstamos con destino a la construcción de conjuntos habitacionales, las cooperativas, el sistema público y la promoción privada.

Los préstamos unifamiliares se incrementaron en un 25 % respecto al ejercicio anterior y tienen el siguiente desarrollo:

Préstamos Unifamiliares	Inversión a valores constantes en miles de Unidades Reajustables U.R.
1er. semestre 1978	1878
2º semestre 1978	3124
1er. semestre 1979	2672
2º semestre 1979	3149

Para la construcción o adquisición de la vivienda individual, el Banco concedió 8.731 préstamos con una inversión de más de 270 millones de nuevos pesos más de 34 millones de dólares.

El 55 % de los préstamos corresponden a Montevideo y el 45 % al interior y en valores el 65 % a la capital y el 35 % al interior.

Los préstamos con destino a la construcción de conjuntos habitacionales tuvieron un notable aumento de acuerdo a los datos que damos en la pág. 28.

Periodo	Cantidad de Viviendas
1er. semestre 1978	1.672
2º semestre 1978	1.025
1er. semestre 1979	2.250
2º semestre 1979	3.815

En el correr del año 1979 se iniciaron la construcción de 6.065 viviendas. El incremento de la inversión fue de un 170 %.

Las cooperativas cuyos préstamos habían sido disminuidos restando a la Ley Nacional de Viviendas un importante aporte con las grandes obras realizadas, se incrementó en 1979, con la asistencia para la construcción de 986 unidades, con una inversión de 95 millones de nuevos pesos y un porcentaje del 7 % sobre el total de los préstamos habitacionales.

El Sistema Público que había sido abandonado en el año 1979, volvió a iniciar la construcción de VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL, tan necesarias para nuestra población.

(pasa a pág. 28)

# gestiones de la liga

## Sr. Ministro de Industria y Energía

Montevideo, abril 28 de 1980.

Señor

Ministro de Industria y Energía  
Ing. Quím. Luis H. Meyer

Presente.

De nuestra mayor consideración:

El Consejo Directivo de la Liga de la Construcción del Uruguay, ha considerado los problemas que puede crear la disminución de los gravámenes a la importación de materiales de construcción.

Los primeros síntomas de los peligros que representaba para la industria de la construcción, la nueva política arancelaria, se tuvieron con la importación de casas de madera y el Decreto número 652/79, que gravó las mismas sólo con un 10 %, por único concepto, permitiendo además la importación no sólo de lo que fuera madera, sino también de los demás elementos de la casa, como ser, cañerías, cables, cubiertas, tejas, fibra de vidrio y materiales aislantes, artefactos de baños y cocinas, placares, revestimientos, pisos de cerámica, materiales sanitarios, etc.

Esta desgravación no condice con el programa gradual aprobado por las pautas del Cónclave Cívico Militar del Balneario Solís, que preveía la desgravación en un plazo de 5 a 8 años.

La Cámara Industrial de Artículos de Cemento se ha opuesto recientemente, basada en que tales productos se fabrican en el país en condiciones técnicas y cantidades suficientes para abastecer perfectamente el mercado, al otorgamiento como contrapartida a la República Argentina dentro del

Convenio de Cooperación Económica a los siguientes productos:

- Manufacturas de cementos, torres, elementos, estructuras de hormigón, etc.
- Paneles constituidos para capas externas de mortero de cemento y alma central de cemento alineado con elementos minerales o artificiales y armadura de acero, con o sin bastidor perimetral.
- Idem al anterior con cañerías o cajas de electricidad embutidas o carpintería incorporada.
- Yeso calcinado.
- Las demás baldosas, adoquines y losas para pavimentación o revestimiento.

Los industriales de la construcción que han realizado grandes inversiones que les han permitido hacer frente al actual auge y que han sabido adoptar sus producciones a la construcción masiva, cuando el país lo reclamó, han sido fuente de empleo y de distribución de la riqueza nacional y sólo aspiran a que se mantenga una razonable protección a la industria interna, que sin resultar un peso excesivo para la población, permita mantenerse a nuestras fábricas, como la única garantía de que la industria de la construcción podrá hacer frente a los reclamos del plan de viviendas de interés social actualmente en marcha.

Por otra parte nuestra industria se ve enfrentada no sólo a industrias de economías más desarrolladas, sino que incluso a las de naciones integradas, como es el caso de la Comunidad Europea donde las unidades económicas

están proyectadas para producir no sólo a escala nacional, sino continental, con el consiguiente abatimiento de los precios.

Por esas circunstancias es que pedimos que se cumpla con el cronograma establecido oportunamente en el Cónclave; se prometió que las desgravaciones serían graduales hasta llegar al recargo mínimo del 35 % y sin embargo, dichas etapas, no son cumplidas actualmente ni en el gradualismo ni en el monto de los recargos, ya que se han llegado a desgravaciones que determinan gravámenes inferiores al límite del 35 %.

Como podrá comprender fácilmente el señor Ministro, al variarse bruscamente las reglas del juego, se impide a nuestros industriales adecuar sus establecimientos para enfrentar con ciertas posibilidades de éxito a la competencia extranjera.

Debe tenerse en cuenta la estrechez del mercado, su lento crecimiento, su exigua dotación de mano de obra especializada y la disponibilidad de recursos financieros; debemos señalar además los factores exógenos con los que tiene que luchar el industrial uruguayo, como ser el mayor crecimiento del precio de los combustibles con relación a otros países y en general todo lo que tiene que ver con los costos del sector público, etc.

Agradeciendo la atención del señor Ministro, aprovechamos para saludarlo muy atentamente.

Por Liga de la Construcción del Uruguay,

Ing. Luis Genta  
Presidente

Gregorio Rodríguez Furtado  
Secretario

El notable auge de la construcción y la marcha de la industria, que ha puesto sus fábricas, canteras y talleres a un ritmo acelerado para poder hacer frente a los requerimientos de las obras, es motivo de constante preocupación del Consejo Directivo de la Liga, con el fin de evitar todo lo que pueda afectar el normal desarrollo de la construcción.

Un permanente estudio de la situación, que va desde el establecimiento de la evolución de la construcción de viviendas, que damos en este número desde el año 1955 hasta 1979, hasta los metrajes de los Permisos de construcción retirado del Municipio de Montevideo y los compromisos ya contrariados por fábricas y talleres, muestran que tendremos trabajo asegurado por varios años.

De esos estudios damos los metrajes de

Permisos retirado del Municipio de Montevideo, que muestran que se mantiene el metraje a construir, con una tendencia ló-

gica de la curva a mantenerse sin nuevos ascensos, entrando en un período de consolidación, de lo ya contratado.

MESES 1979	TOTAL DE METROS CUADRADOS	MESES	TOTAL DE METROS CUADRADOS
Enero	105.941.00	Setiembre	70.093.00
Febrero	75.162.00	Octubre	131.780.00
Marzo	80.441.00	Noviembre	87.975.00
Abril	60.989.00	Diciembre	62.360.00
Mayo	78.177.00	1980	
Junio	71.335.00	Enero	87.869.00
Julio	59.000.00	Febrero	82.584.00
Agosto	106.637.00	Marzo	112.759.00
		Abril	88.707.00

# evolución del sector construcción

La industria de la construcción participa en un 5,6 por ciento en la formación del Producto Bruto Interno (a precios de mercado) y en más del 60 por ciento en la Inversión Bruta Interna.

La tasa acumulativa anual de este proceso de ampliación procrecimiento de esta rama de producción fue del ocho por ciento en la década de los setenta, pero el dinamismo que ha experimentado determinó que la misma fuera del quince por ciento en el período 1977/79.

Varios factores han incidido en ductiva, entre los que merece destacarse los voluminosos capitales externos que ingresaron al país aprovechando la apertura del mercado cambiario y se orientaron principalmente a financiar obras en las zonas balnearias. También coadyuvaron en el fortalecimiento del Sector, el financiamiento proveniente del Fondo Nacional de Viviendas y la existencia de tasas pasivas negativas en el mercado financiero. Esta circunstancia fue muy gravitante ya que, al superar el nivel de la inflación a las tasas de interés, los ahorros se desviaron parcialmente hacia la construcción, como forma de salvaguardar los capitales.

Tomando como indicador de actividad el consumo interno de cemento portland, las obras públicas se incrementaron a una tasa acumulativa anual de 8,5 por ciento en la última década, con una alta tasa de 18 por ciento para el período 1974/79 debido, principalmente, a la construcción de las obras hidroeléctricas de Salto Grande y Palmar. La Construcción privada, a su vez, de la que la vivienda representa casi las tres cuartas partes, se incrementó a una tasa anual del ocho por ciento en este último período, mientras que lo hizo a una del veinte por ciento en el lapso 1977/79.

En cuanto se refiere a la capacidad de generación de puestos de trabajo, el Sector es de suma importancia, ya que sólo en Montevideo ocupa entre 16 y 17 mil obreros. Si se considera que según el Censo de Población realizado en 1975, Montevideo tenía el treinta y seis por ciento de la población activa de la rama, puede inferirse que la ocupación total en el país, directamente en la Construcción, oscilaría entre 44 y 47 mil obreros.

Consecuentemente, el desempleo viene decreciendo. Según la En-

cuesta de Hogares de la Dirección General de Estadística y Censos, la tasa de desocupación ha descendido, para el Sector, de 16,5 por ciento en el primer semestre de 1976 a 7,1 por ciento en el primer semestre de 1979.

Cabe resaltar no sólo la ocupación que brinda el Sector, sino la importancia de futuro que este hecho inviste.

En efecto, si se visualizan los planes Gubernamentales para el Sector Agropecuario, las medidas de agosto de 1978 tendientes a dinamizar el Sector, conllevarían una mayor tecnificación que reduciría la utilización de trabajadores. Simultáneamente, la política comercial de rebaja arancelaria, según las cuantificaciones diversas que han trascendido, determinaría —en un primer momento— una desocupación estructural en la rama industrial.

Por consiguiente, la evolución positiva del Sector Construcciones puede ser de importancia como elemento neutralizador del posible aumento de la mano de obra ociosa en otros sectores de la economía.

Cr. Luis A. Faroppa.

## las casas de madera

Montevideo, abril 28 de 1980.

Señor  
Ministro de Industria y Energía  
Ing. Quím. Luis H. Meyer

Presente.

Señor Ministro:

La Liga de la Construcción del Uruguay, considerando la nota de fecha 14 de diciembre de 1979, presentada a ese Ministerio con motivo del Decreto 652/79 de importación de Casas de Madera, con un recargo mínimo del 10 %, resolvió hacer ejecutar un proyecto de casa, para el estudio de los costos de la misma.

En el interín el problema de la importación de casas de madera se ha agravado, ya que no sólo se ha autorizado la importación de todo lo que sea madera, sino que también se autorizan los elemen-

tos de la casa, como ser cables, cañerías cubiertas, tejas, revestimientos, pisos de materiales diversos, materiales sanitarios, muebles, etc., etc.

Por otra parte la necesidad de contar con índices de evaluación de costos, ha llevado al Banco Hipotecario del Uruguay a efectuar un llamado a licitación pública para la construcción de 200 casas de madera, llamado que comprende a las empresas nacionales y extranjeras.

Las dificultades que existían para la concreción de los precios de las casas, serán así superadas y la Administración tendrá no sólo un costo competitivo de las mismas, sino que podrá comparar las soluciones en madera con las tradicionales, ya que se ha llamado a licitación también para la construcción de 200 casas individuales, dando libertad completa en cuanto a los sistemas constructivos.

Se podrán comparar pues las soluciones que mencionáramos en nuestra nota precitada con unidades de muros de bloques de cemento y techos livianos; muros de fibrocemento y techos livianos; muros de madera y cubiertas livianas y muros de maderales aglomerados y cubiertas livianas y de esta forma analizar las posibilidades actuales y potenciales de la industria nacional para llevar adelante un plan de viviendas de interés social.

Agradeciendo la atención del señor Ministro lo saludamos muy atentamente.

Por Liga de la Construcción del Uruguay,

Ing. Luis Genta  
Presidente

Gregorio Rodríguez Furtado  
Secretario

**B. H. U.**

(viene de pág. 25)

Según la Memoria del Banco con los préstamos concedidos en 1979 se iniciaron en 1980 la construcción de 1.856 viviendas, con un aumento del 216 % sobre el año anterior.

La participación porcentual en el total de los préstamos llega en esta línea al 12 %.

La Promoción privada que ha sido el elemento que ha dinamizado la industria de la construcción con las obras en marcha, determinando el actual "boom", tuvo una participación del 22 % en el total de los préstamos concedidos y la inversión fue un 40 % del total de lo concedido por el Banco, lo que muestra bien la importancia de la promoción privada, en la actual situación de la industria.

La promoción privada comenzó la construcción de 104 programas con 3.223 viviendas con una erogación de 317 millones de nuevos pesos unos 40 millones de dólares.

**Resumen de lo Aprobado en 1979**

En términos de programas habitacionales lo realizado en el año 1979 se concretó en 163 programas habitacionales con 6.065 viviendas en construcción con una financiación del orden de los 522 millones de nuevos pesos unos 66 millones de dólares.

El total de los diferentes sectores de la producción de viviendas colectivas representan 12.602 viviendas en construcción.

Destinatario	Inversión en UR	Cantidad de Viviendas
Sistema público .....	7.020	5.650
Cooperativas de Ayuda Mutua ...	376	120
Cooperativas de Ahorro y Préstamo	56	20
Sociedades Civiles .....	436	120
Promotores Privados .....	11.686	5.000
Construcción individual .....	1.320	1.200
Adquisición .....	3.428	7.385
	<b>24.322</b>	<b>19.495</b>

Promedialmente cada 2 días se comienza la construcción de un edificio de 37 viviendas con un financiamiento del Banco cercano al medio millón de dólares.

El Plan para 1980 es el siguiente: En el presupuesto de Caja enero diciembre 1980 se estiman las líneas de inversión del Banco, de acuerdo al siguiente Cuadro:

**EGRESOS (en miles de N\$)**

Promotores Privados ...	676:451
Organismos Públicos ..	269:584
Coop. de Ayuda Mutua ..	65:083
Coop. de Ahorro y Préstamo .....	38:737
Construcción individual ..	196:126
Sociedades de Construcción .....	6:765

**INGRESOS****Recaudación impuesto**

2 % .....	325:894
Ventas O.H.R. ....	996:540
Depósitos de Ahorros ..	628:500
Depósitos Cuenta Corriente .....	705:000

De este presupuesto de Caja se destaca que seguirá dominando la inversión en Promotores Privados con 676:451 y los Organismos públicos de vivienda de interés social tendrán un refuerzo importante que les permitirá construir viviendas para los grupos sociales de recursos medios y medios bajos.

De los ingresos sigue siendo dominante las Obligaciones Hipotecarias Reajustables con 996:540 frente a la recaudación del 2 % del impuesto que se estima en 325:894, que deberá vertir el Ministerio de Hacienda ya que la recaudación directa fue suprimida por la Reforma Tributaria, al incluir el Fondo Nacional de Vivienda en el Valor Agregado, con todos los peligros que tiene la falta de una recaudación directa por el propio Banco Hipotecario del Uruguay.

# cámara de herrería de obra y afines

## C. H. O. A.

**lista de precios del m. t. o. p.**

La Cámara de Herrerías de Obra y Afines ha realizado una gestión ante la Dirección de Arquitectura del M.T.O.P., solicitando el ajuste de los precios de la Carpintería Metálica doble contacto de 33 mm.

Desde el mes de febrero de 1979 los precios se mantuvieron en N\$ 9,66 con el IVA en la lista de la Dirección de Arquitectura, mientras que las Herrerías para conseguir el material, debían pagar precios muy superiores.

Dado el largo tiempo transcurrido, la descapitalización de las empresas es evidente, a lo que se

agregan los altos jornales que están pagándose sobre los vigentes, para poder mantener el personal, mayores jornales que el Estado no reconoce en sus liquidaciones.

También en la lista conjunta del M.T.O.P. y la C.C.U. no figuraban los precios, por no existir en plaza ese material.

En esta lista conjunta en el mes de marzo de 1980, se dio el precio del material de carpintería metálica 33 mm, fijado en nuevos pesos 16,52 el kilo, incluido el IVA.

La Cámara de Herrerías de Obra y Afines también solicitó que en la lista conjunta se dieran los precios de los perfiles de carpintería metálica doble contacto;

marco pata corta; marco fijo; Zeta y Tee y chapa de acero inoxidable calidad 304 Nos. 18 y 20.

La gestión, gracias a la colaboración de las Barracas que dieron los precios de los materiales para demostrar la realidad de los mismos, ha tenido éxito y la lista ha comenzado a incluir los precios reales de los materiales.

Queda todavía por solucionar, el problema de la pérdida determinada por la falta de precios en el lapso que va desde febrero de 1979 a marzo de 1980, para compensar las pérdidas experimentadas por los Talleres, problema al que sin duda las autoridades encontrarán una solución justa, que contemple los intereses empresariales.

# estación de omnibus méxico

## la estación de ómnibus

Después de los anuncios de la construcción de la Estación de Omnibus Interdepartamentales en la zona de Tres Cruces, todo ha quedado en nada y Montevideo sigue sin una estación decorosa para recibir a los turistas, como existen en todos los países de América.

Desde el año 1954 en que el Intendente, el agrimensor Germán Barbato, recibieron el informe de la Comisión designada con representantes de los organismos oficiales, de las Facultades de la Universidad y de las compañías transportistas y centros automovilistas, que indicara como lugar de implantación la zona de Larrañaga y Bulevar Artigas, se han sucedido varias ubicaciones sin que nunca se concrete la construcción.

El Municipio expropió 3,5 hectáreas en la zona de Larrañaga y Bulevar y aprobó la apertura de la avenida de 50 metros para llegar a la Estación de Omnibus desde el Camino Maldonado y en 1958 licitó la Estación en su estructura, sin que se llegara a adjudicar la obra, por haberse opuesto la principal compañía transportista.

Después en 1975 se proyectó construirla en el Parque Batlle, lo que fue dejado sin efecto, ya que significaba destruir parte del parque, con las 2 hectáreas que ocuparía la Estación y además tenía el grave problema de la vuelta a la izquierda, en una zona tan congestionada como es la de la avenida Italia y el Estadio Centenario.

En 1979 pareció que la construcción iba a ser un hecho, al aconsejar una Comisión la ubicación en la zona de Tres Cruces, en la que el Municipio tiene importantes sectores ya expropiados que deberían ser ampliados.

La nueva ubicación fue dejada de lado por la oposición de los vecinos y Montevideo sigue sin su Estación, con la congestión de la Plaza Cagancha y el feo espectáculo de los servicios públicos en pésimas condiciones, para el turista que llega a la ciudad capital.

Durante años hemos publicado las diferentes soluciones de las ciudades americanas a sus estaciones de ómnibus de larga distancia y hoy damos la de ciudad de México, en su Terminal de Autobuses del Oriente.

La nueva Terminal de Autobuses de Pasajeros de Oriente recién inaugurada en la ciudad de Mé-

xico es una de las mayores y más funcionales del mundo. Está calculada para 1.350 salidas y 1.350 llegadas por día en lo que puede llamarse un nivel medio de funcionamiento, alcanzado en su nivel de saturación hasta 5.350 salidas y 5.350 llegadas. Esta capacidad operativa nos proporciona una idea de la magnitud y el esfuerzo que significó la realización de la obra sobre 8.86 hectáreas distribuidas en 8.000 metros cuadrados de estacionamiento, 37.423 metros cuadrados construidos de la superficie total y 32.000 metros cuadrados corresponden a circulación de autobuses.

Su planeación y resolución integral la ha dotado de todos los servicios, en los que se incluyen una central de abastos, comercios, restaurantes y un taller de mecánica mayor.

TAPO fue construida mediante la aportación de las líneas de transporte federal que hacen uso de ella y proyectada para dar cabida a los autobuses actuales y a unidades de mayor tamaño que previsiblemente se usarán en el futuro. En su interior, los autobuses circulan en un solo sentido manteniendo separadas las áreas de salida y llegada. Su ubicación le da acceso a las calzadas Ignacio Zaragoza y Francisco del Paso y Troncoso, así como a la estación San Lázaro del Metro que se encuentra a unos cuantos pasos.

La estructura es de concreto prefabricado y presforzado en las cubiertas, y colado en el lugar de las columnas y la cimentación. El impresionante domo central tiene 60 metros de diámetro y 25 de altura. Se utilizó en su construcción un anillo de compresión de ocho metros de diámetro. Los elementos postensados salvan 24 metros de claro en planta, variando su sección de 3 a 1,75 metros. En el descimbrado de la bóveda se utilizó un sistema que incluye minicojines neumáticos, en lugar de los gatos hidráulicos, para controlar milimétricamente el descenso del anillo de compresión que forma parte esencial del domo.

La cimentación es de zapatas aisladas mediante contrarabe, apoyados en pilotes de fricción hincados a 28 metros de profundidad, realizándose por computadora el análisis de esfuerzos. De acuerdo con el estudio de mecánica de suelos, se excavaron 45.000 metros cúbicos y se colocaron 940 pilotes de fricción con sección de 30 x 30 centímetros a 28 metros de profundidad, con el objeto de reforzar la capacidad

de carga del suelo que se estimó en dos toneladas por metro cuadrado.

Cuenta la obra con un sistema de cárcamos y bombeo para manejar sin riesgo la precipitación pluvial máxima. La operación continua de la terminal también está asegurada en todos sus servicios, con el funcionamiento de una planta de emergencia de 250 KVA, funcionando además un sistema de hidrantes contra incendio y otro hidroneumático para abastecimiento de agua.

La obra tuvo una brillante realización iniciada en octubre de 1977, dos meses después de efectuarse el concurso, siendo terminada en noviembre de 1978. Al frente de esta magnífica tarea estuvo el Lic. Armando Loizaga Barquín, presidente del consejo de TAPO. El director del proyecto arquitectónico fue el Arq. Juan José Díaz Infante, con la asesoría estructural del Ing. Heriberto Izquierdo. El diseño de vialidad y desarrollo constructivo estuvo a cargo de la Ingeniería del Sistema de Transporte Colectivo, la construcción fue llevada a feliz término en costo, calidad y tiempo por URBEC, destacada empresa de Bufete Industrial.

"Hace siete años que empecé el proyecto del cual se hicieron 26 variantes hasta obtener el definitivo y además rematar con un profundo estudio de vialidad que en estos momentos está realizando el grupo de Ingeniería del Sistema de Transporte Colectivo, para conectarla adecuadamente con la vialidad externa sin llegar a entorpecerla en ningún momento".

Las palabras del arquitecto Juan José Díaz Infante director del proyecto arquitectónico, nos proporcionan una idea del esfuerzo que esta obra tuvo desde las etapas previas a su realización.

En todos estos años de trabajo se llegaron a conocer con gran precisión todos los detalles, porque su planteamiento desde los inicios fue multidisciplinario, con toda la riqueza que este procedimiento es capaz de arrojar, ya que el punto de vista personal pasa a un segundo término, dominando la mayoría de los criterios sobre todo, aquellos que tienen una ingerencia directa de tipo operativo.

"El equipo que determinó el funcionamiento de la terminal no fue únicamente de arquitectos, sino que éstos desarrollaron la actividad del coordinador, del organizador de ideas de un grupo humano que conoce y vive los

problemas de una terminal: operadores de autobuses, equipajeros, barrenderos, recepcionistas de equipaje, clasificadores y el que vende los boletos entre muchos otros que forman la familia básica de un sitio de esta naturaleza".

Uno de los aspectos que definitivamente hacen más difícil esta tarea es la conciliación de los diferentes intereses de funcionalidad en las conclusiones adecuadas que nos procuren soluciones consistentes. Es necesario también recurrir a todas las facilidades tecnológicas que puedan hacer más precisos los levantamientos de datos.

"Las conclusiones del equipo se llevaron a una computadora para hacer un programa y posteriormente el simulacro de la terminal en un estacionamiento".

Otro de los aspectos innovadores fue introducir la simulación en este tipo de trabajo. El Arq. Díaz Infante asegura que es la primera ocasión que se aplica en una terminal. Los resultados parecen desde este punto de vista evidentes, sin embargo será el usuario el que dirá la última palabra, de algo que en cierta forma también es su obra. Los procedimientos de simulación fueron aplicados muy ingeniosamente, sobre todo en aquellos aspectos que eran ampliamente desconocidos y era importante precisar en base a tiempos y movimientos.

"En el simulacro se puso una cámara a 30 metros de altura con la cual se tomaron dos películas de largo metraje en las que se pudieron estudiar sistemáticamente las operaciones.

El simulacro consistió en proporcionar el programa a los operadores de autobuses, equipajeros y a toda la gente que comúnmente efectúa alguna actividad en la terminal en operación, con la intención también de derivar estos resultados en un reglamento. Una terminal no opera sin reglamento y es muy importante saber si un autobús entra a 10 km/h. o a 60 km/h., y hasta no estudiar todos los casos y ver el desplazamiento funcional que producen, no podíamos tener bases firmes para asegurar nada; sólo de esta manera era posible también, llegar a las medidas exactas".

**Una de las mayores y más funcionales del mundo, con una capacidad que puede rebasar las 5.000 llegadas y salidas diarias**

Sin embargo el trabajo requería otro tipo de investigación documental y de campo, por lo que se hicieron viajes para recorrer terminales de Europa y de Estados Unidos, que le proporcionara a las simulaciones un mayor respaldo y la consideración de expe-

riencias diferentes. Muchos de estos lugares resultaron muy aleccionadores e interesantes, en ellos, muchas veces un solo detalle era verdaderamente importante... "la terminal de Nueva York es la más grande del mundo y tiene foráneos, urbanos y suburbanos. La nuestra es solamente de foráneos y es en comparación una cuarta parte".

Como resultado, este gran esfuerzo de organización ha tenido como fin organizar lo que eran deficiencias funcionales propiciadas por un desmesurado e incontrolado crecimiento en las viejas terminales, muy distantes de satisfacer eficazmente las demandas actuales del servicio y las que cada día, apresuradamente se suman, nuevos caminos y desarrollos económicos abren nuevas posibilidades.

### **Impresionante cúpula central de 60 metros de diámetro**

Muy cerca de todos estos aspectos operativos se encuentra el factor humano, que aunque es implícito en la función, no es lo suficiente para ser considerado en el nivel y con la calidad que se requieren en las relaciones de servicio que pretenden un trato más caluroso, redundantemente humanas. De aquí la importancia de concentrarse en los aspectos socioculturales para limar diferencias y hacer más cordial el encuentro entre personas de diferente proveniencia étnica, cultural e incluso lingüística. El primer paso fue el cuestionamiento sobre quiénes serían los usuarios y cómo sería su clasificación.

"Se llegó a lo que llamamos PATUM. P de peatón, A de automóvil, T de taxi, U de urbano (autobús urbano) y M de metro.

PATUM de esta manera nos describía cómo llegaban nuestros usuarios a la terminal, con qué equipaje, con qué ayuda, con qué necesidades de estacionamiento para dejar su propio vehículo o apearse del taxi, con qué espacio para circular, entre muchas otras características que nos proporcionaban su personalidad. Posteriormente PATUM se organizó en origen y destino, lo que nos condujo a un equilibrio económico determinante para la ubicación de la terminal. Pero también nos llevaría a una consideración sociocultural del usuario que no ha roto sus relaciones con su proveniencia oriental, con las características que ésto implica, pensemos quizá de una manera simple en el ambiente de las cabezas Olmecas, de los Atlantes de tula, de las pirámides mayas, en todas estas raíces tan ricas y diversas que conforman la multiplicidad de culturas que existen en el país. Entonces hemos visto a la terminal como los brazos de la ciudad para recibir a su gente, a su cul-

tura, por lo que todos los símbolos que se integren a sus espacios serán parte del Museo de Antropología, en los cuales la gente se sienta acogida y no sometida al shock que significan la gran ciudad".

Una vez definidas las operaciones y el usuario... "faltaba entonces la piel de todo esto. ¿Pero qué piel? La que se hiciera más rápida de acuerdo a las condiciones económicas del país aprovechando la mano de obra mexicana y sistemas modernos de construcción. Por eso utilizamos el prefabricado".

"La terminal se hizo en 15 meses con una especificación exacta que ya no aceptó imprevistos, ni siquiera un mal colado. Así resistió un temblor de 6 grados como examen final. Se utilizaron para su construcción prefabricados de concreto y 50 % de prefabricados se hizo a intervalos con el acrílico, porque al ser redonda la terminal y ser sometida por ejemplo a temblores escilatorios, tiene que tener una torsión con una serie de juntas previstas para que se manejen como un prefabricado con un plan celular. Otra de sus ventajas es que todas las piezas son industriales, no se pensó en una sola pieza que no fuera estándar en el mercado. Realmente se construyó en las fábricas y se armó en el terreno, como un gran mecano. Los acrílicos por ejemplo, nos quitan mucha energía eléctrica y nos dan cierto calor que se necesita en esos grandes volúmenes de 25 metros, donde no hay aire acondicionado sino una ventilación cruzada que mantenga temperaturas constantes acordes a las del medio ambiente. Los acrílicos además de proporcionar luminosidad dan una sensación agradable porque tienen el color que corresponde a las temperaturas en México".

La obra ya ha sido terminada e inaugurada, pero la movilización de la gente no podía ser cosa de un día; un esfuerzo tan grande de organización requiere una asimilación paulatina, proporcionando a los usuarios que ofrecen y reciben los servicios de transporte al oriente del país, la mejor información para un óptimo aprovechamiento de las instalaciones.

Fuente: Revista mexicana de la construcción.

Ya en prensa nuestro número, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ha constituido una Comisión con delegados de la Dirección de Transportes, del Municipio de Montevideo y de Turismo, para fijar la ubicación de la Estación Terminal de Omnibus de Larga distancia.



# la industria nacional

Lógica inquietud ha causado en la industria de la construcción la disminución de los gravámenes a la importación en plazos menores que los fijados de 5 a 8 años, sin cumplir el programa gradual tendiente a un solo arancel básico a recaudar por una sola unidad ejecutiva.

Con el fin de que los lectores de HABITAT tengan un conocimiento de las etapas cumplidas, hemos solicitado al Gerente de la Liga de la Construcción del Uruguay, Sr. Romeo Gnazzo Sanchiz, una nota sobre el tema que publicamos.

## rebaja arancelaria y protección de la industria nacional

Estaría fuera del espíritu de este trabajo pretender exponer todas las disposiciones que fueron estableciendo rebaja de recargos y tributos a la importación de mercaderías. Sólo, a los efectos de tener un panorama del tema mencionaremos algunas de ellas de carácter general.

—La Ley 14.629 promulgada el 5 de enero de 1977, creó el Impuesto Único Aduanero sustitutivo de la totalidad de los derechos de aduana, tributos, adicionales, etc. percibidos por la Dirección General de Aduanas en ocasión de la importación (excluyó el Impuesto al Valor Agregado y a los Artículos suntuarios).

—El Decreto 125 del 2 de marzo de 1977, sustituyó con carácter general los recargos del 75 %, 120 %, 150 % y 200 % establecidos para la introducción de mercaderías por los de 65 %, 90 %, 110 % y 150 % respectivamente.

—El Decreto 588 del 26 de octubre de 1977 fijó un nivel máximo de protección para aquellos productos que aún no la tenían a esa fecha; estableció un recargo máximo del 65 % que sería del 50 % a partir del 1º de Enero de 1979 y del 30 % a partir del 1º de Enero de 1980.

De esta forma se fueron dictando normas a efectos de cumplir los propósitos de la política económica hacia una protección única y que incentive la eficiencia.

En diciembre de 1977 se realizó el importante Cónclave Cívico-Militar en el Balneario Solís que fijó los lineamientos económicos generales, que abarcaron: Política Económica, Finanzas Públicas, Balanza de Pagos, Política Monetaria, Precios e Ingresos y Política General de Desarrollo.

Dentro de los objetivos de Política Comercial se establecieron:

—Promover la producción nacional basada en el uso intensivo de los factores productivos que el país cuenta en abundancia relativa; mano de obra y recursos naturales.

—Fomentar la mayor eficiencia en la asignación de los recursos nacionales para lograr un crecimiento continuo de la producción y de las exportaciones.

—Aprovechar las ventajas del Comercio Internacional para elevar el bienestar nacional.

—Conceder el grado de protección efectiva razonable a las actividades productivas nacionales.

Para alcanzar estos objetivos, el propio documento redactado por el Cónclave señaló las políticas y de las cuales destacamos:

—Disminuir los gravámenes u otras barreras de efectos equivalentes sobre las importaciones, de acuerdo con un programa gradual, que en un plazo no menor de 5 años ni mayor de 8; culmine con un solo arancel básico a recaudar por una sola unidad ejecutiva.

—Crear los mecanismos apropiados para proteger a las actividades nacionales de prácticas desleales de comercio, de otros países.

Siguiendo estos principios el Decreto 736/978 del 26 de Diciembre de 1978, fija el arancel básico en el 35 % incluyendo recargos, tributos aduaneros y todo otro costo (tributario o arancelario) a la importación de mercaderías.

Asimismo, de acuerdo al programa gradual establecido en las pautas del Cónclave, se reducirá la diferencia con el arancel básico, a partir del 1º de Enero de 1980 en un 16 % anual a efectos de que a partir del 1º de Enero de 1985 se aplique el arancel básico del 35 %. Sin embargo el propio decreto en su artículo 4º sustituye con carácter general los recargos del 150 % y 110 % que gravaban la introducción de diversos pro-

ductos por los de 110 % y 90 % respectivamente. Es decir que para esas mercaderías ya se procedía a una rebaja de recargos del 26,66 % y 18,19 % respectivamente con un año de antelación al proceso gradual anunciado en el mismo decreto. Debe tenerse en cuenta que esos eran los recargos máximos existiendo un número muy considerable de productos competitivos que gozaban de recargos muy inferiores.

Fundamentalmente basadas en razones de defensa del consumo interno, del salario real y de política antiinflacionaria, se fueron sucediendo a partir del Decreto 736 mencionado, disposiciones otorgando disminuciones arancelarias y tributarias que excedieron los porcentajes, para el período transcurrido, del sistema gradualista anunciado.

Debe destacarse también que a las rebajas de recargos, se agregaron las diferencias (en muchos productos muy pronunciadas) entre el anterior régimen de tasas múltiples que se pagaban en aduana, con el IMADUNI que actualmente alcanza al 18 % como máximo y la Tasa de Movilización de Bultos del 2 %.

Pasaremos a examinar algunas de las funciones de los tributos u impuestos a la introducción de mercaderías extranjeras, que no promueven la ineficiencia industrial sino por el contrario salvaguardan la empresa y mano de obra nacionales y por ende la economía del país.

1) Desde el punto de vista fiscal, tiene como fin procurar recursos para solventar los gastos que demanda el cumplimiento de las funciones del Estado: salud, educación, seguridad, defensa de la soberanía, fomento, etc.

2) Trata de colocar al producto extranjero en similar posición, en materia tributaria, que la mercadería nacional, mediante la imposición que lleve a igualar la presión fiscal de ambas mercancías.

Aquí no debemos olvidar que por ejemplo en materia de aportes a la seguridad social nuestro país tiene un sistema de gran incidencia en el valor final de la producción, que la coloca en desventaja con otras naciones no tan avanzadas o con sistemas menos gravosos.

3) Procura asimismo compensar todos aquellos incentivos a la exportación (aduaneros, fiscales, financieros, administrativos, reintegros, etc.) que obtiene el producto importado en su país de origen y que actúan en desmedro de la empresa nacional.

4) Su función más trascendente, diluir las desventajas que derivan de las dimensiones económicas del mercado. Es decir que la industria no se planea teóricamente sino que deberá probar su adaptabilidad al medio, por lo cual deberá tener en cuenta los recursos humanos, naturales, financieros, técnicos, etc. a que puede acceder y adecuar su organización a un mercado, pues la producción no es un fin en sí misma, sino que está vinculada íntimamente a la comercialización. Este terreno debe analizarse profundamente, recién después de comparar tamaños (en el más amplio sentido) y ponderarlos, podremos señalar si somos menos eficientes.

El empresario uruguayo debe competir con productores extranjeros cuyos mercados consumidores son muchas veces mayores no sólo en cantidad sino con un poder adquisitivo varias veces superior, ya que cuentan con equipos modernos, tecnología avanzada y un mercado de capitales fluido y ágil.

Es común que se exprese que la solución para la industria nacional, está en la adopción de los equipos y tecnología que posee la empresa extranjera. Sin embargo, creemos que debe analizarse si son adaptables al mercado uruguayo; esa dimensión óptima: técnica, comercial y direccional de la empresa extranjera, ¿lo seguirá siendo en un mercado pequeño, con un nivel de ingresos más reducido?

Esas tecnologías basadas en el uso intensivo de capital: ¿serán económicamente adecuadas al mercado uruguayo, donde ese factor es escaso y costoso?

Tampoco debe dejarse de lado, el factor inflación, el empresario uruguayo debe soportar tasas anuales muy superiores a la de otras naciones, especialmente de las economías desarrolladas.

Asimismo la comparación de eficiencia en función de costos de producción, deberá tener en cuenta el nivel de retribución de la mano de obra en el país proveedor, ya que no puede sostenerse que producidos más caro comparándonos con países de mano de obra extremadamente barata, por

estar a un nivel de desarrollo muy inferior.

Nuestra industria se ve enfrentada no sólo a industrias de economías más desarrolladas sino que incluso a las de naciones integradas, como por ejemplo el Mercado Común Europeo donde las unidades económicas están proyectadas para producir no sólo a escala nacional sino continental, por lo cual el estudio de las ventajas comparativas estará influido por elementos no económicos.

También la productividad está influida por factores externos a la empresa, como son todos los servicios sociales para el trabajador: estándar de vida, transporte y otros servicios públicos que al ser eficientes redundan en beneficio del rendimiento del trabajador y por lo tanto en el de la empresa.

El arancel no sólo protege la industria individualmente, sino que ampara costos socio-económicos, ya que el productor nacional a través de las diversas etapas productivas va generando y distribuyendo ingresos que por efecto multiplicador cumple los objetivos del desarrollo (explotación de recursos naturales, fomento de zonas geográficas, descentralización industrial, incremento de la ocupación, etc.).

Por lo tanto creemos a efectos de defender la industria nacional, que a los instrumentos contra el "dumping" o prácticas desleales, debe agregarse a través de los tributos o aranceles el tratar de compensar las diferentes capacidades productivas y técnicas, los desiguales niveles de vida; las distintas posibilidades financieras.

Ningún proyecto tiene valor en sí mismo, sino que está determinado por el grado de viabilidad. Para ello debemos conceder al empresario el tiempo necesario que le permita realizar los estudios y ajustes a efectos de lograr adaptar sistemas y tecnologías modernas teniendo en cuenta las deseconomías de escala, la estrechez del mercado, el lento crecimiento del mercado dadas las diferentes distribuciones del ingreso, la dotación de mano de obra calificada, las preferencias de los consumidores, la disponibilidad de recursos financieros, la posibilidad de proveerse de los insumos, etc.

Precisamente el Sr. J. Dupuy en el "Estudio Selectivo de la Oferta Exportable del Uruguay" (1) da los obstáculos que dificultan a ese sector como por ejemplo:

—baja productividad debida a: máquinas anticuadas, materias primas insuficientes, tecnología obsoleta, exagerada diversidad de producción, etc.

—Falta de liquidez: escasez de fuentes de financiamiento y altos intereses.

—Mano de obra escasa.

—Estructura administrativa y comercial insuficiente.

—Cargas sociales e impuestos, elevados.

—Aumentos de costos internos por inflación.

—Infraestructura portuaria no adecuada.

Señala además que el aumento de productividad no puede llevarse a cabo en el corto plazo.

Vemos a través de la enumeración de esos obstáculos que la tarea no es sólo de instrumentar medidas de apoyo o incentivo a la industria, sino una verdadera labor del fomento y desarrollo, que requiere medidas crediticias, fiscales, administrativas, educacionales, de infraestructura, etc., y a la vez un marco normativo, evitando la incertidumbre en el empresario.

Estamos seguros que el empresario nacional obteniendo el marco institucional adecuado y duradero que le permita cumplir sin incertidumbres, las necesarias etapas de todo proyecto económico (desarrollo de la idea, estudios de pre-factibilidad y factibilidad, evaluación, diseño y montaje, puesta en marcha), no sólo propenderá al crecimiento sino a una duradera expansión industrial que asegure un aumento de la riqueza producida, a través del mejor uso de los recursos naturales y humanos con que el país cuenta.

Para ello deberá contarse no sólo con la disposición del empresario en su verdadera función social y el rendimiento del trabajador, sino también con la eficiencia de las labores del Estado.

(1) Unión de Exportadores del Uruguay. Anexo a la Circular N° 4 (28/2/980).

## domingo bello

La Cámara de Herrerías de Obra y Afines, acaba de perder a uno de los más destacados integrantes del gremio, Domingo Bello, que fuera Secretario de la vieja Unión Industrial Metalúrgica, e integrante del Consejo Directivo de la Liga de la Construcción del Uruguay.

Miembro de una de las más prestigiosas firmas de plaza, Bello Hnos. S.A., su actividad y dinamismo lo habían llevado a integrar actualmente una de nuestras más importantes laminadoras, RALTUR S.A., desde donde continuaba su larga trayectoria en el gremio de los herreros.

*Fábrica de Ladrillos*  
**CARRASCO S.A.**

CAMINO CARRASCO 5149  
TELEFONO 58 90 41  
MONTEVIDEO

**MUROS  
PORTANTES  
Y LIVIANOS**



# las entradas a montevideo

Las grandes obras viales de las entradas de las rutas Nos. 1 y 5 a Montevideo han motivado un llamado a empresas calificadoras al que se presentaron 42 grandes consorcios nacionales y extranjeros, para construir los accesos a la ciudad capital.

Una vez seleccionadas las empresas, se llamará a licitación para la ejecución de las obras, lo que demandarán una erogación de 70 millones de dólares de los cuales el 50 % es aportado por los Bancos Internacionales (BID-BIRF) y el otro 50 % por el Gobierno Nacional.

La entrada de la Ruta Nº 5 se hará en el proyecto aprobado, a partir de Progreso por el Camino a Progreso, para tomar por Carlos Reyles doblando en una amplia curva que pasa por el extremo del Aeródromo Angel Adami; atraviesa luego el Camino de la Redención en la intersección con Camino Illa, para continuar paralelo al Camino Melilla, dejando de lado la Tablada, para llegar a la intersección con el Camino del Fortín.

En la intersección con el Camino del Fortín, sale una rama que da acceso de la Ruta Nº 5 a la ciudad, a través de la Avenida Millán, dejando de lado la entrada por el Bulevar Propios, que cuenta con una doble calzada y es la distribuidora más importante de Montevideo y la comunicación hacia el este.

El Municipio ha publicitado la construcción de un pasaje a desnivel en el cruce del Bulevar Battle y Garzón, lo que solucionaría este punto tan conflictual desde el punto vial y obligaría a buscar un acceso desde la nueva entrada de la Ruta Nº 5, que no parece de difícil solución, dejando por otra parte la avenida Millán que ya está muy sobrecargada, como para agregarle todo el tránsito de la Ruta Nº 5.

Del cruce con el Camino del Fortín y el Camino de las Tropas. por el que sigue con la COLECTORA del sistema vial, con sus pases a desnivel, continúa por el Camino de las Tropas hasta la intersección con la nueva entrada de la Ruta Nº 1 por el Rincón del Cerro, intersección que se produce en la incidencia del Camino Alianza.

La Ruta Nº 1 después del Puente de la Barra, con una inflexión, salva algunas de las zonas de viviendas, dejando de lado el nuevo establecimiento Penitenciario de Santiago Vázquez, atravesando el Camino 1º Sanguinetti con una contracurva, para tomar luego en forma paralela entre los

caminos Flores y O'Higgins siguiendo la línea de Alta Tensión, atraviesa luego el Camino Tomkinson a la altura del Camino Bajo de la Petiza y llega a la intersección con el Colector que une a la Ruta Nº 5 en el citado punto de la intersección con el Camino Alianza, atravesando luego el Vivero Municipal, atraviesa el Arroyo Pantanoso a la altura de la prolongación de la calle Leonardo Olivera, y en una curva sigue aproximadamente la línea del sistema colector de Montevideo, para salvando las instalaciones de ANCAP, tomar la Rambla Baltasar Brum. En el encuentro con el Bulevar Artigas, una rama sigue por la Costanera hacia el Puerto y otra toma por el propio Bulevar, entrando así a la ciudad.

Esta entrada de la Ruta Nº 1 hace penetrar el tráfico de tránsito en la ciudad, lo que en las soluciones municipales siempre se había evitado, haciendo penetrar la ruta por la zona del Parque Lecocq, para tomar luego Casa Valle, o una vía más exterior, salvando así en un amplio arco la ciudad de Montevideo.

La solución adoptada determinará la destrucción de la zona de chacras que ayudan al aprovisionamiento de verduras y frutas de Montevideo, afecta algunas zonas suburbanas y cambia el PLAN DIRECTOR, que deberá ser estudiado nuevamente, por la incidencia de estas grandes obras viales rurales.

Las empresas que se presentaron al llamado de calificación fueron las siguientes:

1. Méndez Junior (Brasil); 2. IMPRESIT SIDECO (Argentina); 3. Stiller (Uruguay); 4. Gardebled Hnos. (Argentina); 5. Garyges (Argentina); 6. Montevideo Techint TX Sacer; 7. Huarte-Carcavallo (España-Uruguay); 8. Carugatti (Uruguay); 9. Trofil-Corcio-Tercan (Argentina); 10. P. Noble-Ecex-Ecerpe (Brasil - Uruguay); 11. Dragados-Dycasa PMM Ganzer (Artigas)-(España-Argentina-Uruguay); 12. P. Martinelli (España - Argentina - Uruguay); 13. Entrecanales y Tanara S.A. (España); 14. Cadisul-Cabrera-Di Marco-Sultega (Uruguay-Brasil); 15. Consorcio Benito Roggio-Semaco y Hermesa (Argentina); 16. Marocco y Cía. (Argentina); 17. Viersa (Argentina); 18. A. Palenga (Uruguay); 19. Aragon-Polledo (Argentina); 20. Antonio De Vitta (Uruguay); y 21. GOVER-NOVO-

## los jornales en las obras públicas

El actual "boom" de la construcción ha determinado que las empresas para poder mantener su personal, han tenido que pagar jornales muy superiores a los vigentes.

Estas diferencias no son reconocidas por el Estado y están planteando una descapitalización que preocupa seriamente a los medios empresariales.

La Cámara de la Construcción del Uruguay, planteó en la Comisión del Costo de Construcción, de la Dirección General de Estadística y Censos, la posibilidad de estudiar la real incidencia de los jornales.

La encuesta realizada entre las empresas, está siendo estudiada y con la colaboración de la Cámara de la Construcción que ha solventado algunos de los importantes gastos y del Banco Hipotecario del Uruguay, que ha suministrado personal y su computadora, se arribará a una solución que contemple en algo las importantes pérdidas experimentadas por los empresarios.

Los resultados a que arriben los estudios que se realizan, beneficiarán a los empresarios de la Cámara y Liga de la Construcción y solucionarán los problemas que tiene el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Banco Hipotecario del Uruguay, para el normal desarrollo y ritmo de las obras, lo que ha determinado una posición constructiva, de todas las partes afectadas por este serio problema.

---

BRA - Epicsa - Antonio De Vitta (Uruguay).

Por otra parte, se reiteró por parte de autoridades del MTOP que se viene estudiando por esta Secretaría de Estado, el agilizar las expropiaciones y a tal efecto, como ya lo hemos adelantado, se proyecta concluir con un 80 % del trámite expropiatorio para el presente año.

# la vivienda de interés social

En el N° 32 de HABITAT, en mayo de 1979, dimos una larga nota, mostrando la profunda transformación que había sufrido el Plan Nacional de Viviendas, de nuestra gran Ley del año 1968, porque se había abandonado la VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.

Mostrábamos que hasta el año 1974 se habían construido 22.000 viviendas de INTERES SOCIAL, al alcance de las entradas familiares de nuestra gente.

La desaparición del sector público, el único que puede construir viviendas al alcance de los grupos sociales de menos recursos, ya que el costo se integra solamente con los costos de construcción con la ganancia del Contratista, y el terreno, no existiendo en consecuencia la ganancia del promotor.

El sector público que desapareció a partir de 1978, fue el que realizó el 46,8 % del total de las 22.000 viviendas construidas.

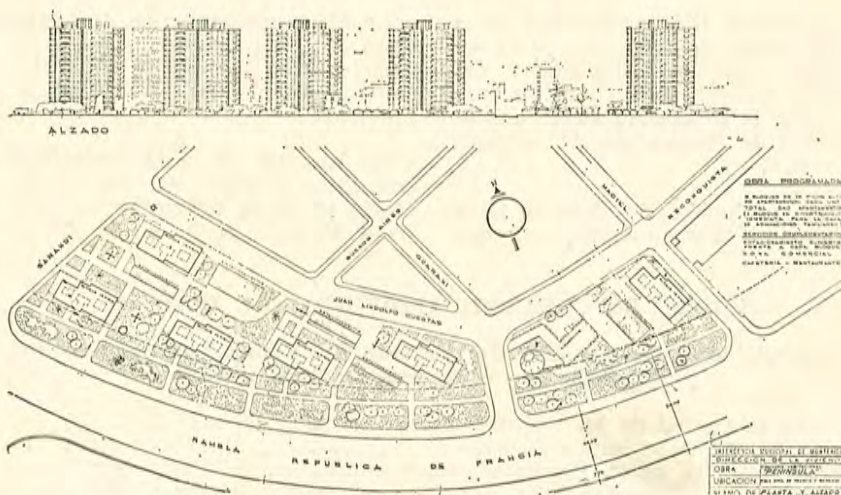
Ahora se inicia una nueva etapa del PLAN NACIONAL, con la apertura que ha realizado el Banco Hipotecario del Uruguay de las viviendas del SECTOR PUBLICO, con los conjuntos que ha proyectado.

El primer intento de la VIVIENDA DE INTERES SOCIAL se realizó en el país, con el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, que para concretar el préstamo que permitió construir 4.100 viviendas en todo el país, exigió que se ajustaran las mismas a las características de la VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.

Por primera vez, también el país vio desarrollar la construcción masiva, que el Plan Nacional de Viviendas luego habría de continuar, como única forma de abatir los costos de construcción.

El Plan del BID además en una plaza paralizada en la construcción, trajo trabajo para las empresas y dio viviendas que se compraron con solo 500 pesos viejos en los años 1961.

Luego el Plan Nacional volvió a demostrar que la vivienda masiva permite abatir los costos de construcción en un 40 % respecto a la vivienda individual aislada y las unidades del Municipio del Barrio Sur y de Centenario y el propio Parque Posadas, la obra más trascendente de la promoción privada, tuvieron costos de once mil pesos viejos el metro cuadrado.



La unidad de habitación de la Rambla Francia

En nuestro número anterior hemos citado el plan del Banco Hipotecario del Uruguay, con algunos grandes conjuntos de 443 y 454 viviendas y el llamado a licitación para los dos grupos de 1.500 viviendas cada uno de ellos, pero hoy nos vamos a referir al conjunto del Municipio de Montevideo, en la Rambla Sur, zona Rambla Francia.

Es un grupo habitacional de seis torres de 15 pisos, en la zona de la Rambla comprendida entre las calles Sarandí y Maciel, para 90 apartamentos cada una de las torres, con amplios estacionamientos, zona comercial, cafetería, restaurante, etc. con un total de 540 apartamentos.

En la primera etapa se licitara para Asignaciones Familiares un bloque de 90 apartamentos en la calle Maciel, con estacionamiento, comercios y restaurante.

En cada piso se desarrollan 4 apartamentos de 2 dormitorios, uno de tres dormitorios y uno de cuatro dormitorios, con sus respectivos baños y cocinas, placares, etc.

Las zonas de planta baja de los bloques son caladas, lo que permite el pasaje del espacio enjardinado bajo los bloques.

Es una buena solución para una ordenación de la Rambla Sur, como siempre debía haber sido hecha, con los bloques separados, dejando pasar el espacio del río hacia el interior de la ciudad y no ocultando la característica silueta de Montevideo, hoy tapada por la cortina continua de los edificios de la Rambla.

**I. M. M.**

(viene de pág. 24)

El nuevo sistema se dispuso que no fuera obligatorio sino optativo en toda la zona urbana dotada de servicios públicos completos. Vale decir que otorga a la empresa privada la elección para construir por el régimen tradicional o acogerse a éste, promoviendo así, por la libre aceptación de sus virtudes y no por imposición. Las nuevas normas ofrecen la posibilidad de construir en altura, sin más limitación que la resultante del juego de las proporciones entre el espacio libre que deje la torre y la superficie edificable admitida para la zona donde se levante. Eliminan así la continuidad de la edificación de esquina a esquina, que imponía tradicionalmente calles tipo corredor, encajonadas entre edificios y crea en su lugar, espacios libres privados, que visualmente se fusionan con el espacio público, otorgándole a éste mayor sensación de amplitud, y al edificio soltura y perspectivas.

Quien opte por este sistema construirá edificios conformados por un volumen bajo de 8 metros de altura, sobre el cual se elevará una torre, que distará un quinto de su altura respecto a las construcciones linderas y al eje de la calle, cuando ésta posea un ancho igual o menor a 17 metros. El basamento o volumen bajo, no se usará para vivienda, y si se suprime, permitirá aumentar la superficie edificable de la torre, induciendo así a la liberación de mayores espacios libres en zonas no comerciales o de uso residencial preferente. También se auspicia la conservación y reposición de árboles dentro del predio, así como se eliminan para la torre los tradicionales patios de aire y luz, otorgando iluminación y aireación directa de todas las habitaciones.

# piloto 70

El Banco Hipotecario del Uruguay llamó a licitación internacional para la adquisición del predio en que se encuentran terminada la infraestructura para la Unidad de Habitación del Fermin Ferreira.

La resolución del Banco tiene singular trascendencia, porque

pone fin a una situación de abandono de estas grandes obras, porque no se ha iniciado la construcción de los bloques habitacionales previstos.

La historia de este magnífico conjunto urbano es vieja. En efecto el 28 de setiembre de 1970, hace ya casi 10 años, se entre-

garon los anteproyectos del curso promovido para la construcción de un conjunto habitacional para 1.800 viviendas.

Tendiente a la remodelación de la zona de implantación de las dos unidades vecinales, de acuerdo al PLAN DIRECTOR, fue el primer conjunto estudiado de acuerdo a las modernas normas de la planificación urbana. Ubicado en un predio de 12 hectáreas, en una de las zonas más privilegiadas de la ciudad los bloques proyectados para una población de 8.400 habitantes respondían a las directivas de la VIVIENDA DE INTERES SOCIAL con una densidad media de 700 hab.p.h. conteniendo un Liceo para 1.000 alumnos, una Escuela para 150 alumnos, Centros Vecinales con Escuela Guardería Infantil, Centro Comunal, con Biblioteca, sala de reuniones, sala de actos, asistencia social; un centro Comercial y una zona deportiva.

Licitadas las obras de la infraestructura, se construyeron en el año 1971 con sus calles terminadas, cañerías de agua, saneamiento, gas, alumbrado público, etc., con un costo de obras de 1.300 millones de pesos viejos, un verdadero modelo en su género.

En 1972 se licitaron tres bloques con 908 viviendas con precios muy accesibles, pero no se ejecutaron las obras, desestimándose las propuestas, por una política equivocada del Ministerio de la Vivienda.

En 1974 se realizó un llamado internacional para interesados en construir el Piloto 70, sin que hubiera interesados.

Finalmente en Junio de 1979 el B.H.U. llamó a interesados en la venta del terreno, apertura que se ha realizado con la presentación de tres propuestas que abren el camino para la construcción de esta obra tan ansiada por la ciudad.

El predio fue adquirido en 15.501.000 dólares por la empresa SAFEMA, que ha realizado una gran obra en Punta del Este, con las obras de dos de nuestros más capacitados arquitectos Guillermo Gómez Platero y Rodolfo López Rey.

Se proyecta construir 10 torres de 35 pisos en un conjunto organizado de viviendas, con jardines, piscinas, gimnasios, canchas, centro comercial, etc. con una inversión de 300 millones de dólares.

## MODELO DE CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

(Elaborado sobre los estudios del Gerente Sr. Romeo Gnazzo Sanchiz; y aprobado por el Dr. Adolfo Gelsi Bidart)

En la ciudad de Montevideo, a los .... días del mes de ..... del año mil novecientos ochenta ....., se reúnen por una parte (Nombre de la Empresa), representada en este acto por ..... con domicilio a todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales a que pueda dar lugar este contrato, en ..... y por otra parte: (Nombre del trabajador), C.I. N° ..... de nacionalidad ..... de ..... años de edad, de estado civil ..... de profesión ..... con domicilio a todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales a que pueda dar lugar este contrato en .....; acuerdan celebrar el siguiente contrato de trabajo:

1º) **OBJETO:** (Nombre de la Empresa) contrata al ..... y este(a) lo acepta, a fin de desempeñar tareas de ..... en su local industrial ubicado en .....- La contratación se hace en carácter de jornalero, debiéndose pagar por consiguiente los salarios por días u horas efectivamente trabajados, de acuerdo a lo que establecen o establezcan al respecto las resoluciones de las autoridades competentes.

2º) **TRABAJO CONTINUO O DISCONTINUO.-** El (la) ..... acepta desde ya someterse a cualquier horario que fije la empresa en uso del derecho de ésta de conducir la marcha del establecimiento industrial dando expresa conformidad para trabajar en forma continua o discontinua según que una u otra solución convenga a los intereses de la firma ..... (Nombre de la Empresa) podrá cambiar de una a otra forma de trabajo tantas veces como considere conveniente o necesario, bastando para ello la simple comunicación al .....

3º) **DESCANSO SEMANAL, DOMINICAL O SISTEMA DE UN DIA DE DESCANSO POR CADA CINCO JORNADAS TRABAJADAS.-** Asimismo será totalmente facultativo de ..... (Nombre de la Empresa) ..... establecer para el ..... un sistema de descanso semanal dominical o uno de descanso rotativo (uno por cada cinco días trabajados, así como cambiar de uno a otro sistema de descanso tantas veces como lo considere conveniente o necesario.- También en este caso bastará con la simple comunicación que .... (Nombre de la Empresa) .... formule a .....

4º) **TRANSPORTE AL LOCAL DE LA FABRICA:** Se deja especialmente aclarado que la empresa no tiene obligación alguna a suministrar a ..... locomoción o viático para concurrir al trabajo, siendo su obligación presentarse por sus propios medios en la planta industrial en los horarios que se le fijan.

5º) **DISPOSICIONES ESPECIALES.-** La empresa no garantiza ningún número fijo de días de trabajo efectivo, el cual variará de acuerdo con las posibilidades y necesidades de la misma y también en las condiciones climáticas y otras variables (éstas últimas) ajenas a la empresa.- Durante los períodos de licencia general que se acuerda entre la empresa y el personal, aquélla se reserva el derecho de cierre y reapertura del establecimiento conforme a las posibilidades del caso, quedando sujeta la convocatoria del ..... a las decisiones generales que se adopten.

6º) **INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-** Teniendo el presente contrato como elemento esencial las condiciones establecidas en las cláusulas 2ª, 3, 4ª y 5ª, cualquier incumplimiento que realice el ..... a lo establecido en ellas, operará ipso jure la rescisión por su parte del contrato de trabajo quedando extinguida la relación laboral sin derecho a exigir indemnización alguna. La rescisión se operará en este caso de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de especie alguna.- De mutua conformidad, las partes firman el presente contrato en el lugar y fecha indicados en la comparecencia.

# la edificación en el país

## PERMISOS MUNICIPALES EN EL PAIS

Municipio	Meses	Metros cuadrados construidos			Valor declarado en N\$		
		Construcción reformas ampliaciones	Regularizaciones	Total m²	Construcción reformas ampliaciones	Regularizaciones	Total N\$
Paysandú	1978						
	Junio			1.360.37			
	Julio			1.255.79			
	Agosto			1.272.49			
	Setiembre			2.601.17			
	Octubre			2.147.33			
	Noviembre			396.74			
	Diciembre			1.111.35			
Salto	1979						
	Enero			5.773.00			86.000.00
	Febrero			7.058.12			84.360.00
San José	Enero	2.992.31	417.00	3.409.31	122.6972.69	25.935.02	148.627.71
	Febrero	632.50	1.229.27	1.861.77	30.394.60	156.305.22	186.699.82
Colonia	1979						
	Noviembre			5.596.75			746.60
	Diciembre			6.149.41			3.065.61
	1979						
	Enero			2.796.35			121.519.09
Artigas	1978						
	Diciembre			916.18			400.604.00
	1980						
	Enero			329.78			151.150.00
Río Negro	1980						
	Enero			733.49			
	Febrero			709.65			
	Marzo			914.75			125.188.49
Montevideo	1980						
	Enero			87.869.00			
	Febrero			82.584.00			
	Marzo			112.759.00			
Melo	Diciembre 1978			1.831.12			17.631.75
	Enero 1979			2.131.75			21.717.29
	Febrero			649.18			14.852.50
	Marzo			713.02			9.082.00

Nota: En Colonia se cambiaron los valores declarados en el mes de Enero 1979, según Cuadro adjunto.

## I. M. colonia y rivera

### VALORES DECLARADOS EN EL MUNICIPIO DE COLONIA

	N\$
Galpones simples .....	50.00
Industria .....	60.00
Comercio .....	100.00
Vivienda económica .....	12.00
Vivienda media y confortable .....	40.00
Vivienda muy buen y de lujo .....	70.00
Cambio de puertas y ventanas .....	4.50 c/u
Cambio de revoques, pisos, etc. ....	70.00
Aprobación originales ...	12.00 c/u
Aprobación de copias ....	6.00 c/u

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

DIARIO OFICIAL 20.525.  
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES SANITARIAS

LA JUNTA DE VECINOS DE RIVERA, en uso de las facultades que le otorgan los Arts. 273 y 297 de la Constitución de la República:

#### DECRETA:

Art. 1º) — Para el cálculo del valor declarado de toda gestión de permisos de edificación o reedificación y Obras Sanitarias en el Departamento de Rivera, se tendrá en cuenta la siguiente escala de valores unitarios por metros cuadrados;

	N\$
A) EN GENERAL:	
Galpón Techo de Chapas .	15.00
Galpón Techo de Hormigón o Ladrillo Armado ..	45.00
B) INDUSTRIALES:	
Económicos .....	30.00
Corrientes .....	36.00
C) COMERCIOS:	
Económicos .....	36.00
Buenos .....	65.00
Confortables .....	75.00
Hoteles, Confiterías, Cines y Salones de espectáculos	120.00
D) CASA HABITACION:	
Económica .....	60.00
Buenas .....	150.00
Confortables .....	300.00
Suntuosas .....	500.00

# índices de la construcción

Año y Mes	Unidad reajutable N\$	Dólar comercial N\$
I/1969	1.00	0.250
IX/1969	1.05	0.250
IX/1970	1.18	0.250
V/1971	1.44	0.250
XII/1971	1.76	0.250
III/1972	1.87	0.500
XII/1972	2.50	0.732
III/1973	3.33	0.845
IX/1973	4.57	0.911
II/1974	6.01	0.985
IX/1974	7.79	1.313
II/1975	9.31	1.920
XII/1975	12.29	2.730
I/1976	13.74	2.810
II/1976	15.02	2.920
IV/1976	15.16	3.070
V/1976	15.18	3.180
VI/1976	15.20	3.210
VIII/1976	15.21	3.500
IX/1976	18.30	3.650
X/1976	18.36	3.820
I/1977	19.44	4.060
IX/1977	23.81	5.110
XI/1977	26.30	5.370
XII/1977	26.47	5.410
I/1978	26.47	5.430
V/1978	30.59	5.700
VIII/1978	33.07	6.285
XI/1978	36.34	6.815
II/I/1979	36.37	7.110
III/1979	39.94	7.506
IV/1979	43.69	7.527
VII/1979	48.05	8.146
X/1979	54.64	8.243
XI/1979	54.74	8.320
II/1980	62.63	8.566
II/1980	73.37	8.73
V/1980	73.73	8.81

Desde la creación de la Unidad Reajutable en enero de 1973, el dólar se multiplicó por 34 y la UR por 73 de tal forma que si se hubieran ahorrado N\$ 1.000 en UR ahora se tendrían N\$ 73.730 y si se hubiera ahorrado en dólares solo se tendrían N\$ 35.240.

## INDICE MEDIO DEL COSTO DE CONSTRUCCION

(Base enero 1976: 100)

M E S E S	Indice medio general	Mano de obra	Materiales
Enero 1979	293.29	251.74	329.28
Enero 1980	564.07	374.40	652.18
Febrero 1980	607.16	426.78	682.29
Marzo 1980	612.24	426.78	690.61

## INDICE COSTO DE CONSTRUCCION EDIFICIO TIPO PLANTA BAJA

M E S E S	Indice medio general	Mano de obra	Materiales
Enero 1979	285.51	251.84	324.11
Enero 1980	535.22	376.07	639.66
Febrero 1980	582.01	428.69	674.44
Marzo 1980	585.65	428.69	681.14

## INDICE COSTO DE CONSTRUCCION EDIFICIO TIPO PLANTA BAJA Y TRES PISOS

M E S E S	Indice medio general	Mano de obra	Materiales
Enero 1979	292.41	251.78	326.45
Enero 1980	569.23	374.00	652.93
Febrero 1980	614.09	427.12	688.46
Marzo 1980	617.33	427.12	693.63

## INDICE COSTO DE CONSTRUCCION EDIFICIO TIPO PLANTA BAJA NUEVE PISOS

M E S E S	Indice medio general	Mano de obra	Materiales
Enero 1979	296.00	251.68	333.55
Enero 1980	564.82	373.69	654.15
Febrero 1980	605.13	425.97	677.25
Marzo 1980	612.57	425.97	689.39

FUENTE: Dirección General de Estadísticas y Censos

## viviendas construidas en el país

El trabajo de COMCORDE sobre la INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y LA ECONOMIA NACIONAL, estableció hasta el año 1975, la cantidad de viviendas construidas en el Uruguay.

Desde la desaparición de la Dirección Nacional de Viviendas DINAVI, no se han dado datos oficiales sobre esas cantidades y hemos intentado una estimación, de acuerdo a las siguientes cifras:

Año	Cantidad de Viviendas	Año	Cantidad de Viviendas
1955	21.465	1968	13.583
1956	23.605	1969	12.229
1957	23.486	1970	12.318
1958	22.708	1971	14.418
1959	23.901	1972	15.330
1960	23.244	1973	12.767
1961	18.822	1974	13.143
1962	14.959	1975	13.612
1963	12.323	1976	15.700
1964	13.999	1977	16.300
1965	13.404	1978	25.000
1966	15.097	1979	29.000
1967	13.736		



# gremiales

## centro industriales de la madera

(Afiliado a la Liga de la Construcción)

### boletín informativo

Al cerrar el boletín de diciembre p.pdo., nos despedimos con un saludo haciendo votos para que 1980 fuera un año de acercamiento. Decíamos que el Centro haría lo posible para ello. Y bien, ya en el nuevo año y al retomar contacto con los asociados, reafirmamos lo expresado, nos ponemos a las órdenes de todos en materia de nuestra competencia y les subrayamos que nos anima el firme propósito de que éste sea un año de grandes realizaciones para el Centro.

### Por qué el Centro

Atravesamos un periodo de relativa bonanza para la industria, pero siempre surgen problemas, por lo que es menester mantenerse atentos. Para eso está nuestra entidad: para asesorar, para vincular, para fortalecer al gremio. A través de su casi centenaria trayectoria, nuestro Centro ha sabido de épocas buenas, regulares y malas y la experiencia enseña que en las buenas es necesario vigorizarlo para que cuando sobrevengan dificultades mayores, esté preparado para desempeñar su función en defensa de todos.

### Estuvimos presente

El Centro siempre ha sido sensible a todas las manifestaciones que de alguna manera tuvieron que ver con el gremio. En los últimos tiempos, para citar un par de ejemplos, tuvo participación gravitante en el aún no concluido Convenio con Paraguay y en el problema de Palmar, que señalan etapas difíciles en las cuales se obtuvieron resultados francamente positivos para la industria.

### Centro de Asistencia Técnica

Como hemos informado, este importante proyecto ha sido presentado a ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial), en forma conjunta por el Centro, la Cámara de Industriales de la Madera, la Asociación de Fabricantes de Mue-

bles y Afines y la Facultad de Agronomía. Con satisfacción consignamos que ha tenido un nuevo y decisivo impulso: el gobierno uruguayo le ha dado el visto bueno resolviendo ayudar en la forma requerida por los patrocinadores. Así lo ha informado el Director de Industrias del Ministerio de I. y Energía, Ing. Gabín, a representantes del Centro que lo entrevistaron para interesarse por el trámite del mismo. Muy buenas perspectivas para una obra de singular trascendencia.

### Casas prefabricadas

Este asunto ha merecido una atención permanente del Centro. Luego de febriles gestiones ante las autoridades, de recopilación de datos, de estudio de costos, etc., que han insumido dos meses largos, se está en la etapa de estudio de factibilidad de presentar un plan alternativo para solucionar el problema de viviendas en el interior, con aporte de nuestra industria. En los próximos días finaliza el estudio y se dará una respuesta. Si es afirmativa, es decir, si se considera que estamos en condiciones de llevar adelante todo o parte del vasto plan, llamaremos a los socios para interesarlos, pues nuestro propósito es hacer una obra de gran envergadura en común, con todos los que lo deseen. En cuanto nos sea posible informaremos.

### Campaña de socios

La actual Comisión Directiva se abocó a la consecución de nuevos socios como medio de fortalecer la acción gremial. Con satisfacción comprobamos el feliz resultado que venimos obteniendo y del cual daremos cuenta en el próximo Boletín.

### Secretaría Administrativa

Provisoriamente y hasta tanto no contemos con la sede propia —lo que consideramos se concretará en breve, el asesoramiento que requieran los socios se brinda en la sede de la Liga de la Construcción, San José 1436, teléfono 98.62.76, de 14 a 19 horas.

### Biblioteca

Hemos recibido un valioso aporte para nuestra biblioteca, de parte de ONUDI, del cual se destaca un interesante estudio sobre construcción de casas prefabricadas

que ponemos a disposición de los asociados. Continúa con éxito la campaña para la formación de una gran biblioteca.

### Colaboración con la Cámara de I. de la Madera

Como es notorio, el Centro y la Cámara de Industriales de la Madera han adoptado una línea común para problemas generales. El Centro viene colaborando con la Cámara en la información de solicitudes de importación de artículos de madera con recargo mínimo. Permanentemente se estudian solicitudes para determinar si se trata de artículos competitivos que afecten a nuestra industria. En caso afirmativo, en defensa de la misma, se aconseja no otorgar la franquicia.

### Trabajo de menores

Aunque se trate de normas conocidas y aplicadas por todos, estimamos de interés recordar:

—Las industrias que trabajan en madera y que empleen mecanismos tales como garlopas, sierras, trompos, replanadoras, espiadoras y otros afines, no podrán emplear en esas tareas a menores de edad así como a personas que no se encuentren en buenas condiciones físicas. (Ley 8.032 del 21/v11/914).

—Los menores de edad no podrán trabajar en las industrias más de seis horas diarias en dos horas. La jornada semanal de los menores no puede exceder de 36 horas. (Decreto N° 686 del 14/11/1968).

(Fuente de información: Publicación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social "Informaciones Laborales" — N° 29).

## cámara de herrerías de obra y afines

Por Resolución del Poder Ejecutivo N° 129/980, se incrementaron los salarios para la actividad privada en un 14 % a partir del 1° de febrero de 1980.

La incidencia del aumento señalado sobre los presupuestos no ejecutados a la fecha, es del 4,05 %.

Los parámetros para la industria de la herrería de obra, luego de los aumentos registrados en los materiales, salarios y costo de vida han quedado establecidos en un descanso de por lo menos dos etapas de tres horas cada una, debiendo mediar entre una y otra la siguiente forma:

Materiales .....	52 %
Mano de obra con leyes sociales .....	27 %
Costo de Vida .....	21 %
	<hr/>
	100 %

La HORA TALLER ha quedado establecida en N\$ 82.- a partir del mes de febrero de 1980.

Los parámetros para la industria del aluminio a partir del 1º de febrero de 1980 son los siguientes:

Materiales .....	67 %
Mano de Obra c/leyes ..	14 %
Costo de Vida .....	19 %
	<hr/>
	100 %

La incidencia del aumento señalado sobre los presupuestos no ejecutados a la fecha es de 2,10 %.

**Resolución.** — Se modifican las tipificaciones de los productos denominados "Puertas, ventanas batientes" y "Marcos para puertas".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo 27/12 de 1979.

Visto: la gestión de la firma "Carmeta S.A."

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la Ley 13.268, de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes:

**SE RESUELVE:**

1º) Modificar a partir del 9 de octubre de 1979, la tipificación establecida por el numeral 7º de la resolución de 18 de abril de 1977, para el producto denominado "Puertas y ventanas batientes, elaboradas con perfiles comunes de hierro o acero" (NADE: 73.21.01.01.02).

2º) Modificar a partir del 9 de octubre de 1979, la tipificación establecida por el numeral 8º de la resolución de 18 de abril de 1977, para el producto denominado "Marcos para puertas elaboradas totalmente con chapa de hierro o acero" (NADE: 73.21.01.01.04) la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Marcos para puertas y ventanas elaboradas totalmente con chapa de hierro o acero" (NADE: 73.21.01.01.0b).

3º) Publíquese.

**perfiles de aluminio**

Ministerio de Economía y Finanzas.  
Ministerio de Relaciones Exteriores.  
Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 14 noviembre 1979.

Visto: la actual escasez de "perfiles de aluminio".

Resultando: que dicha escasez es provocada por el crecimiento de la industria de la construcción.

Considerando: que es necesario arbitrar medidas para que no entorpezca dicha actividad Industrial por falta de uno de sus materiales básicos.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Industria y Energía.

El Presidente de la República

**DECRETA:**

Artículo 1º — La importación de "perfiles de aluminio", posición 76.02.01.00 de la Nomenclatura Arancelaria de Importación (NA-DI) estará gravada por las siguientes tasas porcentuales: 10 % de recargo, 20 % de Impuesto Aduanero Unico a la Importación (IMADUNI), 2 % de Tasa de Movilización de Bultos (TMB) y 4 % de Tasas Consulares.

Art. 2º — Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — LUIS H. MEYER.

Diario Oficial del 11/12/79. — Nº 20.638.

Señor Asociado:

Transcribimos a usted copia del estudio sobre aportes sociales a cargo de las empresas, efectuados por nuestro Asesor Contable, Cr. Volta Bonomi Mazza, y que gravan a nuestra industria a partir del 1º de Enero de 1980.

Banco de Previsión Social .....	8,00 %
Seguro de Enfermedad ..	4,00 %
Banco de Seguros del Estado .....	7,00 %
	<hr/>
	19,00 %
<b>Sueldo anual complementario</b> .....	8,33 %
Leyes Sociales .....	1,59 %
	<hr/>
	9,92 %
<b>Salario Vacacional</b> ....	4,05 %
<b>Licencias y Feriados pagos</b>	
27 días promedio .....	10,23 %
Leyes Sociales .....	1,95 %
	<hr/>
	12,18 %
Timbres de Pensión a la Vejez .....	0,07 %
Indemnización por despido .....	1,00 %
	<hr/>
	46,22 %

# F.P.A.A.

Ya en prensa nuestra edición, acaba de terminar el XVI Congreso de la Federación Interamericana de Asociaciones de Arquitectos, F.P.A.A. en la ciudad de Caracas, cuyas conclusiones aún no hemos recibido.

El Congreso eligió Presidente de la F.P.A.A. a un uruguayo, el arquitecto Juan J. Casal Rocco, lo que es un extraordinario homenaje al país que creara en el año 1920, con el Primer Congreso realizado en Montevideo, la Federación Panamericana, a iniciativa del arquitecto Gral. Alfredo R. Campos.

En Marzo de 1940, Montevideo volvió a ser sede de los Congresos con la inauguración del V Congreso de la F.P.A.A. y el país mantuvo siempre una gran fidelidad hacia la Federación, como símbolo de la organización democrática de todos los arquitectos de América.

Hoy agrupando la Federación 50.000 arquitectos de las Américas, la responsabilidad del nuevo presidente es sin duda muy grande. Sucede a dos grandes presidentes, el mexicano Rafael Norma y el venezolano Julián Ferris, ambos representantes de dos de las grandes democracias americanas y sin duda, el arquitecto Casal Rocco sabrá seguir las huellas de sus dos antecesores, que han sabido poner de relieve los valores de todos los arquitectos americanos.

La larga trayectoria del arquitecto Casal Rocco, al frente de la Secretaría Permanente de la Federación, distinción hecha al país en mérito a que fuera el creador de los Congresos, le ha dado una experiencia y un trabajo, que lo han hecho desarrollar los grandes Encuentros de arquitectos en los que todos los arquitectos americanos han participado, aportando su contribución en la solución de los grandes problemas sociales a los que el arquitecto está tan vinculado, por el profundo contenido social de la arquitectura.

En nuestros próximos números daremos las Conclusiones, una vez que las recibamos.

# I. M. resoluciones

## modificaciones a ordenanzas

En acuerdo con el Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural.

El Intendencia Municipal de Montevideo

19 Reglamentar las disposiciones contenidas en las ordenanzas de higiene de la vivienda locales industriales y comerciales, garajes de edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, área máxima edificable y servidumbres "non edificandi", referentes a los casos mencionados en los incisos siguientes, admitiéndose las situaciones planteadas en los mismos:

### A) Higiene de la vivienda

I) Iluminación y ventilación de locales de habitación. — En los casos de patios que cuenten con claraboya corrediza se admitirá su sustitución por cubierta sobreelevada con varios perimetrales de iluminación y ventilación equivalentes a 1/10 del área del patio más la de los locales que se sirven de él. Dichos locales deberán tener sus propios vanos ajustados al caso de iluminación indirecta previsto en el artículo 11 del decreto 15.620. En caso de existir en la finca más de una claraboya y se propusiera también su sustitución, se requerirá el ajuste de esa zona a las condiciones reglamentarias vigentes. Para el caso en que se proponga dar iluminación y ventilación directas a algunos ambientes mediante banderolas altas, se admitirán hasta dos locales en tales condiciones;

### B) Establecimientos comerciales e industriales

II) Locales con acondicionamientos artificiales. — En tales establecimientos se admitirá que un local de hasta 50 metros cuadrados con exigencias específicas en razón de la función que en él se realiza (laboratorios, salas de equipos de computación y otros) disponga de iluminación indirecta a través de otro local y ventilación mecánica o aire acondicionado. El Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas fijará las condiciones que deben cumplir tales instalaciones;

III) Entrepisos en locales comerciales e industriales. — Tales entrepisos podrán tener como máximo el 50 % del área del local cuando las zonas en que se divide éste, dispongan de iluminación y ventilación directas, y de 1/3 cuando se realice a través de un espacio de doble altura. Las alturas mínimas parciales serán de 2 metros 60 cuando las zonas tengan el mismo destino del local principal y de 2 metros 20 si se destinan a depósitos del mismo;

IV) Oficinas en locales industriales y comerciales. — Se admitirá que pequeñas oficinas cuenten con 2 metros 40 de altura con vanos de iluminación de 1/10 del área del local. Si la iluminación fuera indirecta a través del

local principal, los vanos deberán superar el 1/6 del área del piso;

V) Servicios higiénicos en locales comerciales. — La altura mínima (o media) de los servicios higiénicos en locales comerciales será de 2 metros 20 (salvo los comprendidos por el decreto 16.797 - Ordenanza Bromatológica) o locales industriales con 15 empleados como máximo;

VI) Locales de trabajo común. — Podrá hacerse su subdivisión por medio de mamparas admitiéndose que quede una de ellas interpuesta entre algunos sectores y los vanos de iluminación y ventilación del local. Dichas mamparas deberán ser vidriadas en no menos de 2/3 de su altura, debiendo el tercio superior ser totalmente móvil o sin cerramiento;

VII) Iluminación y ventilación de locales. — Podrá efectuarse con vanos de dimensiones inferiores a las mínimas reglamentarias, cuando tal condición sea requerida por las características especiales de las materias que se procesan o almacenan (aplicación del artículo 12 del Reglamento de Fábricas y Talleres del 24 de febrero de 1938). Dicha condición deberá ser fehacientemente documentada a juicio del Servicio de Edificación y en tales casos los vanos no podrán ser inferiores a 1/20 o 1/40 del área de local, para iluminación y ventilación respectivamente;

VIII) Ventilación de servicios higiénicos de locales industriales y comerciales y de escritorios. — Podrán efectuarse con los sistemas de ductos admitidos para baños de viviendas por el decreto 15.620. A tales efectos, cada equipo sanitario (lavabo e inodoro) será considerado como un baño;

IX) Revestimiento de servicios higiénicos. — En gestiones de habilitación de establecimientos comerciales e industriales con hasta 5 empleados incluyendo el o los propietarios se admitirá el revestimiento de "estuco" en los servicios higiénicos del personal, siempre que se encuentre en buenas condiciones;

### C) Propiedad Horizontal

X) Garajes en edificios bajo el régimen de propiedad horizontal. — Se admitirá la inclusión de garajes de propiedad individual, como una sola unidad o fraccionados en cocheras individuales, pudiéndose sobrepasar con su superficie el 60 % del área del predio en planta baja, en las condiciones fijadas por la resolución 80.465, reglamentaria del decreto 17.044. En estos casos y a efectos de asegurar la condición de "uso común del edificio", se requerirá la declaración de que tales unidades serán enajenadas exclusivamente a copropietarios del edificio, declaración que será incluida en los planos de señalamiento y en los de mensura definitivos del edificio;

### D) Área máxima edificable y servidumbres "non edificandi"

XI) Área máxima edificable del 70 % del área del predio. — Se admitirá la implantación de establecimientos industriales, depósitos, barracas o garajes con una ocupación de hasta el 70 % del área del predio en zonas suburbanas en las condiciones a que se refiere el artículo 18 del decreto 5.330 (texto según decreto 6.919) previo informe favorable del servicio del Plan Regulador de Montevideo;

XII) Área máxima edificable del 60 % del predio en edificios colectivos. — El área máxima edificable del 60 % establecida en el decreto 17.044 del 15 de noviembre de 1975 para superar el número de plantas establecidas por el decreto 11.629 se aplicará a las plantas que se destinen a viviendas, pudiéndose superar en planta baja y subsuelo dicha superficie cuando se destinen a garajes, accesos, circulación y locales comerciales;

XIII) Regularización de construcciones emplazadas en zonas de retiro lateral y posterior, de acuerdo con los artículos 12 y 14 de la resolución 48.659, del 9 de octubre de 1962:

- Quando las construcciones sean de fecha anterior a la de la resolución 48.659, serán admitidas siempre que no se sobrepase con aquellas el área máxima edificable que corresponda al predio, y previa declaración por parte del propietario de que no lo hará con nuevas construcciones;
- Quando las construcciones sean posteriores a la resolución 48.659 y no se supere el área máxima edificable del predio, se remitirán las actuaciones al Servicio del Plan Regulador, a efectos de que éste fije el área compensatoria (magnitud y ubicación) que corresponde establecer, de lo cual se dejará constancia en el plano de regularización, por la Sección Permisos de Construcción.

En ambos casos las construcciones que ocupen el retiro lateral deberán respetar el retiro complementario mínimo de 4 metros desde la alineación de retiro frontal.

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO 62

Resolución. — Se incorporan definiciones a la Ordenanza General de Construcciones

Junta de Vecinos de Maldonado.

Maldonado, junio 8 de 1979.

Visto: la autorización solicitada por la Intendencia Municipal para que por la vía de la ampliación y aclaración se determinen algunas precisiones a las normas de edificación en vigencia,

La Junta de Vecinos en sesión de la fecha; por unanimidad (7 votos)

### RESUELVE:

1º Concédase anuencia a la Intendencia Municipal para incorporar a la Ordenanza General de Construcciones, las siguientes definiciones generales:

- 1) Tipo de edificación  
La edificación baja, media y alta se definirá en lo sucesivo de acuerdo al cuadro siguiente:  
Edificación Baja (E.B.)  
Menor de 12 m.  
Hasta PB + 2PA  
Edificación Media (E.M.)  
Entre 12 m y 28 m  
Entre (PB + 3PA) y (PB + 7PA + Pent House)  
Edificación Alta (E.A.)  
Mayor de 28 m.  
Desde (PB 8 PA + Pent House)
- 2) Edificios Frentistas a una vía de tránsito  
Son aquellos que cumplen con las siguientes condiciones:
  - a) Estar implantados en predios frentistas a la vía de tránsito referida;
  - b) Que puedan proyectarse normalmente a dicha vía, en el 100 % de su desarrollo de fachada, sin que ningún edificio del propio conjunto le cree interferencia en todos sus niveles, por encima de PB;
  - c) La distancia máxima de los edificios a la vía de tránsito no será superior a dos veces el frente del predio sobre la misma.
- 2º Complementábase lo establecido en los artículos 29 y 30 del Anexo II y adecúase la formulación de los parámetros correspondientes, a los lineamientos generales establecidos en el Anexo III (Capítulo II) y en el apartado anterior, de acuerdo a la siguiente reglamentación.
- 3) Edificación Media
  - 3.1. La edificación baja definida en el artículo 30 debe ser considerada como edificación Media.
  - 3.2. La altura de la edificación media podrá variar entre 14 y 28 m.
  - 3.3. La edificación media debe también incluirse en cuadrado 30 m x 30 m. de lado máximo, definido en el artículo 29 para la edificación alta.
  - 3.4. El FOT máximo será en todos los casos 2, por lo que será necesario disminuir el FOS en caso de alturas mayores a 14 metros.
- 4) Parámetros de edificación  
El cuadro 1 que figura a fojas tres, resume los parámetros que rigen en la zona.
- 5) Criterio para la mediación de la altura de los edificios.  
Las alturas se medirán con respecto al plano de comparación definido en la Ordenanza de Taludes (decreto 3.379).
- 6) Ocupación de Planta Baja.  
En caso de que el porcentaje autorizado de ocupación del suelo (FOS) no fuese usado en su totalidad por la construcción de los niveles superiores, podrán realizarse construcciones en planta baja no destinadas a vivienda, hasta ocupar el máximo permitido.

3º Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos. Declárase urgente.

Tobías I. Polakof, Presidente. -  
Nelson Martínez, Secretario.

Intendencia Municipal de Maldonado  
Maldonado, 12 de junio de 1979 (\*)

Visto: cúmplase, publíquese, comuníquese y siga a la Dirección de Arquitectura la sus efectos. — Coronel JUAN CESAR CURUCHET, Intendente. — Mayor Santiago Pomoli, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL  
DE MALDONADO

25

Decreto. — Se aprueban normas complementarias a la Ordenanza General de Construcciones de la ciudad de Maldonado.

DECRETO Nº 3.398)

Maldonado, 24 de agosto de 1979  
La Junta de Vecinos en sesión de la fecha por unanimidad (7 votos).

DECRETA

NORMAS COMPLEMENTARIAS A LA  
ORDENANZA GENERAL DE  
CONSTRUCCIONES DE LA CIUDAD  
DE MALDONADO

CAPITULO I

Actividades Comerciales

Artículo 1º Las disposiciones de este Capítulo regulan las edificaciones en P.B. y 1er. piso destinadas a actividades comerciales en la ciudad de Maldonado.

Art. 2º Las edificaciones que se realicen en la zona 1 plaza y 2 casco se registrarán por los parámetros contenidos en el cuadro adjunto y las definiciones establecidas en el Capítulo 2º del Anexo III.

Las edificaciones que se realicen en las restantes zonas del sector (3 y 4) se registrarán por los parámetros generales establecidos para ellas en el Capítulo 4º del Anexo III.

Art. 3º Las áreas no edificadas en los niveles indicados deberán integrarse arquitectónicamente con las áreas comerciales, ya sea como circulaciones abiertas o jardines, con el carácter de áreas comunes, prohibiéndose su uso como depósito. El área de P.B. y P.A., destinada a comercios podrá tener un FOT máximo de 1.4. El incremento resultante con respecto a la Ordenanza General de Sector no será tenido en cuenta, a los efectos del cálculo del FOT del resto del edificio.

CAPITULO II

Edificaciones en la manzana n de la ciudad de Maldonado

Artículo 3º Las disposiciones de este Capítulo regulan las edificaciones en la manzana 4 de la ciudad de Maldonado.

Art. 5º En los predios sitios en la manzana 4 serán de aplicación únicamente los parámetros del tipo de edificación "Em" de la Zona 1 Plaza del Sector Maldonado, Capítulo IV del Anexo III a la Ordenanza eGneral de Construcciones.

Art. 6º Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.

Tobías I. Polakof, Presidente. -  
Nelson Martínez, Secretario.

Maldonado, 12 de setiembre de 1979.

Visto, cúmplase, insértese, publíquese y siga a Dirección de Arquitectura a sus efectos. — Coronel JUAN CESAR CURUTCHET, Intendente Municipal. — Domingo Burgueño Miguel, Secretario General.

## construcciones rurales

MINISTERIO DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Decreto 524/979. — Se reglamenta la ley 14.872, por la cual se exonera de determinados aportes, la construcción y todo tipo de edificación destinados a la explotación agropecuaria en el medio rural.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de setiembre de 1979.

Visto: el Proyecto de Reglamentación de la ley 14.872, de 26 de marzo de 1979, elevado —a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social—, a consideración del Poder Ejecutivo, por la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º La construcción, ampliación, modificación, o refacción de vivienda y todo otro tipo de edificación destinados a la explotación agropecuaria en el medio rural, estarán exoneradas del pago de los aportes previstos en el artículo 5º de la ley 14.411, de 7 de agosto de 1975.

Las empresas de construcciones que realicen las obras precedentemente exoneradas, deberán servir a sus trabajadores los beneficios salariales de licencia anual, sumas del mejor goce de la licencia y sueldo anual complementario, conforme al régimen legal vigente establecido para la actividad privada en general.

Art. 2º La exoneración comprende las aportaciones patronales y obreras correspondientes a la industria de la construcción por concepto de jubilación, asignaciones familiares, seguros de enfermedad, seguros por accidente de trabajo e impuesto destinado al Fondo Nacional de Viviendas, establecidas por las leyes 9.916, de 11 de enero de 1934; 12.571, de 23 de octubre de 1958; 11.618, de 20 de octubre de 1950; 12.572, de 23 de octubre de 1958; 12.949, de 23 de noviembre de 1961; 13.728, de 17 de diciembre de 1968 y 14.407, de 22 de julio de 1975.

(pasa a pág. 43)

# THIOSIL

- Impermeabilizante plástico de color blanco.
- Mejora las condiciones térmicas del techo.
- De vida útil muy prolongada.
- Económico por su fácil aplicación.
- Se aplica en frío con rodillo, brocha o pincel.



Distribuye y aplica

**Creben Ltda.**

Galicia 1154 - Esc. 24

Teléf. 98 10 62

## R. LLAGUNO Carpintería

EQUIPAMIENTOS — AMUEBLAMIENTOS

**Carpintería en General - Instalaciones Comerciales - Obra Blanca de Calidad**

Representante en Punta del Este: Stern & Díaz - Inmobiliaria

Avda. GORLERO 657 esq. 30 - Tel. 4 01 09 - PUNTA DEL ESTE

HUMBERTO 1º 4148 - Tel. 59 64 10 - MONTEVIDEO

### construcciones rurales

(viene de pág. 42)

Art. 3º Los trabajadores de las empresas de construcción que realicen las obras exoneradas estarán exentos del aporte que para el "Fondo de Salario Familiar", estableció la resolución 1.534/969, homologatoria de la resolución 57 de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos (COPRIN). El bienficio del Salario Familiar, correspondiente a dichos trabajadores, será abonado por el Consejo Central de Asignaciones Familiares con cargo al referido Fondo.

Art. 4º Los titulares de las obras comprendidas en la exoneración a que se refiere el artículo anterior deberán inscribirlas en el Registro de la Construcción a cargo del Consejo Central de Asignaciones Familiares, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2º de la ley 14.411, de 7 de agosto de 1975.

Art. 5º La inscripción en el Registro de la Construcción y será gratuita. Los titulares de las obras deberán detallar la naturaleza y calidad de las obras, acompañando plano de las mismas cuando la entidad de los trabajos lo haga necesario, así como la prueba de que el predio en que se ubican, está situado en zonas rurales de acuerdo

con lo dispuesto al respecto por las Intendencias Municipales respectivas. También se deberá acreditar que el predio está destinado a la explotación agropecuaria.

Art. 6º Las obras iniciadas con anterioridad a la fecha de vigencia de la ley 14.872, se benefician de las exoneraciones a partir de esa fecha. Sus titulares están obligados a registrarlas conforme a lo dispuesto en el artículo 2º en el caso de que no lo hubieran efectuado con anterioridad.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — JOSE E. ETCHERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

# CHIAPPE y CIA.

CALEFACCION CENTRAL  
INSTALACIONES INDUSTRIALES

DANTE 2187

TELEFONOS 4 68 42 - 49 76 08

# LABORDE Hnos.

- HERRERIA DE OBRA EN GENERAL
- PORTONES LEVADIZOS (Sistema exclusivo)
- FABRICACION Y MONTAJE DE TORRES PARA ANTENAS

PIEDRA ALTA 1986

TELEFONO 23 37 18



Representantes exclusivos para el Uruguay de los  
Ascensores Ing. Guillemi S.R.L. (R. Argentina)

# VAL S. A.: UNA EMPRESA QUE RESPONDE POR UNA SOLIDA INVERSION

Las aberturas y cerramientos de aluminio y las cortinas enrollables, así como la instalación eléctrica, constituyen elementos de vital importancia en la moderna industria de la construcción, y, como tales, son motivo de especiales requerimientos por parte de las más responsables empresas.

El desarrollo tecnológico y empresarial de VAL S. A. configura actualmente una inmejorable respuesta a tales requerimientos.

VAL S. A. es la única empresa en el Uruguay que puede fabricar aberturas de aluminio y cortinas de enrollar, proporcionando al cliente mayor agilidad en la entrega y máxima seguridad en los trabajos de combinación.

Las cortinas de enrollar ROLLEIVAL son fabricadas en Cloruro de Polivinilo, material que les proporciona una altísima resistencia al impacto. Son totalmente herméticas, de fácil colo-

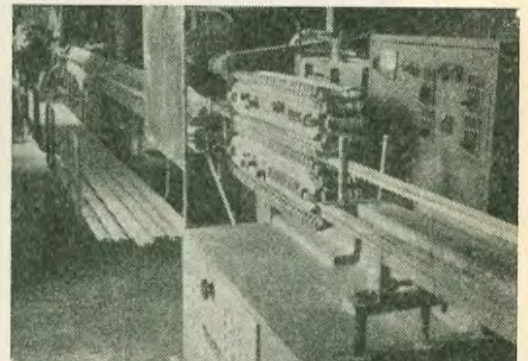
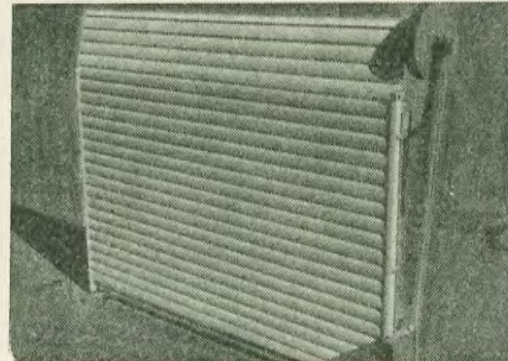
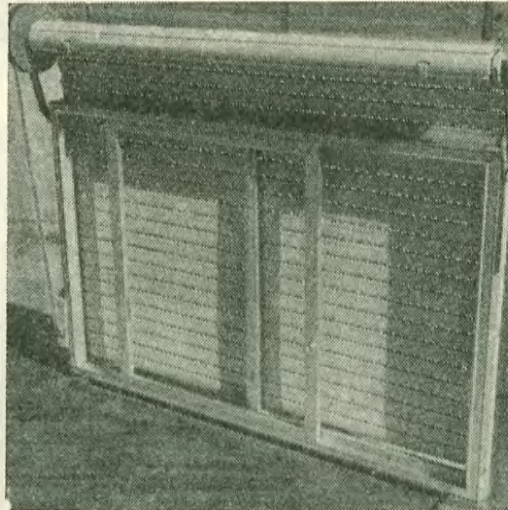
caso se trata de material controlado y autorizado por UTE para instalaciones eléctricas. Conviene recordar asimismo, que los caños fabricados por VAL S. A. se encuentran a la venta en todas las casas de artículos eléctricos.

La capacidad tecnológica y empresarial de VAL S. A. —una firma de sólido desarrollo y reconocida trayectoria industrial y comercial— respalda todos estos productos, brindando a los profesionales de la construcción máximas garantías de calidad, responsabilidad y puntualidad.

La capacidad tecnológica y empresarial de VAL S. A. —una firma de sólido desarrollo y reconocida trayectoria industrial y comercial— respalda todos estos productos, brindando a los profesionales de la construcción máximas garantías de calidad, responsabilidad y puntualidad.



Por una sólida inversión  
Oliveras 4595 — Tels.: 39 81 07  
39 60 21



cación y limpieza, de colores inalterables, y no originan ningún gasto de mantenimiento.

Poseen un enrollador irrompible de alta velocidad, que constituye una verdadera ventaja, tanto en su manejo como en durabilidad y seguridad, al evitar la corrosión y sus inconvenientes. El barrote enrollador viene en tres tipos: en chapa de 14 mm., tubo hexagonal, en madera o en caño de PVC de 75 mm., especialmente indicado para zonas de alta corrosión (Punta del Este y demás balnearios, por ejemplo).

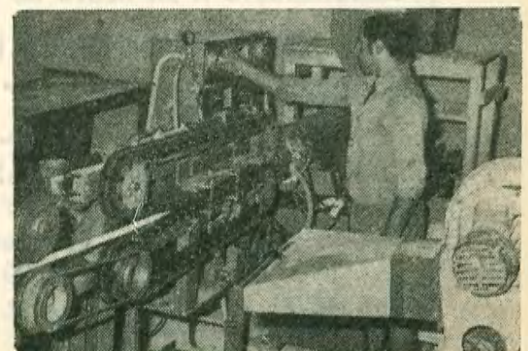
VAL S. A. primera carpintería de aluminio del Uruguay, con una amplia experiencia técnica al servicio de las empresas constructoras, ofrece también ahora aberturas y cerramientos de aluminio: ventanas corredizas en medidas standard de 1.20 x 1.10, 1.60 x 1.10 y 1.80 x 1.10 mts., así como puer-

tas corredizas de 1.80 x 2.05 y 2.20 x 2.05. En ambos renglones brinda igualmente medidas especiales, a solicitud.

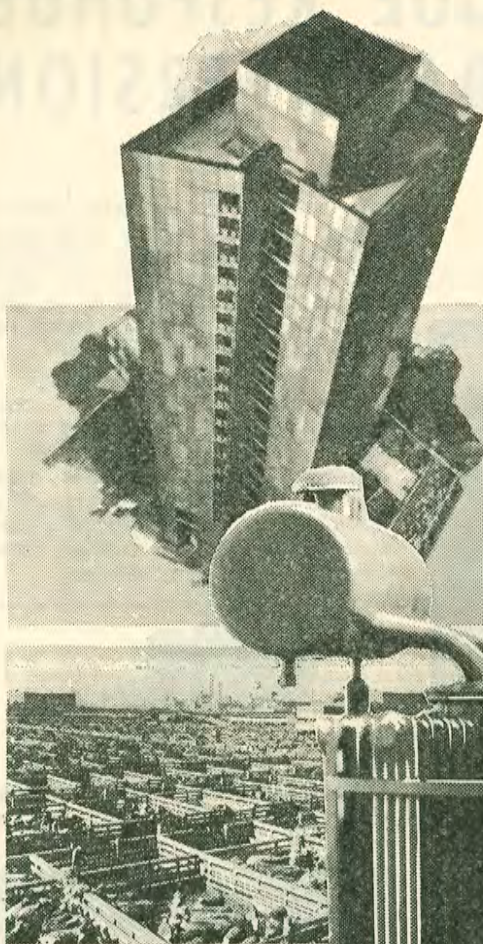
La empresa fabrica asimismo

parasoles regulables, separadores de ambientes, puertas batientes, barandas para balcones y cerramientos de patios y balcones. En todos los casos, estas realizaciones en aluminio de VAL S. A. ostentan óptima consistencia y calidad.

Para instalaciones eléctricas, VAL S. A. fabrica caños de PVC rígidos y corrugados. Los caños fabricados en Cloruro de Polivinilo rígido vienen en medidas de 5/8", 3/4", 1", 1 1/4", 1 1/2" y 2", así como en una medida especial de 100" para instalaciones eléctricas y telefónicas subterráneas (producto debidamente autorizado por UTE). Los caños fabricados en Cloruro de Polivinilo corrugado —que son además de flexibles, livianos, de fácil colocación, y no originan desperdicios— vienen en medidas especiales de 1/2", 5/8" y 3/4"; también en este



# Transformadores MAK dan energía al desarrollo



Alta y baja tensión  
para

VIVIENDAS  
TORRES  
FRACCIONAMIENTOS  
INDUSTRIAS  
AGRO - INDUSTRIAS  
SUB - ESTACIONES

hasta potencias de 10.000 KVA

Fabricamos transformadores para  
cumplir con todas sus exigencias.

**SOLICITE INFORMACION TECNICA  
DIRECTAMENTE A LA GENTE DE MAK**



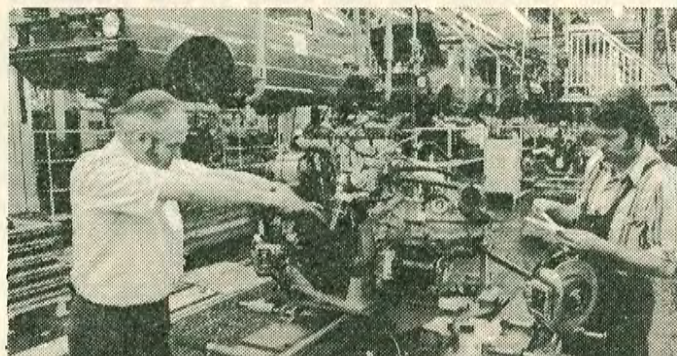
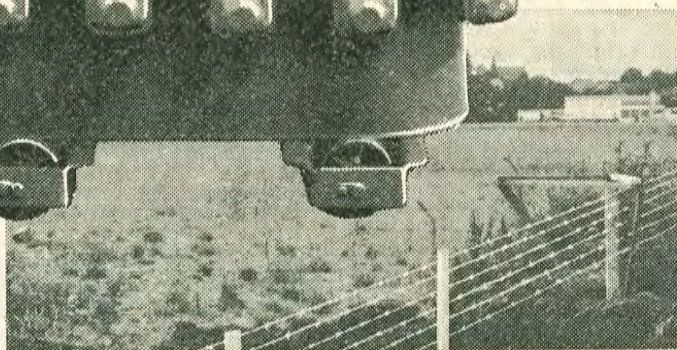
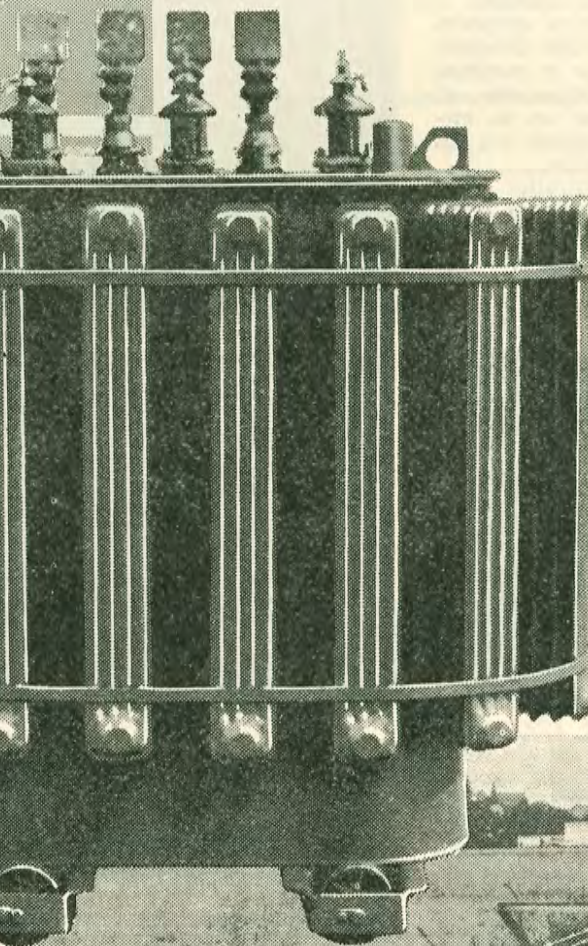
MAK PROVEEDORES DE U.T.E.

## MAK

Industrias Electro - Mecánicas  
Transformadores y Motores Eléctricos  
Burgues 3207/11

Tels. 20 06 76 - 20 09 48 - 20 20 39 - 23 59 25

**SIEMPRE HAY MAK PARA EL FUTURO.**

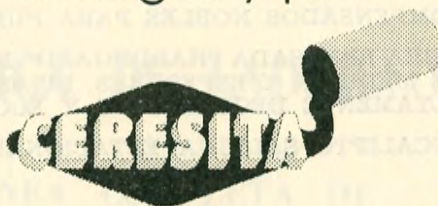




**Todos se acuerdan  
de Santa Bárbara  
cuando truena.**



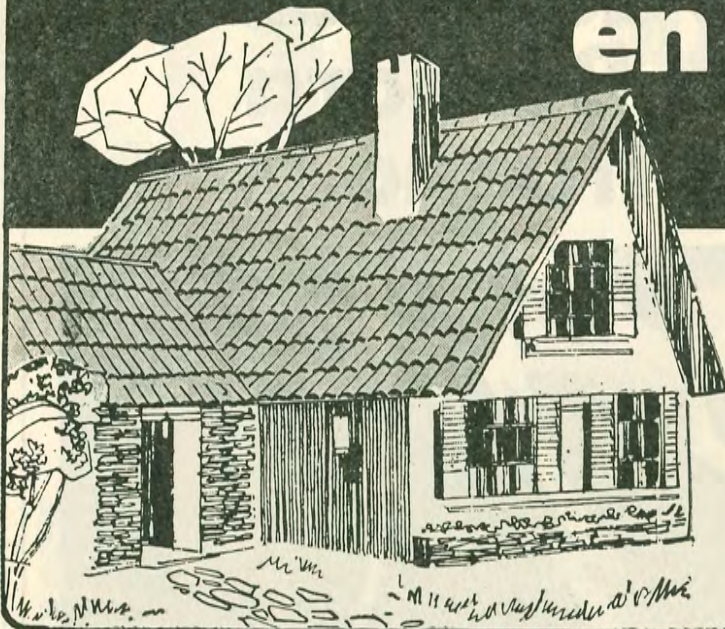
Línea de hidrófugos y plastificantes



**El tiempo le da la razón.**

Asistencia Técnica: Av. Uruguay 1982 Tels. 4 34 09 - 49 37 02

# transforme su casita en un chalet



Para que no se raje la planchada y para protegerse del frío, del calor, de la humedad, póngale tejas coloniales y transforme su casita en un chalet.

**Póngale las tejas  
y páguelas hasta  
en 18 cuotas.**

Pase por nuestras oficinas  
o llame por teléfono para  
que lo visite un vendedor.



**CERAMICAS DEL SUR**

Arenal Grande 1532, tels. 41 63 31 - 32  
Fábrica: Ruta 1,  
Brigadier General Oribe Km. 37,600

PROVENTAS

En el rubro **MADERAS** podemos sugerir  
algunas soluciones:

- COMPENSADOS ESPECIALES PARA ENCOFRADO.
- ANDAMIOS Y MADERAS EN GENERAL, IMPORTADAS.
- COMPENSADOS NOBLES PARA PUERTAS, REVESTIMIENTOS, ETC.
- FIBRA PRENSADA "HARDBOARD" DE ALTA CALIDAD EN VARIEDAD DE MEDIDAS Y ESPESORES, LISAS, EN COLORES Y DISEÑOS ALTAMENTE DECORATIVOS Y ECONOMICOS.
- EUCALIPTO SALIGNA ESTACIONADO (Vallas, Cercos, Encofrados).

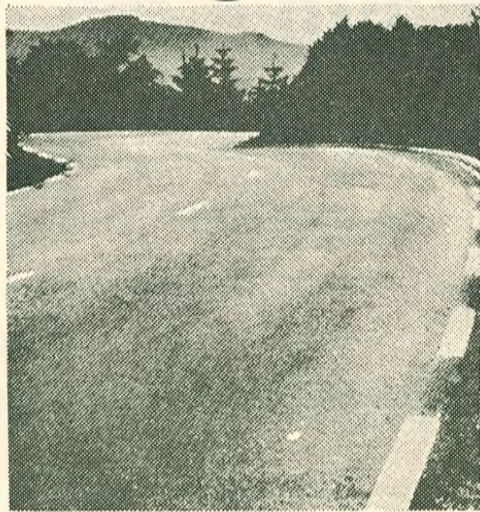
En **MADERAS**, lo mejor no significa mayor  
precio, consulte

**PEDRO SILBERSTEIN S.A.**

BURGUES 3320/20 bis

Teléfonos: 23 55 46 - 23 30 63

# Tratándose de pisos, todos los caminos conducen a Brignoni.



## PISOS BRIGNONI

Baldosas-Escaleras monolíticas  
Zócalos-Baldosas de vereda  
Plaquetas de revestimiento  
monolíticas-Pisos mediterráneo  
Pisos monolíticos en sitio  
(pulidos y colocados)  
Azulejos importados-Pisos y  
revestimiento vinílicos  
Cerámicas importadas  
Pisos de neolite -Tanques Tell  
para combustible  
Pisos y revestimiento de mármol  
natural-Pavimentos de goma  
Juegos para jardín monolíticos  
Y parquet tipo mosaico

PISOS  BRIGNONI

# ANDRES DEUS S.A.

## FABRICA DE LADRILLOS

LINEA COMPLETA DE  
MATERIALES CERAMICOS

Camino CARRASCO 5033

Teléf. 58 82 43 - 58 93 34

# MURAPOL

CEMENTO HIDRAULICO

Como revestimiento

- REVOCA
- IMPERMEABILIZA
- DECORA

Como renovador

- RECUPERA
- EMBELLECE
- PERDURA

ILCA S. A.

NICARAGUA 1457

TELEFONOS: 20 27 74 - 29 75 19

## MENDEZ Hnos. S.A.

# Cerámica "ARTIGAS"

Fábrica de Ladrillos y Ticholos

La más antigua del país

### EL MEJOR LADRILLO PARA LAS MEJORES OBRAS

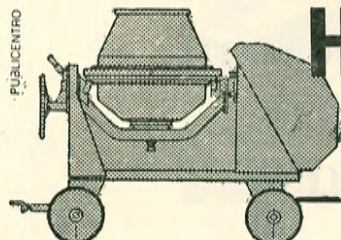
Br. Aparicio Saravia 5225

Teléfs. 30 08 05 - 30 95 13

# Américo Panasco

IMPORTADOR

MAQUINARIAS INGLESAS DE CALIDAD PARA LA CONSTRUCCION



## HORMIGONERAS

**PARKER** (Inglesas) nuevas con motores LISTER DIESEL — diferentes capacidades

Vendemos y o alquilamos.

ENTREGA INMEDIATA

**PANASCO TRANSPORTES**

LAS HERAS 1892 - 79 32 06

- COMPRESORES "ATLAS COPCO" con motor Diesel
- RETROEXCAVADORAS "JCB"
- APLANADORAS "AVELING BARFORD"

Ventas y Alquiler:

YI 1513 - Teléfs. 91 32 55 - 90 33 63

# TRABAJE EN SU CASA CON LA MISMA SEGURIDAD QUE LOS PROFESIONALES.

**bindafix**  
adhesivo para azulejos.



Construyendo futuro.

# Manuel Narancio S.A.

CANTERAS, ASERRADEROS Y  
TALLER DE MARMOLES Y GRANITOS

EXPORTACION

JOSE NASAZZI 865

29 76 50

Teléfs.

29 55 18

# WAGNER MAROÑAS Ltda.

INSTALACIONES ELECTRICAS  
PROYECTOS

URUGUAY 1690

Tel. 4 50 22

MONTEVIDEO

SAN CARLOS 712

Tel. 2 50 22

MALDONADO

RAMON P. Y WILSON  
**MARTINEZ**  
HNOS. LTDA.

**TODO!**  
tipo de  
aberturas y  
herramientas  
para la construcción

AV. GRAL. FLORES 4865/71  
TEL. 58 13 13 MONTEVIDEO

EN LAS BUENAS OBRAS, LAS BUENAS HERRAMIENTAS

centro  
**Sika** LTD.

**IMPERMEABILIZACIONES**  
CONSTITUYENTE 1761 TEL. 42370

**SOLO PROMOTECHO  
PUEDE OFRECERLO**

LA MAYOR EXPERIENCIA DE PLAZA EN NEGOCIOS INMOBILIARIOS

Asesoramiento integral en operaciones con el Banco Hipotecario



**PROMOTECHO Ltda.**

18 de Julio 1248 — Tel. 90 58 45

# **LUSTRINO Hnos. S.A.**

Joyeros en Grifería

PEDRO CELESTINO BAUZA 4408

Teléfs. 30 09 18/19  
30 09 10

# **JOSE MANUEL AVE**

- HERRERIA DE OBRA
- ABERTURAS DE ACERO INOXIDABLE

*Pte.* Ing. JOSE SERRATO 3607

MONTEVIDEO

Tel. 29 66 68

# **AUTOPIEZAS S.A.**

CHAPAS EN FIBRA DE VIDRIO,  
PLANAS Y ACANALADAS EN CUALQUIER ONDA  
— DESARROLLAMOS FORMAS INEDITAS —

CERRO LARGO 1033

Tel. 98 33 10



# CERRAMIENTOS AMBIENTAL

EN ALUMINIO

CORTINAS DE ENROLLAR ● PARASOLES REGULABLES Y PLEGADIZOS

(HORIZONTALES Y VERTICALES) ● POSTIGONES CORREDIZOS

SEPARADORES DE AMBIENTES O VENECIANAS

ACUOSTO y Cía. Ltda.

LAVALLEJA 1833/35

TELEFONO: 4 56 57

# JUAN PIRONE

IMPORTACIONES — EXPORTACIONES

- Fábrica de Molduras ■ Cortinas de Enrollar
- Revestimientos de todo tipo en maderas nacionales, africanas, canadienses, brasileras, paraguayas y chilenas.

NEOPLAC, DURABOR, EUCATEX, DURACAR, LISTOBOR

Regimiento N° 9, 1668/78, casi Burgues

Teléfonos: 23 69 55 - 20 35 26



FANAROOF BLANCO  
acrílico

*“La nueva era en impermeabilizantes.”*

## FANAROOF

Elástico (200%). • Forma una membrana enteriza, sin juntas ni empalmes. • Fácil de aplicar (rodillo o pincel). • Se adhiere a cualquier superficie. • Inalterable a los cambios de temperaturas. • No se ablanda ni se quiebra. • Su color blanco evita absorción de calor. • Impide la creación de moho o musgo y elimina los ya existentes. • Permite evaporar los restos de humedades internas en muros o techos “respira”.

**Fana  
Química**  
SA

ALTOSOL S.A.  
98 24 09 y 91 15 95  
METALIZADORA URUGUAYA,  
concesionario  
40 38 03 - 4 55 87 - 4 65 40.



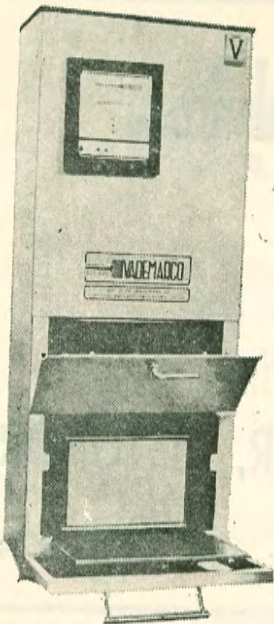
SISTEMA FANAROOF  
neoprene e hypalón  
(de DUPONT)

# LAMARO

una inversion en la cual vivir

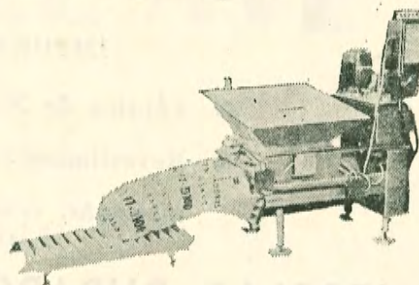
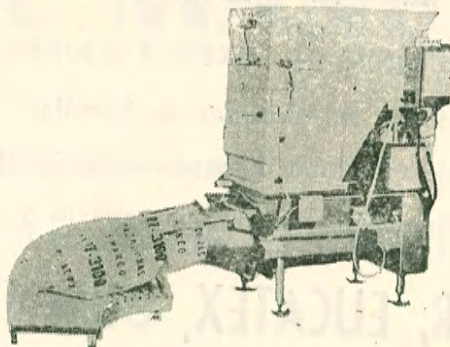
PALACIO SALVO PISO 9 ESC. 902

TEL. 9159 90-9085 84



## VADEMARCO S. A.

COMPACTACION DE RESIDUOS EN LA ERA DEL CONTROL ENERGETICO Y AMBIENTAL



Primera Fábrica Argentina  
de Compactadores Residuales  
Representa y Distribuye: ROTEX  
Buenos Aires 560 - Montevideo

- Totalmente Automáticas
- Circuitos Programados
- Fuerza Compactable: 25.000 Kg.
- 7 Tipos de Modelos
- Domiciliarias y comerciales
- Service Permanente
- Garantía

## ARENERA

# Ing. SANTIAGO A. CALCAGNO S.A.

DESDE 1929 AL SERVICIO DE LA

CONSTRUCCION NACIONAL

Rbla. BALTASAR BRUM 3095

TELEFONO: 23 30 97

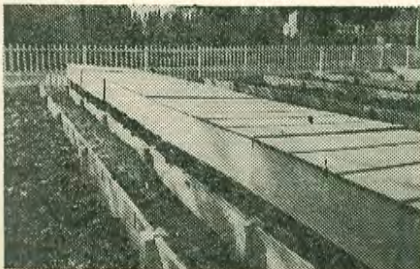
# Comience a descubrir los mil usos de MUROPLAST



manveta



**MUROPLAST EN LA CONSTRUCCION**  
Excepcional rendimiento en encofrados.



**MUROPLAST EN LA AGRICULTURA** (Invernaderos, paneles solares, divisiones, etc.) Traslúcido, térmico, resistente.

Podemos decirle qué es, y cómo es Muroplast; pero sólo usted podrá, en definitiva, descubrir las innumerables ocasiones para usarlo con ventajas!

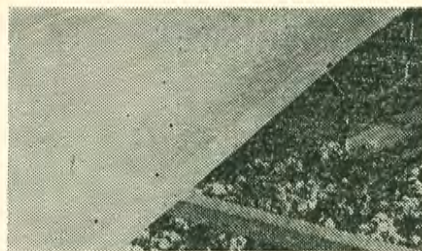
**MUROPLAST** es una plancha de material sintético de 8 mm de espesor, constituida por dos láminas paralelas, separadas por nervaduras perpendiculares, que le confieren gran resistencia, flexibilidad y notable capacidad aislante de la temperatura. Esto le permite sustituir en muchísimos casos, materiales tradicionales más caros, más pesados y más difíciles de manejar, como vidrio, madera, cerámica o fibrocemento.

**MUROPLAST** es liviano, colorido (con variedad de colores inalterables y brillantes), resistente, inatacable por calor o intemperie, aislante, dúctil, de agradable manejo, translúcido, de fácil limpieza y colocación.

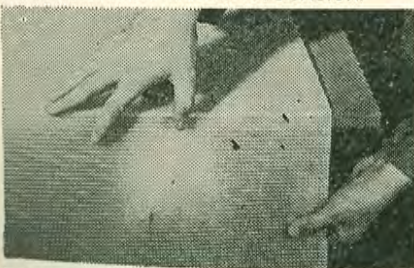
**MUROPLAST** es especialmente adecuado para reemplazar la madera (encofrados, estanterías, revestimientos), el vidrio (claraboyas, invernaderos) y el fibrocemento (techos de galpones, tejados), e ideal para construir stands, cerramientos, cobertizos, casas rodantes, paneles solares, divisiones, mamparas, modulares, estanterías, carteles, cielorrasos, barreras de obra y pizarrones.

**Nuevo y revolucionario producto!**

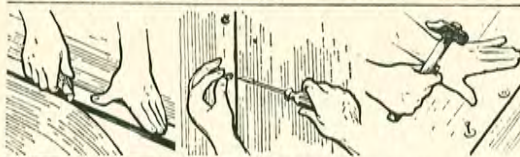
**Un desafío a su imaginación!**



**MUROPLAST FACIL MANEJO Y APLICACION.**



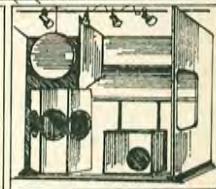
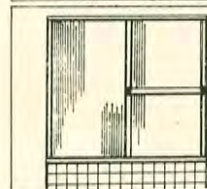
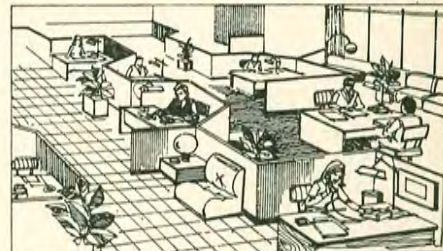
**MUROPLAST** se puede taladrar, cortar, clavar, remachar, atornillar, pegar y doblar, sin que se rompa. Altamente resistente a golpes, cambios atmosféricos y agentes químicos, es de duración ilimitada.



En definitiva, sus empleos son innumerables, un verdadero desafío a la imaginación e inventiva, que invita a descubrir más y más posibilidades de ventajoso empleo.

**ADOpte HOY MISMO MUROPLAST**  
el laminado plástico de los mil usos

**MUROPLAST EN LA DECORACION**  
Infinitas aplicaciones.



OTRO PRODUCTO  
**POLIIONDA**

Polionda S.A. Cno. Carrasco 6110  
Tel. de pedidos: 51 07 19 51 07 21/22 Prov. 50 29/68

# ELEVADORES

PICCINI



ITALIA



MAXIMA EFICIENCIA  
ROBUSTEZ A TODA PRUEBA  
Repuestos - Service

**EMILIO FONTANA S.A.**

Constituyente 1502 - Tels. 40 01 81\* - 49 56 21\*